



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=zieec69xWUhuYWLk5qxCl%2FA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 04-08-2023 11:33
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0021992 Fol: 1 Anex: 1 FA: 187
ORIGEN 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
DESTINO JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
ASUNTO INFORME DE GESTIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE 2022-2023.
OBS

Bogotá D.C.

2023EE0021992



Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
secretaria.general@camara.gov.co

Asunto: Informe de Gestión Ministerio del Deporte 2022-2023.

Cordial Saludo

Teniendo presente el artículo 208 constitucional y en los términos establecidos en la disposición en mención, remito al Congreso de la República el informe del Ministerio del Deporte con relación a la gestión realizada en el periodo de tiempo de julio de 2022 a junio de 2023.

Por lo anterior, este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional, al igual que manifiesta la voluntad de colaborar con la actividad legislativa dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente

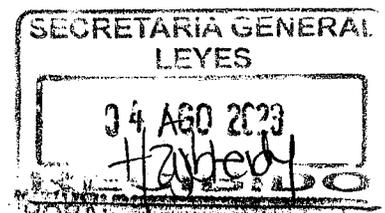
ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
Cargo: Ministra del Deporte

Anexos: Informe de Gestión Ministerio del Deporte 2022-2023.

Elaboró: Miguel manjarrez Martinez- Contratista- Enlace Legislativo

Revisó:
JOSE MIGUEL VILLARREAL BARON
04-08-2023 11:19
LILIANA MARIBEL MORA GONZALEZ
04-08-2023 11:31

Dependencia: 100 - DESPACHO DEL MINISTRO
Serie: 100-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO)
Expediente: CONGRESO DE LA REPUBLICA



Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

12:46



Informe de Gestión
del Sector Deporte al Congreso de la República

Julio 2022 - Junio 2023

Astrid Bibiana Rodríguez Cortés
Ministra

Camilo Iguaran Campo
Viceministro General

Luis David Garzón Chaves
Secretario General

José Miguel Villareal Barón
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Miguel Antonio de la Hoz García
Jefe Oficina Jurídica

Deyanid Peña Varela
Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario (E)

Marlyn Dayanna Merizalde Cardenas
Directora de Inspección Vigilancia y Control

William Armando Nieto Guerrero
Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Sandra Patricia Forero
Directora de Fomento y Desarrollo

Ramiro Alfaro Valero
Directo Técnico de Recursos y Herramientas del S.N.D

INTRODUCCIÓN

Se presenta al Congreso de la República el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política y la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Ministerio del Deporte, como entidad cabeza del sector, tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. Su sistema de gestión se enmarca en los diferentes niveles de planeación, a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) “Colombia, potencia mundial de la vida”, se concibe como la carta de navegación para el presente cuatrienio o sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. En este sentido, y para alcanzar los objetivos del PND, el Ministerio se encuentra en un proceso de diseño y formulación del Plan Estratégico Sectorial, considerado como un Instrumento que organiza y orienta las acciones de la entidad en un plazo de 4 años. Para el cumplimiento de estas estrategias se establecerá el Plan de Acción Institucional anualmente para desarrollar y ejecutar los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Misión:

Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

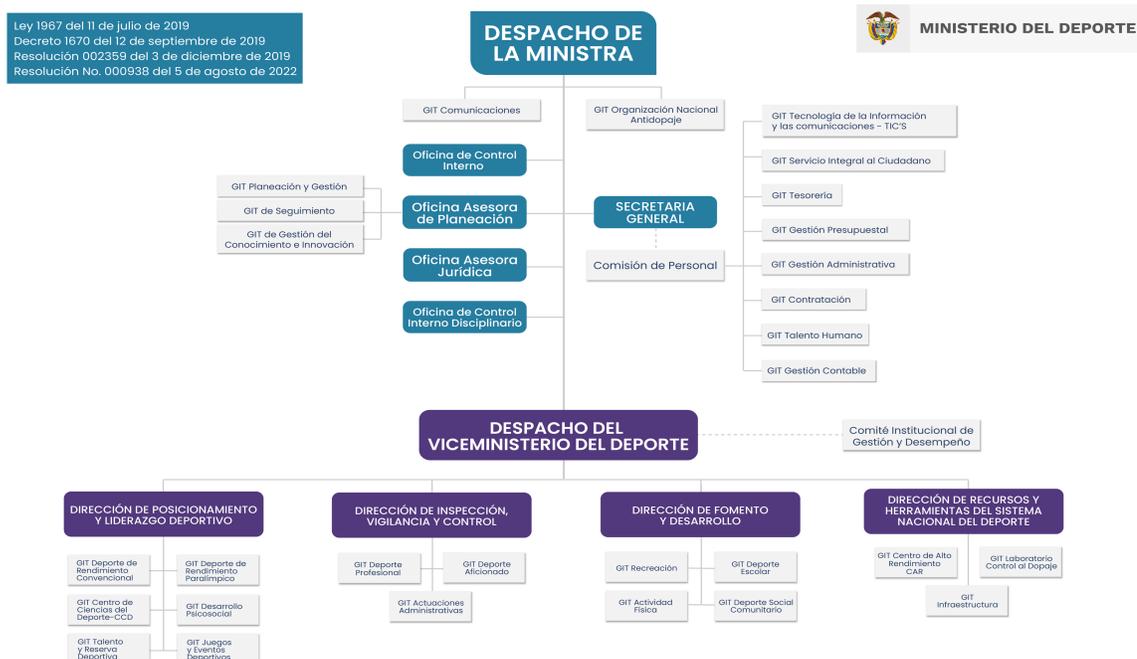
Visión:

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE

Mediante la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 se transformó el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES en el Ministerio del Deporte, cuyo objetivo es formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados. -1 (Artículo 3, Objeto, Ley 1967 de 2019) .

Su estructura se conforma por 5 oficinas relacionadas con el desarrollo de la gestión estratégica, transversal y de seguimiento así: Despacho del Ministro, Despacho del Viceministro, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación; 4 direcciones técnicas orientadas a la gestión misional: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, Dirección de Fomento y Desarrollo y Dirección de Recursos y Herramientas del SND; y 2 oficinas enfocadas a la evaluación de la gestión: Oficina de Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinario. - 2 (Decreto 1670 de 2019 y Decreto 1671 de 2019). De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1670 de 2019 Grafica 1. Organigrama Ministerio del Deporte



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

CUMPLIMIENTO DE METAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

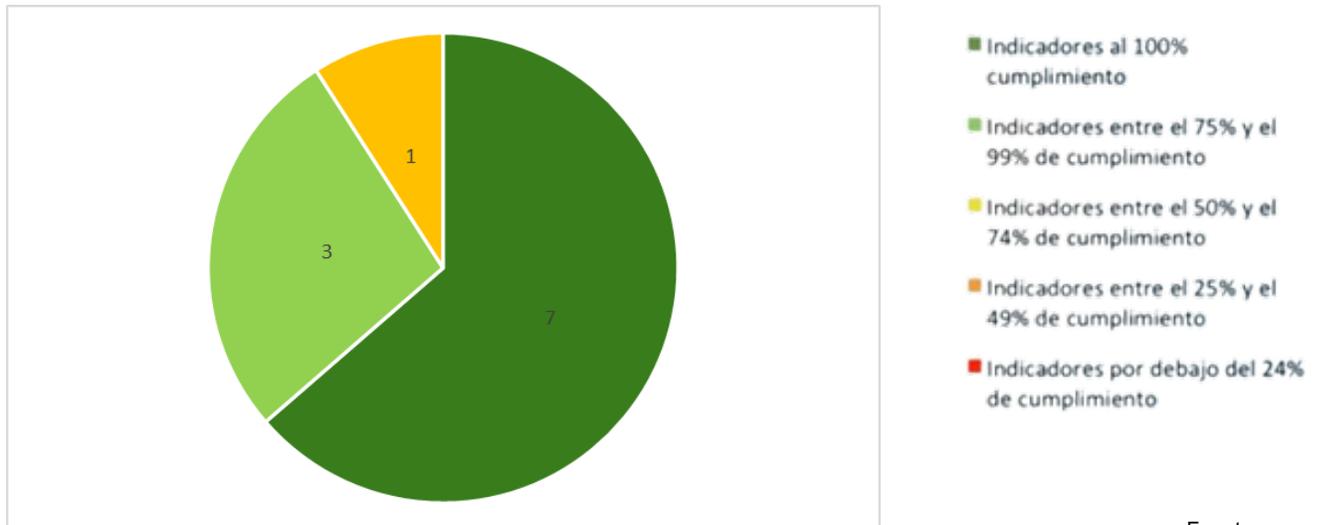
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”

A continuación se presentan los avances reportados en el aplicativo SINERGIA con corte a 31 de Diciembre de 2022 en el aplicativo Sinergia.

RESUMEN ESTADO INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON CORTE A 31/12/2022

- 11 indicadores Sectoriales en SINERGIA.
- Plazo para cumplimiento de metas: 31 de diciembre 2022.
- Porcentaje de avance: 92,83%.
- Reporte cuantitativo trimestral.

Gráfico 1



Fuente:

<https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

Tabla 1 Resumen indicadores Plan Nacional de Desarrollo Sectoriales

Indicador Plan Nacional De Desarrollo	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	%Avance Cuatrienio	Responsable	Estado
Personas beneficiadas por el programa adulto mayor nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir"	136.596	188.240	326,85%	Fomento y Desarrollo	
Personas con talento deportivo identificadas y atendidas.	2.000	3.000	150%	Posicionamiento y Liderazgo	
Niñas, Niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.	200.000	209.351	109,35%	Fomento y Desarrollo	
Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes que acceden a reserva deportiva	1.875	1.964	104,75%	Posicionamiento y Liderazgo	
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	1239	103,26, %	Recursos y Herramientas	
Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios que hacen parte del programa Supérate	8.000	8.000	100%	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	100%	100%	Ooficina Asesora de Planeación	
Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	1.102	1065	96,64%	Fomento y Desarrollo	
Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales.	1800	1.522	92,78%	Posicionamiento y Liderazgo	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

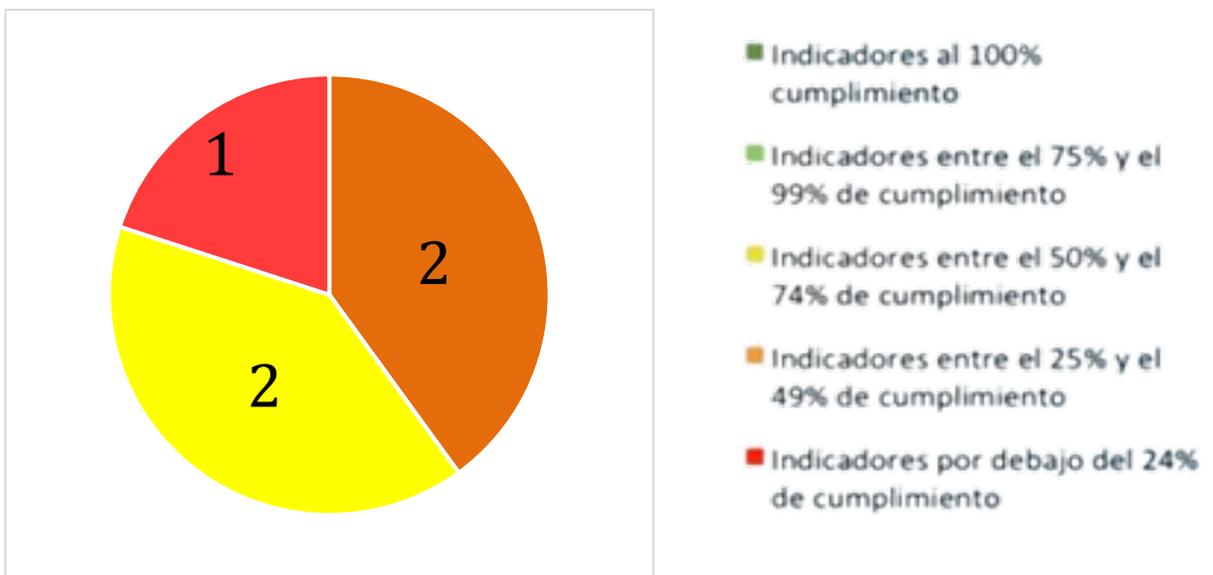
Municipios que implementan el programa adulto mayor nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir"	750	720	76%	Fomento y Desarrollo	
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	2.050.301	41,01%	Fomento y Desarrollo	

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

INDICADORES ETNICOS INDIGENAS

- 5 indicadores Indígenas.
- Plazo de cumplimiento de metas: 31 de diciembre 2022.
- Reporte cuantitativo_anual.

Gráfico 2



Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

Tabla 2 Indicadores Indígenas

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio	% Avance a Diciembre	Dirección Técnica Responsable	Estado
Plan de acción y seguimiento de la implementación de la Resolución 1602 de 2018 formulados conjuntamente con la CONTPAE – H10	100	100	100%	100	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la estructuración de proyectos de deporte, recreación y practicas ancestrales de la Amazonia Colombiana – E107	100	100	100%	100	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana – E39*	100	60	60%	60%	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de ejecución del plan de acción de la resolución 1602 de 2018. **	25%	12.5%	50%	50%	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados- H13 ***	100%	0	0	0%	Recursos y Herramientas	

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

INDICADORES ETNICOS NARP

- 9 indicadores NARP.
- Plazo de cumplimiento de metas: 31 de diciembre 2022.
- Reporte cuantitativo anual.

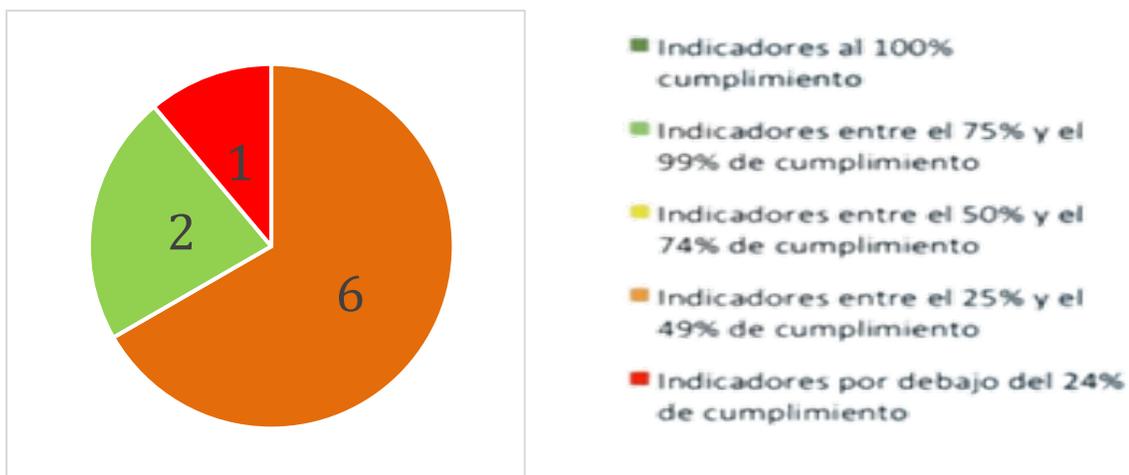
Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Gráfico 3



Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

Tabla 3 Indicadores NARP

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio	% Avance a Diciembre	Dirección Técnica Responsable	Estado
Número de entrenadores vinculados al programa de talentos Colombia.	22	75	100%	340,71%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	
Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	30	71	236,67%	236,67%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	
Estrategia para la ampliación de la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares para las comunidades NARP elaborada e implementada.	1	1,70	170%	170%	Fomento y Desarrollo	
Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	30	36	120%	120%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales que desarrolle la línea específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas	50	59	118%	118	Fomento y Desarrollo	
Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales para comunicadas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales.	50	50	100%	100%	Fomento y Desarrollo	
Juegos del litoral pacífico realizados	2	1,80	90%	90%	Fomento y Desarrollo	
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	100	88	88%	88%	Recursos y Herramientas	
Juegos del Caribe realizados	1	0	0	0%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeTablero/53>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026 COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, “Colombia, potencia de la vida”, presenta un capítulo de deporte, la actividad física y la recreación se encuentran en la Transformación Seguridad Humana y Justicia Social. En esta transformación se menciona la expansión de capacidades como más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida, para lo que es necesario ampliar las oportunidades de generación de ingresos. La cultura, el deporte, o la oferta de actividades de recreación son elementos críticos para mejorar la calidad de vida y el bienestar.

La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación. Adicionalmente, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

El Ministerio del Deporte elaboro los siguientes indicadores del PND los cuales registrarán en este cuatrienio:

INDICADOR	LINEA BASE	META	ODS
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	800.000	3.600.000	Objetivo 4. Educación calidad
Atletas y paraatletas apoyados a través programas e incentivos para la preparación participación en eventos Internacionales como embajadores de paz en el mundo.	447	517	Objetivo 4. Educación calidad

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se adelantaron las acciones para la elaboración y aprobación de las fichas técnicas de los indicadores que el Ministerio del

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Deporte tendrá a cargo durante el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Teniendo como resultado las dos fichas aprobadas y validadas por el Departamento Nacional de Planeación así:

SINERGIA

Tabla 4 Indicadores Aprobados 2022-2026

Id	Indicador	Entidad	Clasificación	Estado
86	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo	Ministerio Del Deporte	Sectorial	Validada
87	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	Ministerio Del Deporte	Sectorial	Validada

CONPES.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se generaron espacios de articulación con el Departamento Nacional de Planeación y las direcciones técnicas para abordar temas relacionados con los reportes de los documentos **CONPES**.

Para el reporte del corte 2023-1 el Ministerio del Deporte es responsable de 34 acciones distribuidas en 10 documentos Conpes.

Con corte a 30 de junio de 2023 el Ministerio del deporte presenta un avance del 65%

Tabla 1: Acciones en CONPES

Nombre Y No Conpes	Acción	Avance Del Indicador
166 POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL	4.28. En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, definir los lineamientos que permitan incluir en los currículos de los diferentes niveles educativos, las orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico; así como la acreditación de profesionales con estudios complementarios en este ámbito.	80%
3904 PLAN PARA LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MOCOA 2017-2022	2.6 Adelantar la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.	0%

3908 DECLARACION DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIO DEPORTIVOS RECREATIVOS LUDICOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	2.1 Definir los indicadores del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación y definir la ruta de recolección y actualización periódica de los indicadores	75%
	1.2 Contratar la supervisión e interventoría de las obras.	0%
3955 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCION COMUNAL EN COLOMBIA	4.6 Desarrollar proyectos deportivos en los Centros de Integración Ciudadana (CIC) para fortalecer el tejido social de las organizaciones comunales.	93%
3992 ESTRETEGIA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA	2.29 Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales.	100%
4040 PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES	1.80 Fomentar una mayor participación de los jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles, programa que hace parte de la Estrategia Nacional de Recreación.	49%
	1.81 Implementar actividades recreativas en los municipios a través de la estrategia nacional de recreación para adolescencia y juventud.	95%
	1.82 Implementar procesos de cualificación de formadores de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud a nivel nacional.	81%
	1.83 Diseñar e implementar lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los programas de la dirección de fomento.	100%
	1.84 Diseñar e implementar procesos de cualificación que fomenten la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y juventud con su Programa Campamentos Juveniles, como estrategia de prevención a embarazos en adolescentes y jóvenes.	0%
	1.85 Diseñar e implementar la ruta y los mecanismos de denuncia de violencias de género en el sector del deporte.	100%
	1.86 Seleccionar Jóvenes y adolescentes en la estrategia de detección Talentos Colombia.	0%
	1.87 Diseñar, socializar e implementar lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos.	43%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	2.26 Vincular a la población del SRPA en programas deportivos y recreativos.	0%
4046 POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE DISTRITO ESPECIAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	2.15 Beneficiar a niños, niñas y adolescentes del Distrito de Mompox por medio del programa Escuelas Deportivas para Todos con el fin de promover su formación integral.	0%
	2.16 Beneficiar a la población del Distrito con los programas del Plan Nacional de Recreación para mejorar la calidad de vida y fomentar estilos de vida saludables y espacios de esparcimiento.	0%
	2.12 Brindar asistencia técnica requerida a las autoridades del Distrito de Mompox, para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva, previa solicitud de estas.	80%
4080 POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES. HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS	3.4 Desarrollar e implementar una estrategia que incentive y facilite la participación de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores en proyectos programas y estrategias relacionas con el deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre.	0%
	4.11 Desarrollar e implementar una estrategia de sensibilización, capacitación y formación interna (contratistas y servidores públicos) así como externas a organismos del Sistema Nacional del Deporte para cualificar sus competencias en la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género desde los enfoques de género y diferencial.	19%
	6.10 Crear el capítulo específico de género en el Observatorio del Deporte impulsando en específico la producción de datos, diseño de indicadores de evaluación con enfoque de género e investigación académica especializada en temas de equidad de género en el sector DRAF.	100%
	6.26 Diseñar e implementar una estrategia para incorporar enfoque de género en las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad incluyendo contenido, representación gráfica, canales de llegada y lenguaje con enfoque de género.	100%
	4.20 Diseñar e implementar un plan estratégico de protección integral y restablecimiento de derechos deportivos a mujeres y niñas víctimas de violencia basada en género en el sector DRAF.	0%
CONPES 4095 PROYECTOS DE INVERSIÓN: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	1.1 Adelantar el trámite correspondiente para la aprobación de vigencias futuras con cargo al proyecto "Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia a Nivel Nacional" con código BPIN 2018011000178.	100%
	1.2 Adelantar el trámite correspondiente para la aprobación de vigencias futuras con cargo al proyecto "Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional" con código BPIN 2018011000214	0%
	1.3 Realizar el seguimiento y divulgación del avance del proyecto "Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia a Nivel Nacional".	100%
	1.4 Realizar el seguimiento y divulgación del avance del proyecto "Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional".	100%
CONPES 4086 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	1.25 Implementar el programa de Escuelas Deportivas en los 171 municipios priorizados con población NARP.	Inicia seguimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

BÁSICA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EN 171 MUNICIPIOS DEL PAÍS CON MAYOR PRESENCIA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS	1.26 Implementar el programa "Deporte Social Comunitario" a través de la contratación de monitores NARP para la promoción de las prácticas tradicionales, ancestrales, convencionales y adaptadas e incluyentes.	Inicia seguimiento
	1.27 Apoyar deportistas con proyección de alto rendimiento que pertenezcan a las comunidades NARP a través de los programas de reserva deportiva.	Inicia seguimiento
	1.28 Realizar eventos y actividades identificadas como nuevas tendencias como skateboarding, calistenia, parkour y campamentos juveniles dirigidas a jóvenes en municipios priorizados con presencia de población NARP.	Inicia seguimiento

Con corte a 30 de junio se logró el cierre definitivo de dos acciones.

Las acciones de los documentos CONPES que muestran 0% de avance es porque son documentos nuevos que empezaron en la vigencia 2022 su flujo de aprobación.

En mayo de 2022, se aprobó el **CONPES 4083 FORTALECIMIENTO DEL USO Y LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS EVALUACIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN COLOMBIA**. En este documento el Ministerio del Deporte tiene 2 acciones; este documento CONPES aún no se encuentra en la plataforma habilitado para reporte.

ACCIONES ADELANTADAS

El aplicativo para el reporte se habilita cada seis meses y desde la Oficina Asesora de Planeación se han logrado sincronizar las acciones con las direcciones técnicas para lograr reportes positivos que mejoren el comportamiento de la entidad frente a sus compromisos en documentos CONPES.

Semestralmente se realizan reuniones con los responsables de las acciones que fueron rechazadas en los cortes anteriores para lograr superar las dificultades y alcanzar la aprobación de los reportes.

CONCLUSION

El Ministerio del Deporte con corte 2022-2 presenta un porcentaje de avance del 65 %, se resalta ha sido necesario replantear algunos indicadores y fórmulas de cálculo, así como solicitar ajustes en las formulaciones existentes para facilitar el avance de las acciones.

PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION.

REPORTE INDICADORES PMI:

Desde la Oficina Asesora de Planeación G.I.T de seguimiento se realiza seguimiento al reporte de los dos indicadores Plan Marco de Implementación en el aplicativo SIIPO del DNP.

A 59: Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A59P: Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

En 2022 se impactaron 14 subregiones y 63 municipios (acumulado con otras vigencias) con obras de infraestructura deportiva y recreativa. Alcanzando un avance del 74,30% en el cuatrienio.

INDICADOR A59P.

Durante la vigencia 2022 se realizaron actividades para la ejecución de convenios para la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreo deportivos que garanticen la práctica de actividades recreativas, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en los municipios priorizados de acuerdo con los proyectos presentados por los entes territoriales y que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 601 de 2020 para la presentación de proyectos. La meta establecida para 2022 era de 90 municipios con escenarios adecuados y o mejorados de los cuales se impactaron 63. En la vigencia 2022 se avanzó con la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en 8 municipios: Sipi (Choco), Maria la Baja (Montes de María), Olaya Herrera, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco (Pacífico y Frontera Nariñense), San Juan del Cesar (Sierra Nevada del Perijá), Montelíbano (Sur de Córdoba), Necoclí (Urabá Antioqueño).

Durante el primer trimestre del 2023 se adelantaron las actividades para la ejecución de convenios para la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreo deportivos que garanticen la práctica de actividades recreativas, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en los municipios priorizados de acuerdo con los proyectos presentados por los entes territoriales y que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 601 de 2020 para la presentación de proyectos.

El Ministerio del Deporte cuenta con 245 proyectos PDET de infraestructura deportiva recreativa en fase de maduración, con los que se beneficiarán 95 municipios con obras de infraestructura deportiva y recreativa; Sobre estos proyectos trabaja el Ministerio del Deporte para dar cumplimiento a las metas de los indicadores.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

INDICADOR A59.

Durante la vigencia 2022 se realizaron actividades para la ejecución de convenios para la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreo deportivos que garanticen la práctica de actividades recreativas, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en las de acuerdo con los proyectos presentados por los entes territoriales y que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 601 de 2020 para la presentación de proyectos. La meta establecida para 2022 era de 16 subregiones con escenarios adecuados y o mejorados de los cuales se impactaron 14. En la vigencia 2022 se avanzó con la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en 6 subregiones: Choco, Montes de María, Pacifico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada del Perijá, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño.

Durante el primer trimestre del 2023 se adelantaron las actividades para la ejecución de convenios para la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreo deportivos que garanticen la práctica de actividades recreativas, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en los municipios priorizados de acuerdo con los proyectos presentados por los entes territoriales y que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 601 de 2020 para la presentación de proyectos.

El Ministerio del Deporte cuenta con 245 proyectos PDET de infraestructura deportiva recreativa enfase de maduración, con los que se beneficiarán 95 municipios con obras de infraestructura deportiva y recreativa.

GESTIÓN MISIONAL

A través de los procesos misionales, el Ministerio del deporte adelanta planes, programas y proyectos que van encaminados a dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los Planes Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el plan de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia de la Vida”. A continuación se presenta la gestión y logros de las áreas misionales del Ministerio del deporte presentados durante el periodo julio 30 2022 -junio 30 de 2023.

DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control

A través del proyecto de inversión Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control (En adelante IVC), desarrolla estrategias y programas con la finalidad de ejercer funciones inspección, vigilancia y control sobre todos los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte -SND (federaciones, ligas, asociaciones, clubes deportivos y clubes profesionales); de esta forma contribuye al cumplimiento legal, financiero y estatutario de los organismos a través de sus tres Grupos Internos de Trabajo: Actuaciones administrativas, Deporte

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

aficionado y Deporte profesional. Como un aspecto relevante se menciona que desde la Dirección de IVC el Ministerio del Deporte ejerce la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol (Ley 1270 de 2009)

Dirección de Inspección, Vigilancia y Control desarrolló los siguientes programas, actividades y estrategias:

Trámites de otorgamiento y renovación de reconocimientos deportivos a organismos del sistema nacional del deporte

La Dirección de IVC tiene a cargo la supervisión de los organismos deportivos (federaciones, ligas, asociaciones y clubes deportivos y promotores profesionales) cuyo objeto social es desarrollar la práctica de su o sus disciplinas deportivas. En el ejercicio de la supervisión de las federaciones, ligas y asociaciones, se realiza el otorgamiento, renovación o negación de los reconocimientos deportivos; se lleva a cabo el acompañamiento preventivo de carácter regional a estos organismos; se adelantan capacitaciones a los miembros del Sistema Nacional del Deporte; y se cumple con los trámites de inscripción de miembros, reformas estatutarias, consultas, derechos de petición y tutelas de los organismos deportivos que le conciernen.

Ligas departamentales de Deporte Aficionado

Durante la vigencia se otorgaron **351 resoluciones de reconocimiento y renovaciones de reconocimientos deportivos de ligas departamentales**, posteriormente a los debidos controles de legalidad. De estas se formalizaron 33 ligas departamentales las cuales se encuentran a continuación:

Nombre del Organismo
Liga de Orientación de Antioquia
Liga de Par atletismo de Meta
Liga de Esgrima de Cesar
Liga de Tenis de Mesa de Magdalena
Liga de Para natación de Valle
Liga de Actividades Subacuáticas de Atlántico
Liga de Disco Volador de Cundinamarca
Liga de Arqueros de Guainía - Liga de Tiro Con Arco de Guainía
Liga de Para atletismo de Cauca
Liga de Muay Thai de Valle
Liga de Par atletismo de Valle Del Cauca
Liga de Para atletismo de La Guajira
Liga de Muay Thai de Putumayo
Liga de Porrismo de Risaralda
Liga de Muay Thai de Atlántico
Liga de Parapowerlifting de Valle
Liga de Paraatletismo de Cesar
Liga de Disco Volador de Arauca

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Nombre del Organismo
Liga de Para natación de Boyacá
Liga de Paraaletismo de Antioquia
Liga de Bolo de Meta
Liga de Boccia de Meta
Liga de Tenis de Campo De Arauca
Liga de Sambo de Boyacá
Liga de Boccia de Valle Del Cauca
Liga de Jiujiitsu de Casanare
Liga de Natación de Arauca
Liga de Paranatacion de Meta
Liga de Disco Volador de Meta
Liga de Tiro y Caza de Cesar
Liga de Rugby de Tolima
Liga de Tejo de Casanare
Liga de Tenis de Mesa De Vaupés

Adicionalmente, se gestionaron **55 trámites de actualización del reconocimiento deportivo**.

A corte del 31 de diciembre de 2022, se contaba con 1035 ligas registradas en todo el país, 733 con su reconocimiento deportivo vigente, 226 con el reconocimiento deportivo vencido y 76 ligas inactivas, distribuidas de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	VIGENTE	VENCIDO	INACTIVA	TOTAL LIGAS
AMAZONAS	1	6	6	13
ANTIOQUIA	44	6	1	51
ARAUCA	10	7	0	17
ATLANTICO	37	8	1	46
BOGOTA	45	5	3	53
BOLIVAR	28	13	0	41
BOYACA	30	10	4	44
CALDAS	29	10	3	42
CAQUETA	11	4	4	19
CASANARE	22	3	3	28
CAUCA	19	12	4	35
CESAR	25	6	0	31
CHOCO	15	13	2	30
CORDOBA	20	5	1	26
CUNDINAMARCA	39	6	3	48
GUAINIA	2	0	2	4
GUAJIRA	17	6	0	23
GUAVIARE	6	0	3	9
HUILA	23	6	2	31
MAGDALENA	19	6	2	27
META	34	11	1	46
NARIÑO	26	9	3	38
NORTE DE SANTANDER	22	8	3	33
PUTUMAYO	5	3	5	13
QUINDIO	31	5	1	37
RISARALDA	33	7	2	42
SAN ANDRES	9	6	2	17
SANTANDER	33	10	3	46
SUCRE	17	8	4	29
TOLIMA	25	11	5	41
VALLE DEL CAUCA	53	9	0	62
VAUPES	1	2	2	5
VICHADA	2	5	1	8
TOTALES	733	226	76	1035

FEDERACIONES DEPORTIVAS

Para el año 2022, la Dirección de IVC otorgó 34 resoluciones de otorgamiento y renovación de reconocimientos deportivos para federaciones deportivas.

CLUBES PROFESIONALES

Durante la vigencia 2022 se tramitaron 22 renovaciones de reconocimientos deportivos a clubes profesionales, a los siguientes organismos:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

SEGUIMIENTO AL DEPORTE PROFESIONAL

La Dirección de IVC tiene a cargo la supervisión de los clubes con deportistas profesionales los cuales contemplan las disciplinas de fútbol, béisbol y baloncesto. Estos clubes están conformados como corporaciones, asociaciones y sociedades anónimas, cuyo objeto social es desarrollar la práctica de su o sus disciplinas deportivas. En el ejercicio de la supervisión a estos clubes, existe una supervisión concurrente en algunos temas con otras entidades tales como, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia financiera, Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y el Ministerio de Trabajo.

SEGUIMIENTOS EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, ECONÓMICA Y FINANCIERA

Mesa técnica con la Embajada de Estados Unidos - Sección INL - Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley: Se adelantó y culminó la mesa técnica con la Embajada de Estados Unidos - Sección INL - Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley en temas de identificación y priorización de necesidades en el marco de cooperación de INL para las funciones de supervisión de sujetos obligados por parte del Ministerio. Lo anterior, dentro del mega proyecto de supervisores del sistema antilavado de activos de Colombia que priorizó seis entidades incluyendo al Ministerio del Deporte. **Población beneficiada:** Clubes Deportivos Profesionales

PUBLICACIÓN DE LA CARTILLA DE SALUD FINANCIERA PARA ORGANISMOS DEPORTIVOS.

Este documento fue creado por el Ministerio del Deporte y está dirigido a los organismos deportivos constituidos como entidades sin ánimo de lucro - ESAL tales como federaciones, ligas, asociaciones deportivas, clubes promotores, clubes deportivos y clubes profesionales. Su propósito es contribuir a la formalización de estos organismos deportivos en el cumplimiento de sus deberes.

PRIMER INFORME DEL PANORAMA LABORAL DEL FÚTBOL

Presentación del **primer informe del panorama laboral del fútbol (plantillas masculino y femenino)** en Colombia del periodo de enero a agosto de 2022. Este informe presenta las regiones donde se desarrolla el fútbol profesional y la Diferencia en materia de contratación laboral y pagos salariales entre hombres y mujeres.

Durante la vigencia 2022 se obtuvo la aprobación, por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero-UIAF, del Modelo de implementación del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo para Deporte Aficionado.

SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

Se convocaron y realizaron reuniones periódicas de la Comisión Técnica de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol haciendo seguimiento a las novedades en temas de Seguridad relacionadas con los partidos de fútbol y a los PMU.

El Ministerio del Deporte participó en la elaboración del Decreto 1622 de 2022 el cual tiene como objetivo la regulación del ingreso a los eventos de fútbol profesional como medida para garantizar la seguridad y convivencia en los estadios a través del Sistema de Validación Nacional.

Se realizaron (2) capacitaciones a las Comisiones Locales de Fútbol en Medellín y Cúcuta en el marco normativo de Seguridad y Convivencia en el fútbol y reuniones con líderes de las barras.

SUPERVISIONES PUESTO DE MANDO UNIFICADO

Supervisión a 17 Puestos de Mando Unificado- PMU, según las funciones establecidas en la Ley 1270 de 2009. Visita al estadio para la verificación (Lista de chequeo) de requerimientos técnicos del escenario deportivo y aplicación de lista de chequeo según parámetros del decreto 1717 de 2010.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA EL FÚTBOL

Publicación en julio de 2022 del sexto boletín del Centro de Investigación y Documentación para el fútbol que recopiló las memorias del primer foro internacional en seguridad y convivencia. Esto en cumplimiento del Programa de fortalecimiento de la investigación académica y social relacionada con el fútbol del Plan Decenal de Fútbol 2014-2024.

SEGUIMIENTO AL DEPORTE AFICIONADO

PROGRAMA - IVC EN EL TERRITORIO

Este programa busca brindar un acompañamiento en temas legales y financieros a las ligas deportivas departamentales de cada uno de los Departamentos del territorio nacional. De esta forma, se busca agilizar los trámites que tengan los organismos deportivos brindando una capacitación y asesoría personalizada a los dirigentes deportivos.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio de orientación para actualizar a los dirigentes deportivos de la región en temas legales, financieros y contables. • Reunir con entes deportivos departamentales y/o gobernaciones a fin de articular estrategias que nos permitan avanzar de manera más rápida frente a los trámites de renovación de los reconocimientos deportivos. • Acompañar de forma individual a las ligas que lo requieran, con tramites vigentes o reconocimientos deportivos vencidos. • Realizar un apoyo de manera preventiva, de asesoría y acompañamiento a los organismos deportivos
Logros	<p>Se realizaron asesorías presenciales en 33 lugares del país, haciendo presencia en 32 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá. Adicionalmente, se realizaron 27 jornadas adicionales en los Departamentos donde se identificaron mayores necesidades de asesoría y atención para un total de 60 jornadas realizadas en territorio sobre temas legales, contables y financieras.</p> <p>Se realizaron alrededor de 761 asesorías teniendo como beneficiarios a las ligas deportivas departamentales.</p>

CURSO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Modalidad presencial

Desde IVC se realizaron jornadas de capacitación presencial con una duración de 48 horas en la que los colaboradores de la Dirección se acercan a las regiones de forma presencial y con colaboración de cada uno de los institutos departamentales se convocan a los integrantes o los que pretendan la vinculación al sistema. Este programa buscó durante la jornada se incluyan temas legales, Contables y Financieros, con el fin que al final de cada capacitación se pueda certificar a los asistentes que hayan cumplido con la jornada y las actividades programadas, esta certificación les sirvió para poder ser parte del órgano de administración y de las comisiones técnicas y de juzgamiento de los organismos deportivos pertenecientes al sistema.

Durante la vigencia 2022 se certificaron 383 estudiantes del curso de administración deportiva, y se impartieron 4 cursos en los departamentos de Bolívar, Guajira, Huila y Cundinamarca.

Modalidad virtual

Por medio de la Escuela Virtual del Deporte, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ofreció el Curso en Administración Deportiva, el cual tiene una duración de 6 semanas y se da de manera remota. Este curso va dirigido a los integrantes del Sistema Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Nacional del Deporte o a los que pretendan su vinculación al sistema. Desde la primera semana a la tercera semana se tratan temas legales y de la cuarta a la sexta se tratan temas contables y financieros.

Durante la vigencia 2022 se **certificaron 737 estudiantes del curso** de 3106 que se inscribieron gratuitamente, a través de 5 ciclos realizados a lo largo del año.

Se realizó el primer panorama económico de ligas deportivas y por primera vez se obtuvo el aproximado de la cantidad de organismos deportivos que conforman el deporte aficionado.

CONTROL A LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Actuaciones administrativas

- En cuanto a la función de Control atribuida al Ministerio del Deporte, sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, durante la vigencia del 2022 se expedieron 87 actos administrativos entre Resoluciones y Autos.
- En el transcurso del año 2022 se realizaron once (11) visitas de inspección.
- En vigencia 2022 se adelantaron 71 Procesos Administrativos Sancionatorios, y se expedieron treinta (30) Resoluciones por medio de las cuales se decidieron en primera instancia procesos administrativos sancionatorios por infracciones a legislación deportiva, estatutaria y reglamentaria.
- Durante el transcurso de 2022 se resolvieron 16 impugnaciones.
- En el transcurso del año 2022, se recibieron trescientas treinta y tres (333) quejas en contra de organismos deportivos, las cuales se tramitaron de la siguiente forma:

SITUACIÓN	NÚMERO
Traslado por competencia	69
Solicitud de información	69
Cerrado	50
Aclaración	42
En análisis	40
Desistimiento Tácito	2
Averiguación Preliminar	61
Total	333

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- De conformidad con lo acordado en el Comité de Violencias Basadas en Género durante la vigencia 2022 se atendieron 58 denuncias y se realizaron tres (3) visitas de inspección.

Auditorias de inspección para la Vigencia 2022

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene dentro de sus funciones auditar a los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte, para esto en la Dirección se tiene consolidado un equipo interdisciplinario para realizar las respectivas auditorías en temas Legales, Contable -Financiero, Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos (SIPLAFT) y Técnico.

En razón a estas funciones la Dirección año a año debe presentar un Plan de Auditoría en el cual se seleccionen organismos deportivos entre Ligas Deportivas Departamentales, Federaciones Deportivas Nacionales y Clubes con Deportistas profesionales, teniendo en cuenta distintos factores según auditorías anteriores o resultados del ejercicio de supervisión de la Dirección.

De acuerdo con el Plan Nacional Anual de Auditorias de Inspección para la Vigencia 2022 y en cumplimiento de este, en la vigencia 2022 se evidenciaron:

18 auditorías realizadas a los Clubes Deportivos de Deporte Profesional

1. Club Atlético Bucaramanga
2. Club Boyacá Chicó FC
3. Club Patriotas Boyacá
4. Asociación Deportivo Cali
5. Club Real Santander
6. Club Alianza Petrolera
7. Club Popular Junior
8. Barranquilla FC
9. Club Unión Magdalena
10. Club Bogotá F.C.
11. Club Valledupar FC
12. Fútbol Club Equidad
13. Talento Dorado
14. Jaguares FC
15. Envigado FC
16. Cortuluá Fútbol Club
17. Club Atlético Huila
18. Atlético Nacional

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

12 auditorías realizadas a los Clubes Deportivos de Deporte aficionado.

1. Liga Voleibol Valle del Cauca
2. Liga de Fútbol del Bolívar
3. Liga de Fútbol de Guaviare
4. Liga de Baloncesto del Huila
5. Federación Colombiana de Boxeo
6. Federación Colombiana de Golf
7. Federación Colombiana de Judo
8. Federación Colombiana Para Atletismo
9. Federación Colombiana de Béisbol
10. Federación Colombiana de Hockey sobre Hielo
11. Liga de Fútbol de Antioquia
12. Liga Vallecaucana de Tenis de Mesa

FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SND

ESTRATEGIA: Brindar un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del SND y a los que pretenden su vinculación.

IVC EN EL TERRITORIO

Durante el primer semestre del año, a través de la estrategia de IVC en el Territorio la Dirección ha hecho **presencia en 18 de los departamentos del país**. Esta estrategia busca brindar un acompañamiento en temas legales y financieros a las ligas deportivas departamentales de cada uno de los Departamentos del territorio nacional, este programa está diseñado para agilizar los trámites que tengan los organismos deportivos brindando una capacitación y asesoría personalizada a los dirigentes deportivos.

IVC EN EL TERRITORIO		
MES	DEPARTAMENTO	ORGANISMOS BENEFICIADOS
ABRIL	Atlántico	13
	Bolívar	14
	Caldas	12
MAYO	Meta	6
	Casanare	12
	San Andrés	8
	Santander	9
	Chocó	11
	Guajira	12
	Nariño	17
	Valle del Cauca	6

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	Huila	19
JUNIO	Cundinamarca	14
	Cesar	13
	Sucre	13
	Cauca	7
	Boyacá	10
	Risaralda	6
TOTAL	18	202

Esta estrategia ha permitido atender a **202 organismos en diferentes territorios del país.**

CURSO EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PRESENCIAL

Desde IVC se tiene diseñado una jornada de capacitación presencial con una duración de 40 horas en la que los colaboradores de la Dirección se acercan a las regiones de forma presencial y con colaboración de cada uno de los institutos departamentales, se convocan a los integrantes o los que pretendan la vinculación al sistema. Este programa busca que en una jornada de una semana se dicten 40 horas en las que se incluya temas legales y Contables – Financieros, con el fin que al final de cada capacitación se pueda certificar a los asistentes que hayan cumplido con la jornada y las actividades programadas, esta certificación les servirá para poder ser parte del órgano de administración y de las comisiones técnicas y de juzgamiento de los organismos deportivos pertenecientes al sistema.

Se dictan temas relacionados a:

1. El deporte como derecho en Colombia.
2. Sistema Nacional del Deporte.
3. Organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte.
4. Ministerio del Deporte (Inspección, Vigilancia y Control).
5. Entes deportivos municipales y departamentales.
6. Marketing deportivo.
7. Transferencia deportiva.
8. Estructura interna de los organismos deportivos.
9. Ley 1946 de 2019 y Decreto 520 del 2021.
10. Organismos deportivos especiales.
11. Comités deportivos municipales.
12. Comités provisionales.
13. Entre otros.

Durante lo corrido del año 2023 se han realizado **3 cursos en administración deportiva**, beneficiando a:

MES	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BENEFICIARIOS
ABRIL	PEREIRA	RISARALDA	56
MAYO	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	45
	CALI	VALLE DEL CAUCA	65

A través de estas capacitaciones se han beneficiado a **166 personas quienes culminaron el curso en los 5 días que se desarrollan**.

CURSO EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA VIRTUAL

Con este curso se busca otorgar conocimientos en administración deportiva, legislación deportiva, temas contables y financieros, marketing deportivo, equidad de género y buena gobernanza del deporte a los participantes.

Desde el 10 de julio de 2023 se dio apertura al curso de Administración Deportiva a través de la escuela virtual del Ministerio del Deporte, estará dispuesto de manera permanente y gratuita el Curso de Administración Deportiva para facilitar que más personas interesadas se puedan capacitar en temas legales, financieros y contables.

El anterior curso es autónomo, sus inscripciones están permanentemente abiertas y cuenta con certificado para quien complete todos sus módulos, y se puede encontrar a través del siguiente link:

<https://aula.mindeporte.gov.co/local/pages/?id=14>.

¿Cómo se realizó la convocatoria?

Se inició por una campaña a través de redes sociales en los distintos canales de la entidad. Posteriormente, los interesados podrán realizar el debido registro en la Escuela Virtual del Ministerio del Deporte, mismo lugar donde se desarrollará el curso. Este se encontrará permanentemente abierto, no tendrá límites de inscripción, se podrá realizar de manera autónoma, gratis y es certificable.

ATENCIÓN A ORGANISMOS DEPORTIVOS DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL

A través del GIT Deporte Aficionado, la Dirección de IVC trabaja en procura del relacionamiento directo y permanente con organizaciones que conforman el Sistema Nacional del Deporte:

Capacitación virtual:

1. Federaciones cuyos deportes están convocados a participar en Juegos Nacionales y Paranales Eje Cafetero - 2023: 11 de abril de 2023
2. Federaciones que requieren ajustarse a los nuevos lineamientos de discapacidad previstos en la Ley 1946 de 2019 y Decreto 520 de 2021: 11 de abril de 2023
3. Federaciones que no pertenecen a los anteriores grupos: 12 de abril de 2023.

Reuniones de acompañamiento a los organismos deportivos con el objetivo de asesorarlos en cuanto al proceso de Renovación de su Reconocimiento Deportivo y cumplimiento de requisito legales para participar en los Juegos Deportivos Nacionales. **Se han realizado 372 asesorías.**

Oficios Preventivos: Se han enviado 197 oficios durante en el primer semestre del año, convocando a la oportuna renovación de los reconocimientos deportivos de cara a los Juegos Nacionales 2023.

ESTRATEGIA: Diseñar el Sistema de Gestión de IVC con el fin de lograr la racionalización de trámites de la entidad, la interconectividad operacional con otras instituciones y la mejora de la gestión.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES DE GESTIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS – SITOD:

Se cuenta con la línea base sobre el estado actual del Sistema de Información de Trámites de Organismos Deportivos – SITOD, que servirá de insumo para la consolidación del documento técnico. Así mismo se han adelantado reuniones entre los profesionales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y profesionales del área de TIC'S, con el objetivo de analizar los requerimientos para el óptimo funcionamiento del sistema, concluyéndose la importante necesidad de adherir al equipo los ingenieros que finalicen el proceso de compatibilidad del SITOD con el sistema de gestión documental del Ministerio denominado Gesdoc y puesta en operación de la herramienta.

ESTRATEGIA: Liderar los temas de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol para dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Nacional y Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Durante 2023 se han realizado las siguientes asistencias técnicas a las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol como parte de las funciones que tiene el Ministerio del Deporte como secretaría técnica de la comisión nacional:

Tipo Reunión	Cantidad	Mes/Descripción
Comisión Local	3	Mayo y junio/ Situación robo de banderas de Barón Rojo Sur, 2 visitas a los estadios.
Comisión Nacional	2	Abril y junio: Presentación estrategia "Futbolízate y vívelo en paz" y aprobación circular sancionatoria barras.
Secretarías Técnicas	18	<p>Mayo, junio y julio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión directora de Telemática de la policía Nacional para colaboración estructura cumplimiento del decreto 1622. • Construcción Circular sancionatoria barras, seguimientos compromisos entidades que conforman la Comisión Nacional y Policía Nacional para el tema del Sistema de Validación Nacional. • Unificación normativa Protocolo seguridad estadios. • Reunión con Vicepresidencia, Unificación normativa de futbol Ley 1270. • Socialización de Formulario de Comparendo Único Nacional. • Revisión y aportes para la construcción del reglamento de la Comisión Técnica.

Lo anterior responde a:

- Comisión local de Bucaramanga. 16 de mayo. Modalidad: virtual. El Ministerio del deporte realizó asistencia técnica a la comisión local y emitió concepto técnico sobre el ingreso de la barra "Fortaleza Leoparda" al estadio para el partido Atlético Bucaramanga vs. América de Cali, evaluando junto con el Ministerio del Interior, Policía Nacional, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, DIMAYOR y la Federación Colombiana de Fútbol aspectos de seguridad relacionados con el partido y el ingreso de la barra.

- Comisión local de Rionegro. 2 de mayo. Modalidad: presencial. Se realizó visita al estadio Alberto Grisales y asistencia técnica a la comisión local de Rionegro para la verificación de las condiciones del estadio y el cumplimiento del protocolo de seguridad y convivencia en el fútbol (decreto 1717 de 2010). Ministerio del Deporte, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y DIMAYOR brindaron recomendaciones para el desarrollo seguro de los eventos futbolísticos.

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

• Comisión local de Neiva 4 de mayo. Modalidad: presencial. Se realizó visita al estadio Guillermo Plazas Alcid y asistencia técnica a la comisión local de Rionegro para la verificación de las condiciones del estadio y el cumplimiento del protocolo de seguridad y convivencia en el fútbol (decreto 1717 de 2010). Ministerio del Deporte, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y DIMAYOR brindaron recomendaciones para el desarrollo seguro de los eventos futbolísticos.

Se realizaron dos mesas de trabajo en el mes de febrero del 2023, junto a la Dirección de Supervisión de Asuntos Especiales de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de definir competencias en materia de supervisión de los clubes con deportistas profesionales constituidos como sociedades anónimas.

ESTRATEGIA: Desarrollar actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que rigen los organismos deportivos del territorio nacional.

La Dirección de IVC pronuncia sus decisiones relacionadas a los principales trámites en relación con los organismos deportivos, a partir del cual se han expedido:

TIPO	CLUBES PROFESIONALES	LIGAS DEPORTIVAS	FEDERACIONES	ASOCIACIÓN
OTORGAMIENTOS DE RECONOCIMIENTOS	1	12	0	0
RENOVACIONES DE RECONOCIMIENTOS	4	103	3	1

Cabe resaltar que para este periodo se realizó la renovación del reconocimiento deportivo de las siguientes Federaciones:

- Federación Colombiana de Taekwondo.
- Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física.
- Federación Colombiana de Motonáutica.

A corte del 30 de junio de 2023 la tasa de crecimiento es del **1,04% en relación con 13 organismos deportivos nuevos que han ingresado al SND.**

Por otra parte, **a la fecha 16 de 17 federaciones se han constituido y adecuado bajo el Decreto 520 de 2021 rumbo a Juegos Paranales 2023.**

ESTRATEGIA: Practicar visitas administrativas y/o auditorías a los organismos deportivos en sus instalaciones en el marco de la legalidad del Sistema Nacional del Deporte

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene dentro de sus funciones auditar a los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte, para esto en la Dirección se tiene consolidado un equipo interdisciplinario para realizar las respectivas auditorías en temas Legales, Contable -Financiero, Sistema De Prevención y Control de Lavado de Activos (SIPLAFT) y Técnico.

Se planteó el Plan Nacional de Auditorías para Organismos Deportivos del país, el cual se encuentra en fase de aprobación y con el que se espera fortalecer la labor de Inspección, Vigilancia y Control que realiza la Dirección y el Ministerio.

Se han llevado a cabo 7 auditorías de las cuales dos (2) corresponden a clubes de Fútbol Profesional y (4), a Deporte Aficionado, un Organismo Deportivo de deporte aficionado no atendió la auditoría. (Federación de Motociclismo), de la cual se levantó acta indicando lo correspondiente a su incumplimiento e informándole mediante oficio.

Se han realizado 7 auditorías a los siguientes organismos deportivos:

1. Club Deportivo Azul y Blanco.
2. Federación Colombiana de Sordos.
3. Federación Colombiana de Motociclismo.
4. Federación Colombiana de Fútbol de Salón.
5. Federación Colombiana de Canotaje.
6. Club Deportivo Independiente Santafé.
7. Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

Los Organismo de Deporte auditados de acuerdo a los resultados de la ponderación de los hallazgos y la clasificación de la evaluación de las hojas de trabajo de la auditoría, los Organismos auditados clasificaron a planes de mejora, lo que fue notificado a cada Organismo Deportivo, sin recibir controversias al respecto y quedando en firme los planes de mejora allegados a estos y de los que en la mayoría de los caso tendrán un plazo de 45 días para subsanar los hallazgos al 100%, a excepción de los hallazgos que deben subsanar y requieren de aprobación de asamblea general, estos plazos fueron concertados con el equipo auditor, como lo indica el procedimiento del proceso de auditorías.

GESTIÓN CUALITATIVA REALIZADA

Actualización de contenido en la página web con la siguiente información:

- Descripción de los seguimientos que realiza el GIT Deporte Profesional.

- Publicación de la Circular 007 - Por la cual se imparten instrucciones relacionadas con la obligación de afiliar previamente a todos los deportistas del club profesional a los diferentes subsistemas del sistema de la protección social.
- Publicación del comunicado para clubes profesionales y DIMAYOR: Política del Manejo de dinero en efectivo.
- Publicación de la Circular 008 - Socialización de formulario de comparendo único nacional - decreto 79 de 2012.
- Actualización al portafolio de servicios y construcción del informe de caracterización de la vigencia 2022.
- Presentación del panorama laboral del fútbol colombiano para el segundo bimestre del 2023, el cual se construyó con el insumo del 77% de nóminas que cumplen con la estructura requerida en la Circular 002 de 2023.

DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Conforme lo establecido en el Decreto 1670 de 2019, al Ministerio del Deporte le corresponde establecer los criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte y recreación, como también de los proyectos de origen regional. En tal sentido, a través de la resolución 000896 del 29 de julio de 2022 https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Recursos_y_Herramientas/Agosto/Resoluci%C3%B3n_No._000896_29-jul-2022.pdf, fueron definidas las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución.

Por tal motivo, a través de los proyectos de inversión para el apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, se busca el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los escenarios deportivos en Colombia, mediante el apoyo financiero a los proyectos de infraestructura que son presentados por los entes territoriales con el cumplimiento de los requisitos, que en consecuencia sean susceptibles de asignación de recursos por parte del presupuesto general de la Nación.

DESCRIPCION
Apoyo a La Infraestructura Deportiva, Recreativa Y De La Actividad Física A Nivel Nacional
Apoyo a La Infraestructura De Alta Competencia A Nivel Nacional
Desarrollo al Laboratorio Del Control Al Dopaje Nacional

Tabla No 1. Proyectos de Inversión - DRHSND.

LOGROS DE LA VIGENCIA - PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Se suscribieron tres (3) Convenios Solidarios con las siguientes Juntas de Acción:
 - Junta de acción comunal del barrio de Villa del Rosario (Palmira).
 - Junta de acción comunal barrio Mariano Ramos (Cali).
 - Junta de acción comunal barrio coliseo (Caquetá).
- Firma de convenio con el Comité Olímpico Colombiano. La celebración del contrato, con el que se busca adecuar la infraestructura de la Villa Deportiva y la operación de la misma
- Se incorporaron registros de convenios desde el 2017 para un total de 670 convenios registrados al 31 de diciembre de 2022 en la herramienta ArcGis.
- Se actualizo el visor geográfico de convenios, para permitir la visualización a través de tablas y filtros de información que permiten exportarla en la herramienta ArcGis.
- Se crearon tableros de mando que permiten realizar un análisis estadístico de los datos registrados en convenios, generando alertas para el seguimiento a la ejecución de los convenios en la herramienta ArcGis.
- Se asumió por parte del Ministerio del Deporte la contratación directa de las Interventorías para la ejecución de los contratos de obra derivados de los convenios administrativos celebrados en las vigencias del 2018 al 2021.
- Se estableció Resolución No 896 del 2022 Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución.
- Ampliación del servicio de asistencia técnica del componente deportivo y recreativo, para la estructuración de proyectos, atreves de 1.234 (PGN) y 146 (SGR) mesas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre el 2018-2022.
- Fortalecimiento de la gestión en materia de seguimiento a la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Se celebraron 9 convenios interadministrativos para la ejecución de los proyectos de infraestructura deportiva para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023 CARLOS LLERAS RESTREPO"

N° CONV	PROYECTO	MUNICIPIO	APORTE MINDEPORTE
COID-950-2022	COID-950-2022 AUNAR ESFUERZOS(..) ENTRE MINDEPORTE Y EL MUN. DE MANIZALES, EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PATINÓDROMO DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO MANIZALES", EN EL MUN. DE MANIZALES, DEPTO. CALDAS	MANIZALES	\$ 5.637.177.310
COID-951-2022	COID-951-2022 UNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REMODELACION Y CONSTRUCCION DEL COLISEO MAYOR - JORGE ARANGO URIBE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", EN E	MANIZALES	\$ 8.666.127.498
COID-952-2022	COID-952-2022-AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE JUEGO DE RUGBY Y VOLEIBOL PLAYA EN EL PARQUE METROPO	PEREIRA	\$ 9.501.265.402
COID-953-2022	COID-953-2022 AUNAR ESFUERZOS.... ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COLISEO MENOR DE LA CIUDAD DE PEREIRA, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA,	PEREIRA	\$ 9.991.277.658
COID-954-2022	COID-954-2022 AUNAR ESFUERZOS ... PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN ESTADIO DE ATLETISMO PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPROMETIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS. XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPO	ARMENIA	\$ 7.018.306.626
COID-955-2022	COID-955-2022- AUNAR ESFUERZOS(..) ENTRE MINDEPORTE, EL DEPTO DE CALDAS, Y EL MUN. DE MANIZALES EJECUCION PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO ACUÁTICO INTERNACIONAL PARQUE BICENTENARIO...	CALDAS	\$ 17.085.182.390

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

COID-956-2022	COID-956-2022 AUNAR ESFUERZOS...PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN COLISEO DE GIMNASIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPROMETIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPOR	ARMENIA	\$ 2.651.011.304
COID-957-2022	COID-957-2022 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el Municipio de ARMENIA, para la ejecución del proyecto denominado ADECUACIÓN COLISEO DEL CAFÉ PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS C	ARMENIA	\$ 4.058.687.217
COID-959-2022	COID-959-2022- AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO-MODERIZACIÓN Y ACTUALIZACION DEL COLISEO MAYOR	RISARALDA	\$ 11.011.252.105
COI 965-2022	COI 965-2022 GERENCIA INTEGRAL PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTR	NACIONAL	\$ 5.195.820.398
Total destinación			\$ 80.816.107.908

Tabla No 2 Convenios Interadministrativos Celebrados.
Fuente: Información ArcGis a 31 de diciembre de 2022.

- Se celebró el contrato Interadministrativo No 965 de 2022 con la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA – E.I.C. cuyo objeto “Gerencia integral para realizar la ejecución de los contratos de interventoría técnica, administrativa, financiera, presupuestal, ambiental y jurídica a los proyectos de infraestructura deportiva derivados de los convenios interadministrativos suscritos por el ministerio del deporte que se desarrollan a nivel nacional.”
- Durante la vigencia 2022 se logró terminar 62 obra de infraestructura deportiva y recreativa a nivel nación:



Gráfica No 1. Obras Terminados
Fuente: Información ArcGis a 31 de diciembre de 2022.

METAS CUMPLIDAS DESDE EL 1 ENERO AL 20 DE JUNIO 2023.

- Se inició las obras de los juegos nacionales 2023.
- Se realizan las reuniones de priorización de escenarios y costos estimados para los juegos panamericanos 2027.
- Seguimiento al proyecto para el car de Paipa como compromiso del plan plurianual.
- Entrega de las adecuaciones del centro de ciencias del deporte y contratación de adecuaciones de zonas técnicas de piscina y demos del laboratorio.
- Terminación de la consultoría del proyecto tipo EDDI escenario deportivo de desarrollo integral.
- Verificación de cumplimiento de escenarios para los juegos del Litoral Pacífico.
- Ampliación del convenio con el comité olímpico colombiano para la ejecución de la puesta a punto y funcionamiento de la villa deportiva hasta el 31 de diciembre.
- Ampliación del plazo para la culminación de la ejecución de la obra para la cubierta de la placa polideportiva en San Andrés en el sector de GINNI BAY.
- Firma de 8 convenios con entidades territoriales por el orden de los \$50.000 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

DEPORTE DE RENDIMIENTO CONVENCIONAL

Los procesos de formación, preparación y competencia son necesarios para el buen desarrollo de deportistas de altos logros con el fin de obtener resultados óptimos en competencias del ciclo Olímpico. En este sentido, el Ministerio del Deporte ha identificado la necesidad de preparar a los atletas colombianos para la alta competencia mediante mayor participación en los diferentes eventos multideportivos del ciclo, y eventos de carácter mundial, con procesos de preparación cada vez más específicos y exigentes que generen en los deportistas un mayor compromiso a la hora de afrontar la competencia.

El Ministerio del Deporte por medio del GIT Deporte de Rendimiento Convencional, en pleno cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, como garante del sector deporte en el país, da continuidad a los procesos de preparación, formación y participación en competencias a los atletas colombianos en los diferentes eventos de orden nacional e internacional conforme a las necesidades planteadas por sus respectivos organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte - SND, en este caso por las Federaciones deportivas nacionales, en su calidad de actor privado, quienes cumplen funciones de interés público y social, en la organización y dirección de acciones de orden administrativo, técnico y financiero en territorio nacional e internacional, escenarios donde se desarrolla y masifica el deporte colombiano, con la participación de atletas profesionales y aficionados, es así que desde el GIT Deporte de Rendimiento Convencional del Ministerio del Deporte brinda asistencia técnica a las federaciones deportivas del SND, para el cumplimiento de la implementación y seguimiento de estrategias y lineamientos técnicos orientados a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los atletas colombianos de alto rendimiento en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico.

APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EVENTOS DEL CICLO OLÍMPICO Y APOYO A LOS ATLETAS PARIS 2024

Actividad que busca apoyar a los diferentes atletas para la participación en eventos de ciclo Olímpico para incrementar la adquisición de logros (medallas) así como seguir posicionando al país como potencia deportiva. Así mismo se garantiza el incremento de los resultados deportivos y el cumplimiento de los diferentes planes de entrenamiento desarrollados por los entrenadores y seleccionadores nacionales.

Los valores asignados al Comité Olímpico Colombiano en los años 2019- 2023, son los siguientes:

SECTOR CONVENCIONAL					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Valores	\$22.500.000.000	\$25.000.000.000	\$16.388.802.515	\$37.832.758.965	\$29.199.306.000

En el año 2022 se apoyó al Comité Olímpico Colombiano y se obtuvieron los siguientes logros en eventos multideportivos:

EVENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
XI Juegos Mundiales Birmingham 2022	9	10	6	25
III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022	35	32	26	93
XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022	171	104	79	354
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	78	78	99	255
I Juegos Centroamericanos de Mar y Playa Santa Marta 2022	7	8	5	20
	300	232	215	747

Para la vigencia 2023, aún se encuentra en ejecución los Juegos centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, razón por la cual no se relaciona los resultados.

PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Con el propósito de obtener logros deportivos, se continuó garantizando los procesos de preparación con la contratación de los entrenadores profesionales calificados y con experiencia en cada una de las disciplinas deportivas, de manera que se lograra orientar a los atletas, para la obtención y mejoramiento de los resultados deportivos, incrementando el posicionamiento del deporte colombiano a nivel internacional.

La preparación integral de un atleta busca potencializar sus capacidades innatas, técnicas y tácticas para aumentar su rendimiento y la consecución de resultados deportivos, progresivos, desde la reserva hasta el alto rendimiento. Esta preparación a cargo del entrenador pretende orientar el trabajo físico, técnico, de formación y táctico con el propósito de lograr las adaptaciones funcionales para que el atleta estuviera en capacidad de afrontar las competencias de la mejor manera frente a sus rivales regionales, nacionales, continentales, mundiales y olímpicos.

Desde el Ministerio del Deporte se buscó apoyar este proceso y junto con el apoyo del Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano, se realizó la vinculación del talento humano de entrenadores idóneos para orientar y dinamizar el proceso de preparación de los atletas de alto rendimiento.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Durante el periodo 2019-2023 se brindó apoyo como se relaciona a continuación:

APOYO A LAS FEDERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

2019		2020		2021		2022		2023	
No.	Presupuesto								
77	\$5.002.132.444	82	\$6.914.055.467	62	\$6.807.238.589	92	\$9.000.000.000	93	\$12.000.000.000

Descripción: El apoyo a la gestión técnica y administrativa de las Federaciones Deportivas de Colombia está determinado por las actividades del Proceso de Altos Logros, que tienen como propósito planear y ejecutar la asignación de recursos para el Calendario único nacional. Este apoyo se materializa económicamente con la celebración de Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público y Social el cual permite un flujo directo de recursos en dinero para la ejecución del Calendario Deportivo.

Durante el periodo 2019-2023 se brindó apoyo a las federaciones como se relaciona a continuación:

2019		2020		2021		2022		2023	
No.	Presupuesto								
47	\$20.566.869.800	52	\$29.180.859.464	50	\$28.787.233.930	50	\$45.524.452.271	58	\$86.650.000.000

No	FEDERACION	PRESUPUESTO
1	ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	\$2.000.000.000
2	AJEDREZ	\$500.000.000
3	ARQUERÍA	\$2.500.000.000
4	ATLETISMO	\$6.000.000.000
5	AUTOMOVILISMO	\$500.000.000
6	BADMINTON	\$800.000.000
7	BAILE DEPORTIVO	\$800.000.000
8	BALONCESTO	\$3.000.000.000
9	BALONMANO	\$1.500.000.000
10	BEISBOL	\$1.500.000.000
11	BILLAR	\$800.000.000
12	BOWLING	\$1.650.000.000

13	BOXEO	\$5.000.000.000
14	BRIDGE	\$150.000.000
15	CANOTAJE	\$1.000.000.000
16	CICLISMO	\$9.000.000.000
17	COLEO	\$300.000.000
18	DEPORTES AÉREOS	\$500.000.000
19	DEPORTIVA MILITAR	\$600.000.000
20	DISCO VOLADOR	\$600.000.000
21	ECUESTRE	\$1.000.000.000
No	FEDERACION	PRE SUPUE STO
22	ESGRIMA	\$2.500.000.000
23	ESQUÍ NÁUTICO Y WAKE BOARD	\$500.000.000
24	FISICOCULTURISMO	\$300.000.000

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

25	FUTBOL DE SALÓN	\$900.000.000
26	GIMNASIA	\$2.500.000.000
27	GOLF	\$1.000.000.000
28	HAPKIDO	\$300.000.000
29	HOCKEY SOBRE HIELO	\$400.000.000
30	JIUJITSU	\$1.650.000.000
31	JUDO	\$1.800.000.000
32	KARATE DO	\$1.200.000.000
33	KARTS	\$500.000.000
34	LEVANTAMIENTO DE PESAS	\$4.000.000.000
35	LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	\$200.000.000
36	LUCHA	\$1.800.000.000
37	MOTOCICLISMO	\$500.000.000
38	MOTONÁUTICA	\$500.000.000
39	NATACIÓN	\$3.500.000.000
40	ORIENTACIÓN	\$250.000.000
41	PATINAJE	\$3.000.000.000
42	PORRISMO	\$400.000.000

No	FEDERACION	PRESUPUESTO
43	REMO	\$500.000.000
44	RUGBY	\$2.500.000.000
45	SAMBO	\$300.000.000
46	SAVATE	\$150.000.000
47	SOFTBOL	\$800.000.000
48	SQUASH	\$1.500.000.000
49	SURF	\$1.000.000.000
50	TAEKWONDO	\$2.000.000.000
No	FEDERACION	PRESUPUESTO
51	TEJO	\$300.000.000
52	TENIS	\$3.000.000.000
53	TENIS DE MESA	\$1.000.000.000
54	TIRO Y CAZA DEPORTIVA	\$1.000.000.000
55	TRIATLÓN	\$1.300.000.000
56	VELA	\$600.000.000
57	VOLEIBOL	\$3.000.000.000
58	WUSHU	\$300.000.000

DEPORTE DE RENDIMIENTO PARALÍMPICO

Dentro del desarrollo de los procesos de preparación y participación de los atletas de alto rendimiento, de las diferentes disciplinas deportivas, de acuerdo con los calendarios nacionales, e internacionales y las competencias del Ciclo Paralímpico y Sordolímpico, se procura a través de los organismos del SND principalmente de las Federaciones Deportivas nacionales del sector y del Comité paralímpico se brinde la mayor participación de los atletas en los diferentes eventos del ciclo, mundiales, haciendo que los procesos de preparación de los atletas sean cada vez más específicos y exigentes.

Para llevar a cabo los procesos mencionados anteriormente desde el GIT se manejan tres proyectos de inversión los cuales buscan el cumplimiento de los objetivos de preparación y participación de nuestros para atletas.

APOYO A LAS FEDERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Está enfocado en el apoyo a la gestión técnica y administrativa de las Federaciones deportivas nacionales del sector Paralímpico y tiene el propósito de planear y ejecutar la asignación de los recursos asignados para el calendario que plantee la Federación, esto se materializa mediante la celebración de contratos de apoyo de interés público.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE CICLO PARALÍMPICO Y SORDOLÍMPICO Y APOYO A LOS ATLETAS PARIS 2024.

Este programa busca brindar apoyo en la participación deportiva de las delegaciones colombianas en los eventos de Ciclo Paralímpico y Sordolímpico, con el propósito de consolidar el liderazgo de Colombia en los eventos multideportivos, este apoyo se materializa mediante la celebración de contrato de apoyo de interés público suscrito con el Comité Paralímpico Colombiano.

PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Con el fin de garantizar la obtención de logros deportivos de manera continua, se contrata a profesionales especializados y con experiencia en cada una de las disciplinas deportivas del sector y así se responda por la preparación de los para atletas con la finalidad de potencializar sus capacidades, técnicas y tácticas para aumentar el rendimiento y así la consecución de resultados, este apoyo se materializa a través de las Federaciones deportivas nacionales es allí que se vinculan los profesionales idóneos con las respectivas evaluaciones por parte del Ministerio del Deporte desde el área misional y técnica.

LOGROS MISIONALES

Dentro de los logros más destacados para el GIT Deporte de Rendimiento Paralímpico encontramos los siguientes:

Área técnica	FDRS	Personas atendidas	Observaciones
Manuales técnicos del programa atleta excelencia	12	120	Tienen deportistas en el programa atleta excelencia
Avales técnicos a entrenadores	12	32	Conceptos técnicos sobre el seguimiento metodológico a entrenadores nacionales de las diferentes federaciones deportivas
Acompañamiento y seguimiento técnico a deportistas	6	65	Atletas que participaron en eventos internacionales
Seguimiento técnico-metodológico de eventos a calendario de federaciones y comité	23		De acuerdo con los eventos deportivos de la federación

construcción de los formatos previos a eventos de las federaciones y/o comité	23	De acuerdo con los eventos deportivos de la federación
Construcción de los formatos posteriores a eventos de las federaciones y/o comité	23	De acuerdo con los eventos deportivos de la federación
Construcción de matriz y base de datos para el análisis técnico - metodológicos en todas las	23	Se nutre con las proyecciones y resultados de acuerdo con los objetivos

etapas desde formación al alto rendimiento		establecidos para los eventos
Mesas de trabajo para el análisis de los pronósticos competitivos de los eventos calendario de federaciones y/o comité	23	Se nutre con las proyecciones y resultados de acuerdo con los objetivos establecidos para los eventos

Administrativo y financiero

En el sector Paralímpico al momento tenemos 23 Federaciones deportivas nacionales, las cuales ya rigen todos sus procesos y calendario bajo las especificaciones de la Ley 1946-2019 y el decreto reglamentario 520-2021.

A corte 30 junio tenemos un 83% de Federaciones en ejecución y un 11% en revisión.

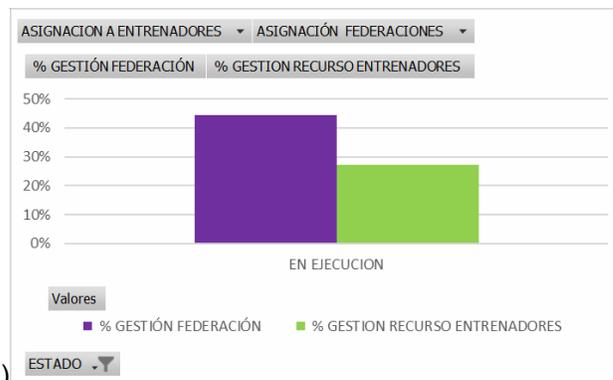
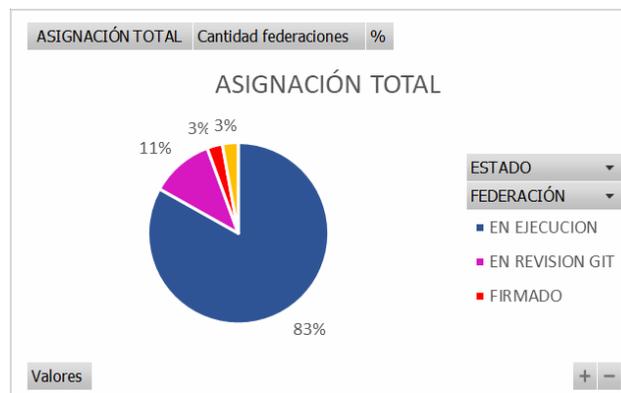
En ejecución presupuestal y dando atención a nuestros programas tenemos en ejecución el 44% del presupuesto de apoyo a las Federaciones desembolsado y el 27% del presupuesto del programa Nacional de entrenadores desembolsado.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601)

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE

PRINCIPALES METAS DE LA VIGENCIA

La principal meta desde el CCD es la atención especializada y monitoreo de los atletas en el área de las ciencias del deporte (medicina del deporte, nutrición, fisioterapia y psicología), basados en evidencia científica; la realización de controles médicos de los entrenamientos y valoraciones, con énfasis en el mantenimiento de la salud y el mejoramiento del rendimiento deportivo.

Avances de gestión de las principales actividades misionales contempladas en sus planes de acción de la vigencia

Durante el 2023, en cumplimiento del plan de acción del GIT se vienen realizando

1. Consultas, controles, seguimiento, evaluación y monitoreo a la salud y rendimiento de los atletas.
2. Investigaciones en las ciencias aplicadas al deporte
3. Entrega de ayudas ergogénicas
4. Acompañamiento biomédico (concentraciones, competencias y entrenamientos)
5. Pruebas y ayudas diagnósticas (imágenes diagnósticas y laboratorio clínico especializado)
6. Intervenciones quirúrgicas y procedimientos médicos
7. Entrega de insumos médicos y medicamentos
8. Contratación del recurso humano.

Logros: cifras, inversión, datos, regiones impactadas, grupos poblacionales impactados, empleos generados, líneas de la economía social impactadas.

Para el cumplimiento de las funciones misionales del Centro de Ciencias del deporte del Ministerio del deporte, la apropiación presupuestal de la vigencia 2023 es de **\$14.500.000.000** millones de pesos M/C.

- Primer Logro de la vigencia: Contratación del recurso humano

PERFIL	CANTIDAD
Médico del deporte	24
Médico ortopedista	1
Fisioterapeuta	33
Nutricionista	15
Psicólogo del deporte	15
Preparador físico	3
Analista de datos	1
Ingeniero biomédico	2
Bacteriólogo	2
Jefe de enfermería	2
Abogado	1
Tecnólogo en radiología	1
Ingeniero de sistemas	1
Ingeniero Ambiental	1
Asesores en investigación	2
Biomecánicos	3
Contador	1
Apoyo administrativo	7
TOTAL	115

- Segundo Logro - Atenciones realizadas

Logro	Ítem	Sector Olímpico	Sector Paralímpico	TOTAL
Atenciones realizadas	Número de atletas atendidos	123	49	172
	Número de atenciones realizadas	811	220	1031

- Tercer Logro - Investigaciones

Logro	Investigación	Producto
	Título: "Normative values of muscular and cardiorespiratory fitness and their relationship with anthropometric variables in Colombia adolescents. Multicentre study"	Productos finalizados en la plataforma GrupLAC de
	Título: "Efecto del curso avanzado de combate sobre cualidades físicas condicionantes y características antropométricas en alumnos de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Bogotá D.C."	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Investigaciones	Título: “Contextual considerations using the control-chaos continuum for return to sport in elite football”	Minciencias, en la categoría “Producción bibliográfica – Artículo – Publicado en revista especializada
	Título: “Where is the load? Revisiting the Strategic Assessment of Risk and Risk Tolerance (STARRT) framework for return to sport by including an athlete’s sport-specific training capacity?”	
	Título: “Interchangeability of optical tracking technologies: potential overestimation of the sprint running load demands in the English Premier League”	

- Cuarto Logro -Asistencia a eventos multideportivos del Ciclo olímpico y Paralímpico.
 - Juegos Parapanamericanos Juveniles 2023-Bogota
 - Juegos Centroamericanos 2023-San Salvador
 - Juegos Suramericanos de Mar y playa 2023-Santa Marta

PROYECCIÓN DE METAS A CUMPLIR EN EL CORTO PLAZO.

- Eventos Académicos

Fecha	# días	Tema	Subtema	Nombre del evento	Tipo de Evento	Perfil del evento	Lugar	Plataforma	Publico Objeto	Población principal	Línea	Requerimient os Económico	Responsable	Conferencista
8-9/11/2023	2	La intervención de las ciencias aplicadas en eventos multideportivos	Intervención de los equipos multidisciplinarios en la preparación y asistencia de deportistas en eventos multideportivos	Congreso Colombiano de educación física y Ciencias del Deporte Juegos Nacionales 2023	Congreso	Eventos principales CCD	Armenia	Híbrido	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
30-31/08/2023	1,5	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	II Foro de las Ciencias del Deporte	Foro	Foros CCD	caqueta	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
12-13/07/2023	1,5	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	I Foro de las Ciencias del Deporte	Foro	Foros CCD	Chocó	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
12-13 /12/2023	2	Investigación en ciencias del deporte	Investigación en ciencias del deporte	II Encuentro nacional de grupos de investigación	Jornada	Jornada	Bogotá	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte y comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte y comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
16-17/08/2023	1,5	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	II Foro de las Ciencias del Deporte	Foro	Foros CCD	Itanos	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
13-14/09/2023	1,5	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	IV Foro de las Ciencias del Deporte	Foro	Foros CCD	Nariño	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
18, 19 y 20/10/2023	3	Congreso Internacional de las Ciencias Aplicadas al Deporte	Innovación y tecnología asociada al alto rendimiento	XII Congreso Internacional de Ciencias del Deporte	Congreso	Eventos principales CCD	Bogotá	Híbrido	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte	Todos los profesionales de ciencias del Deporte pertenecientes al sistema	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar
20-21/09/2023	1,5	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones	V Foro de las Ciencias del Deporte	Foro	Foros CCD	Guajira	Híbrido / EVD	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Profesionales de las ciencias aplicadas, perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, Entrenadores, Inder, Comunidad académica	Paralímpico / Convencional	SI	Sandra Milena Moreno Lemos	Por Confirmar

Ya se asistió al primer foro de Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones en Quibdó- Chocó del 12 al 13 de julio de 2023. Foro en el cual acompañó equipo completo de Médico del deporte, nutrición, fisioterapeuta, psicólogo del deporte y laboratorios.

- Prestación de los servicios en unas nuevas y modernas instalaciones del Centro de ciencias del deporte
- Acompañamientos de ciencias del deporte a los eventos multideportivos del ciclo y a las competencias preparatorias:
- Juegos Nacionales y Paranales 2023-Eje Cafetero
- Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023-Santiago de Chile



TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA

De conformidad con el Decreto 1052 de 2022 que dispone las condiciones y lineamientos generales para la promoción del talento y la reserva deportiva, así como del deporte competitivo y de alto rendimiento, definiendo las siguientes etapas para la preparación de atletas y para atletas:

- Formación Deportiva
- Enseñanza – Aprendizaje
- Desarrollo
- Perfeccionamiento

Y el cual establece los programas que pueden ser implementados por los diferentes organismos del Sistema Nacional del Deporte definiendo que para Etapa No. 2 Enseñanza – Aprendizaje se contará con el programa Escuela de Talentos dirigido a proyectar los talentos deportivos a nivel territorial y nacional, el GIT Talento y Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Reserva Deportiva tiene a su cargo la orientación, lineamientos y operación del programa Escuela de Talentos.

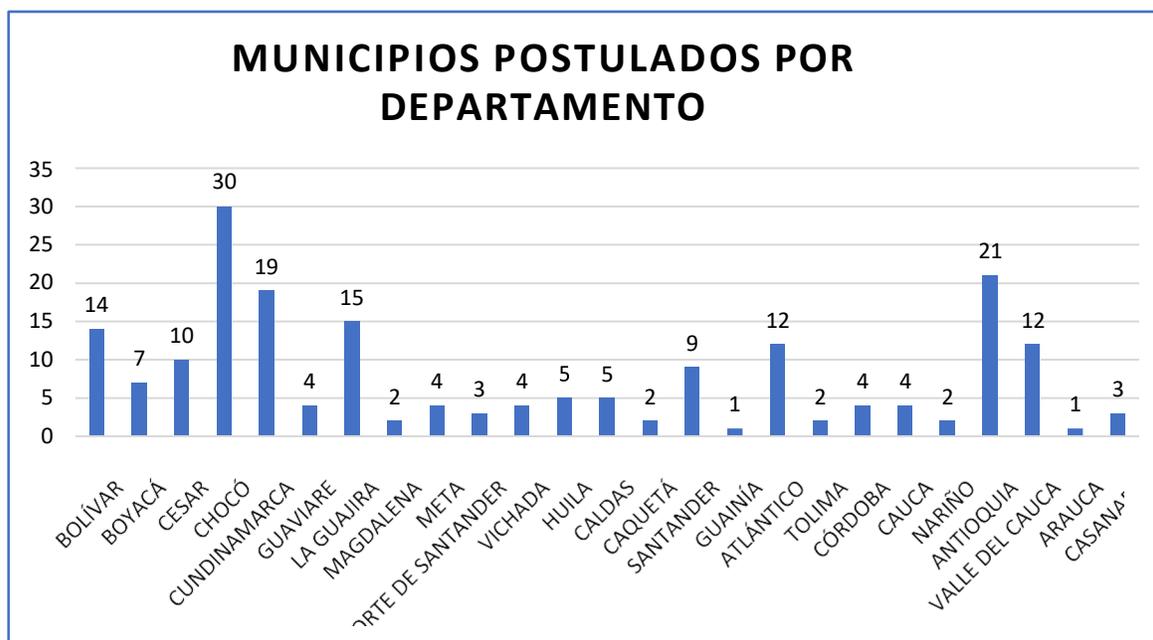
LOGROS OBTENIDOS

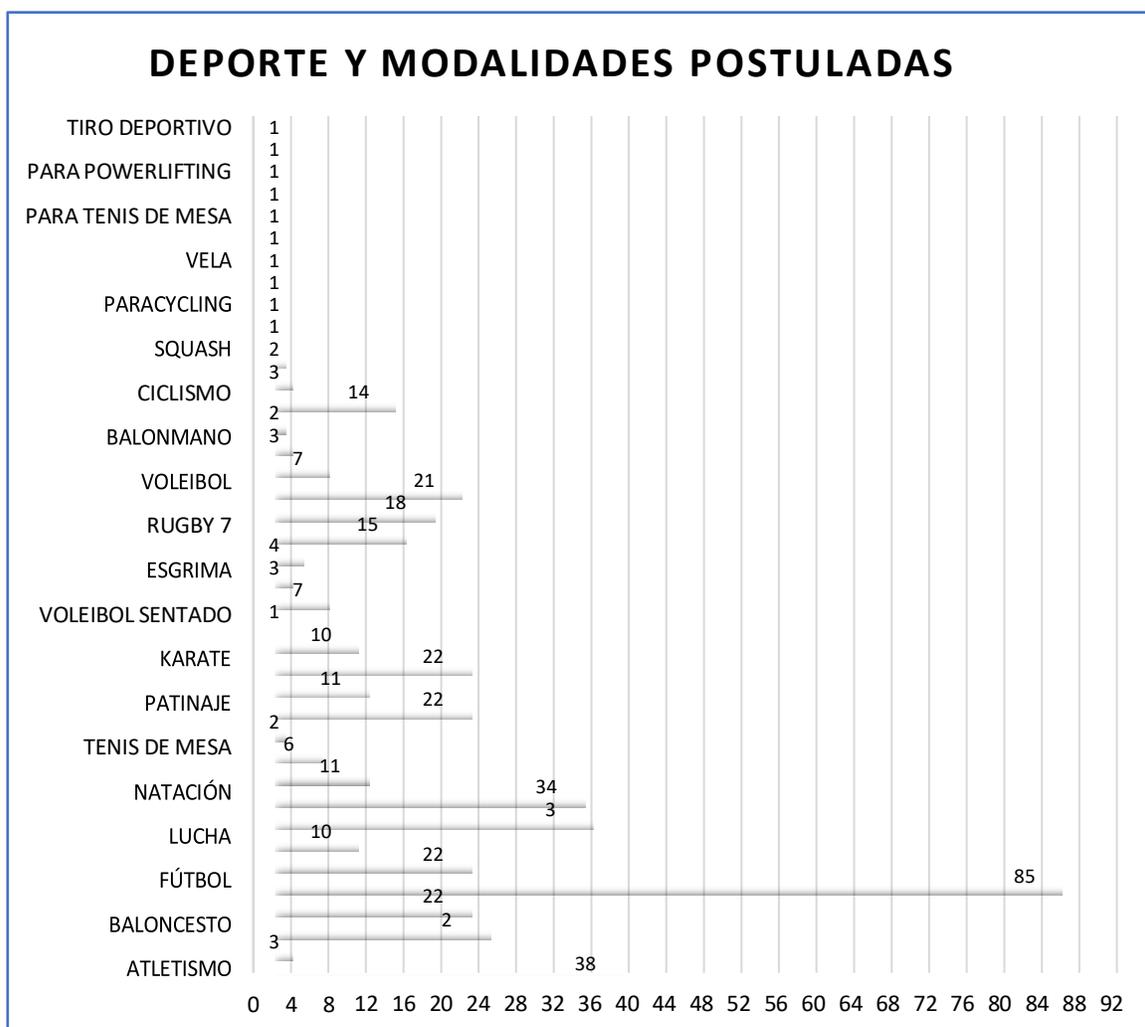
El 1° agosto del 2022 inició la ejecución del programa Escuela de Talentos de acuerdo con la expedición del Decreto 1052 de 2022. A través del contrato CAIP 944 de 2022 suscrito con el Comité Olímpico Colombiano y el cual estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2023, se beneficiaron **2.997** deportistas en **94** municipios de los **32** departamentos del país, con una inversión total de **COP \$10.000'000.000**

Para el segundo semestre de 2023, desde el Ministerio del Deporte, se implementará una estrategia para la ejecución de los programas orientados al talento y reserva deportiva, a través de los Centros de Desarrollo Deportivo, que permitirán la articulación de las etapas de formación, Enseñanza - Aprendizaje y Desarrollo, para lo cual, entre abril y junio de 2023 el GIT Talento y Reserva Deportiva del Ministerio del Deporte realizó evaluación de resultados obtenidos de la ejecución del programa Escuela de Talentos mediante contrato CAIP 944 de 2022, con el fin de realizar la estructuración del programa.



Realizado el análisis, realizó convocatoria a los Entes Deportivos Departamentales para la postulación de municipios con sus respectivas modalidades deportivas, la cual estuvo abierta hasta el 9 de junio de 2023 recibiendo un total de 570 postulaciones correspondientes a 25 departamentos y 195 municipios, en 40 modalidades deportivas.





Entre el 9 y el 30 de junio se ha adelantado el proceso de revisión de las 570 postulaciones y se prevé adelantar mesas de trabajo con los Departamentos, las Federaciones Nacionales y el equipo técnico metodológico del Ministerio del Deporte durante julio para la priorización y selección de puntos beneficiarios.

JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

El Grupo Interno de Trabajo Juegos y Eventos Deportivos, tiene como propósito esencial de acuerdo con lo establecido en la resolución 000481 de agosto 04 de 2020; “Proponer, desarrollar y hacer seguimiento a las estrategias dirigidas a la formulación, diseño de programas y proyectos relacionados con el sector juegos y eventos deportivos de competencia del Ministerio, que permitan fortalecer al Sistema Nacional del Deporte, de conformidad con las directrices y normas del sector vigentes”. En este sentido durante el periodo 2022 y 2023

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

los esfuerzos se han dirigido a materializar el derecho constitucional de la población de deportistas de altos logros de nuestro país, a la práctica del Deporte en correspondencia a lo establecido en el acto legislativo 002 de 2000, modificadorio del artículo 52 de la constitución política de Colombia, a través de la planeación, organización y desarrollo de eventos multideportivos tales como: XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022, Campeonato Mundial de Atletismo U-20 Cali 2022, I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa, Santa Marta 2022, los V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023. Encontrándose también concluidos a la fecha los eventos clasificatorios con miras al máximo evento de los colombianos, los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranales 2023.

Los anteriores proyectos, dan cuenta de un proceso de política pública encaminado a la sostenibilidad del objetivo estratégico de nuestro país de mantenerse como potencia deportiva continental y mundial en el contexto internacional, buscando con ello no solo una mejor y más efectiva participación de nuestros deportistas icónicos en el ciclo que culmina en los Juegos Olímpicos de París 2024; sino también en posibilitar en nuestro territorio que el impacto del deporte como movilizador de la economía, irrigue a los sectores que directa e indirectamente intervienen en su gestión tales como: - Infraestructura deportiva, - Hotelero, - Gastronómico, - de Transporte, - Educación, -Operaciones Logísticas, - Confecciones, Turismo, entre otros; de tal forma que estos beneficios que se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible, mitiguen fenómenos como el desempleo, el hambre y el conflicto armado entre las comunidades.

En el presente informe encontrarán de manera sucinta, los principales alcances de los proyectos mencionados y la población beneficiaria que con sus títulos se han convertido en el activo de orgullo y esperanza que encarnan nuestros atletas en la búsqueda y proyección de un mejor país.

Proyectos Realizados 2022-2023

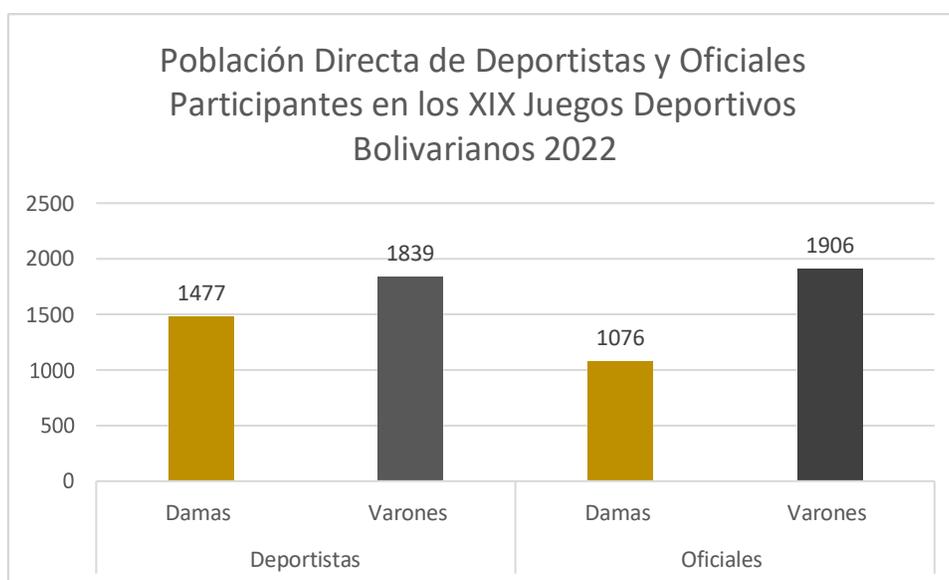
XIX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS 2022

Los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos 2022, se constituyeron en el primer evento multideportivo continental para la categoría mayores en la etapa de post pandemia. Dichos Juegos posibilitaron reconocer el momento deportivo de nuestros atletas con miras a las participaciones proyectadas en la escala del ciclo olímpico determinada por los Juegos Sudamericanos Asunción 2022, Los Juegos Centroamericanos y Del Caribe de Mar y Playa 2022, Los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, 2023. En lo Deportivo, Colombia ratificó su supremacía sobre

Venezuela con 110 medallas por encima y la Ciudad de Valledupar irrumpió en la escena de los anfitriones de eventos multideportivos generando un impacto positivo en su población que percibió directamente los beneficios económicos de sus procesos de planeación, organización y desarrollo demostrado en la reducción de tres dígitos porcentuales la tasa de desempleo durante la intervención con los Juegos. Así mismo, la renovación de su mobiliario deportivo con 6 nuevos escenarios y 12 adecuados para la ocasión, motivaron durante 12 días a más de 186.000 Vallenatos a colmar la fiesta deportiva de las justas

Inversión: \$56.928.668.613 (Cincuenta y seis mil novecientos veintiocho millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos trece pesos)

Países Participantes			11		
Deportes Convocados			33	Modalidades:	53
Atletas:	3.316	Damas:	1.478	Varones:	1838
Oficiales:	2.982	Damas:	1.076	Varones:	1.906



Empleos Directos: 612 Empleos Indirectos: 3.926 (Fuente: DANE – Cámara de Comercio de Valledupar) Voluntarios Capacitados. 1.022 en áreas técnico deportiva, alojamiento, guianza, primeros auxilios, juzgamiento deportivo, control dopaje entre otras.

XIX MUNDIAL DE ATLETISMO U-20 – CALI 2022

Renovar la apuesta generacional en el Deporte Colombiano y Mundial es una apuesta de prevalencia de nuestro sector con una mirada hacia el futuro. En este sentido los eventos continentales y mundiales dirigidos a la población juvenil, tienen

Ministerio del Deporte

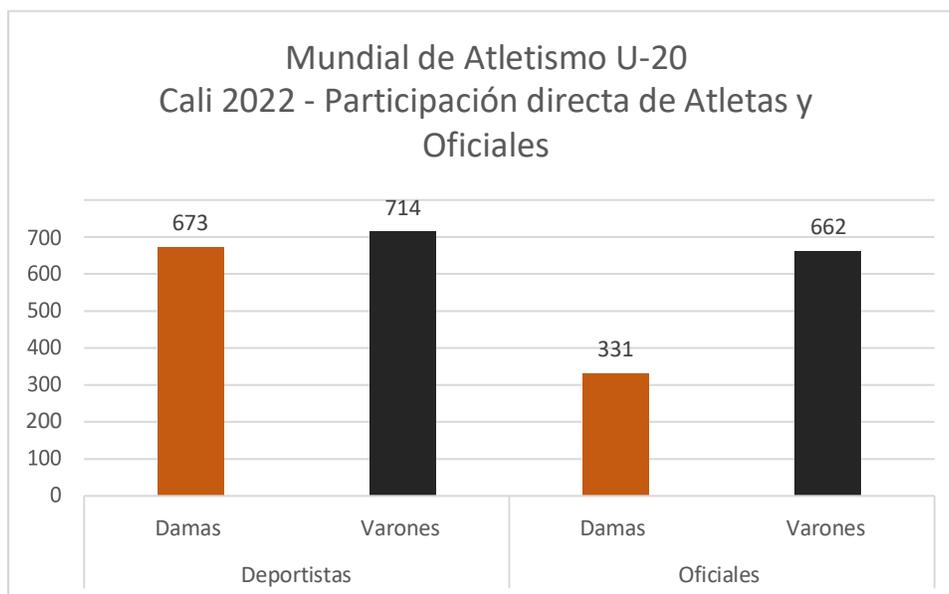
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

como propósito materializar la transición entre la formación y el alto rendimiento deportivo de tal forma que se garanticen las oportunidades de participación y competencia de la población que constituirá nuestra reserva deportiva hacia el ciclo olímpico de Los Ángeles 2028. Esta razón, llevó al Ministerio del Deporte a apoyar el proceso de organización y desarrollo del Mundial Juvenil U-20 Cali Valle 2022, logrando de esta forma el fortalecimiento de Santiago de Cali como Capital Deportiva de América y el surgimiento de figuras como Natalia Linares, Atleta de Salto Largo quien se constituiría como referente de esta modalidad para nuestro País.

Países Participantes		126			
Deportes Convocados		1			
Atletas:	1387	Damas:	673	Varones:	714
Oficiales:	993	Damas:	331	Varones:	662



Empleos Directos Generados: 112 - Empleos Indirectos Generados: 2.017

Inversión: Nacional \$18.000.000.000 Dieciocho mil millones de pesos m/cte

Local: \$ 4.600.000.000 Cuatro mil seiscientos millones de pesos

Principales legados: Sostenibilidad de 373 voluntarios que se capacitaron en el marco de los Juegos Panamericanos Junior 2021, mejoramiento de los espacios e iluminación del Estadio Pedro Grajales.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

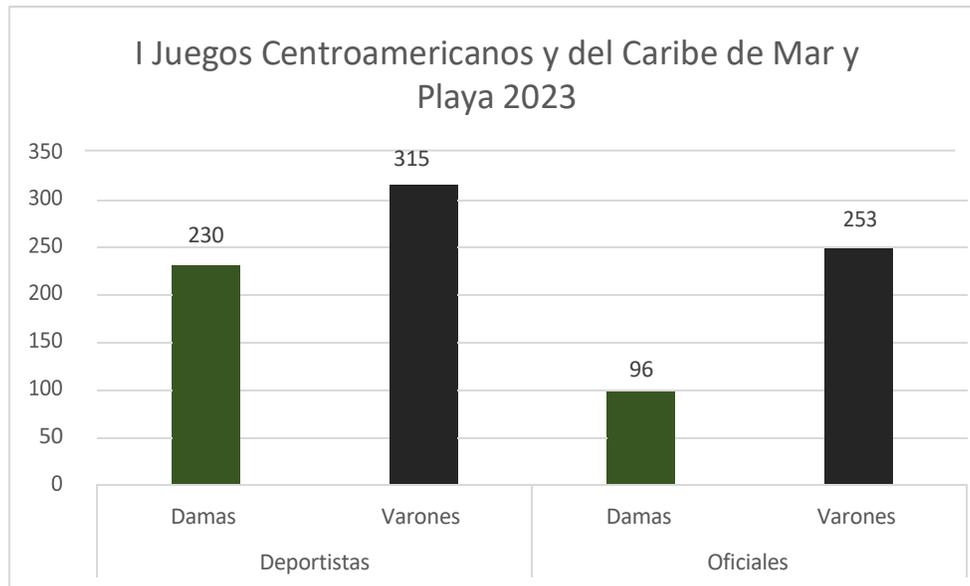
De infraestructura: Recuperación del Estadio de Atletismo Pedro Grajales.

I JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE DE MAR Y PLAYA 2022

La sostenibilidad de los procesos técnicos de preparación y participación de nuestros deportistas en las modalidades de mar y playa tiene como propósito ratificar el sitio de honor que ostenta Colombia, como potencia deportiva continental. En este sentido, los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa representaron un hito histórico para la Perla de América, en el entendido que la atención del Gobierno con el proyecto de estas justas representó la reactivación económica del sector turístico asociado al deporte y el mejoramiento de las capacidades técnicas y volitivas de los deportistas de Colombia, con miras al ciclo olímpico de París 2024 y Los Ángeles 2028. Por primera vez el malecón del Rodadero en Santa Marta, fue testigo de la participación de 26 países en 10 deportes durante 7 días de competencia con un equipo cercano de 32 personas de la organización local y el apoyo de más de 18 profesionales del Ministerio del Deporte, logrando la felicitación de Central American & Caribbean Sports como regente de los Juegos; y la ratificación de la capacidad de esta Ciudad de albergar con éxito eventos multideportivos continentales como lo hiciera en el año 2017 con los Juegos Deportivos Bolivarianos.

INVERSIÓN: \$2.200.000.000 Dos Mil Doscientos Millones de pesos.

Países Participantes		26			
Deportes Convocados		10			
Atletas:	545	Damas:	230	Varones:	315
Oficiales:	349	Damas:	96	Varones:	253



Fuentes: Alcaldía de Santa Marta – Informe Técnico Comité Olímpico Colombiano.

Empleos Directos Generados: 77 - Empleos Indirectos Generados: 1.016

Principales legados: Sostenibilidad de los legados deportivos (Infraestructura e implementación) de los XIX Juegos Bolivarianos 2017, 500 voluntarios actualizados para la ocasión, aprovechamiento de las playas para el fomento del turismo deportivo.

De infraestructura: Construcción de una pista de Skate Boarding en el Malecón de la Bahía.

V JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LA JUVENTUD – BOGOTÁ 2023.

Indudablemente la estrategia de sostenibilidad de los altos logros deportivos de Colombia se enmarca tanto en la preparación y participación de sus Atletas del sector olímpico convencional como en sus deportistas paralímpicos. Las grandes gestas deportivas olímpicas representadas por atletas de la talla de Moises Fuentes, Nelson Crispin, Carolina Munevar entre otros; ha permitido que nuestro País se reconozca como referente continental y mundial en el deporte para discapacidad. En este sentido, motivar el surgimiento de nuevos representantes del paralímpismo derivó en el apoyo a la organización y realización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023. Este proceso además de propiciar espacios de competencia a nuestros jóvenes para atletas en aras de buscar su crecimiento continuo; nos dejó importantes legados sociales en materia de accesibilidad y reconocimiento de la diferencia y la inclusión en la Ciudad de Bogotá, quien adaptó no solo sus infraestructuras deportivas y de servicios para atender a la población paradesportiva continental;

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

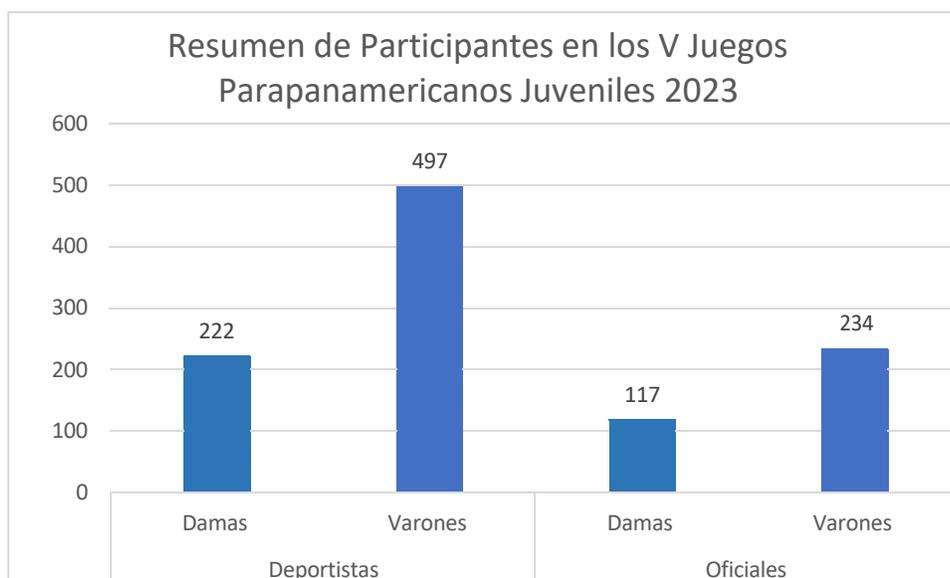
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

sino también que preparó a sus dirigentes, voluntarios y jueces en materia de clasificación funcional, administración deportiva y sostenibilidad de proyectos deportivos juveniles para la población discapacitada en Colombia.

Inversión: \$17.500.000.000. Diez y siete mil quinientos millones de pesos.

Países Participantes		20			
Deportes Convocados		12			
Atletas:	720	Damas:	222	Varones:	497
Oficiales:	351	Damas:	117	Varones:	234



Fuente: Informe técnico Comité Paralímpico Colombiano.

Empleos Directos Generados: 63 - Empleos Indirectos Generados: 227

PRINCIPALES LEGADOS: Grupo de más de 35 profesionales capacitados y certificados en clasificación funcional para garantizar la equidad de participación en futuros eventos de discapacidad en Colombia. De infraestructura: Adecuación del mobiliario deportivo y urbano en accesibilidad.

DESARROLLO PSICOSOCIAL

El objetivo del programa es acompañar el desarrollo del “Proyecto de Vida” del Atleta Excelencia acorde con las exigencias del alto rendimiento deportivo, interviniendo de forma preventiva sobre las variables psicosociales que afectan la carrera deportiva.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

La principal herramienta de acercamiento a la vida de los deportistas es la valoración y seguimientos Psicosociales, los cuales tienen como objetivo identificar las necesidades psicosociales del atleta en diferentes áreas, para encontrar posibles factores de riesgo que puedan alejarlo de su deporte, así como factores de protección que le permitan afrontar los retos de la vida diaria, y a través de los seguimientos intervenirlos en las áreas de ajustes necesarias.

VALORACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

- En el año 2022, se realizaron las siguientes atenciones

	ATLETAS ATENDIDOS	Número de atenciones
Olimpico	1172	1930
Paralimpico	231	342
Totales	1403	2272

- En el primer semestre del año 2023, se realizaron las siguientes atenciones.

	ATLETAS ATENDIDOS	Número de atenciones
Olimpico	156	306
Paralimpico	15	31
Totales	171	337

Salud mental y Deporte seguro

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades de **Salud mental**

- Aumentar el conocimiento hacia la salud mental (SM) en deporte de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte.
- Generar estrategias acerca de cómo prevenir y reconocer los problemas de SM en los atletas y demás miembros del sistema.
- Combatir los estigmas tanto públicos/social y privado acerca de las problemáticas en salud mental.

Deporte seguro

- Alfabetizar en los tipos de violencia que existen en el deporte, en cómo prevenirlos e incluso en cómo alertar y responder de manera apropiada

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

cuando estas ocurren.

- Concientizar sobre las consecuencias de las violencias no accidentales en las personas que las sufren, su entorno cercano y comunidad, así como reconocer y responder de manera adecuada a este tipo de comportamientos.
- Promover la notificación de las situaciones de acoso y/o abuso dentro del contexto deportivo, así como la activación de las rutas institucionales y/o nacionales para la atención de estas situaciones.
- Formar a las entidades deportivas y demás personas involucradas en el deporte en la creación de acciones para la construcción de entornos deportivos seguros, protectores de los derechos humanos y libres de violencias.

ACTIVIDADES	Salud mental	Deporte seguro
Eventos académicos y de sensibilización	3	2
Capacitaciones a Equipos Nacionales	6	6
Capacitación Entes Regionales	5	5
Federaciones Regionales	5	5
Profesionales DPyLD	3	3
Asistencia a Juegos Multideportivos	1	1

Productos deporte seguro

Gráficos	Piezas de promoción y prevención en Deporte seguro (Total 10)	Miembros SND
Material para concentraciones y competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piezas gráficas de sensibilización en Deporte Seguro (Campaña NiSilencioNiViolencia) 2. Presentación de sensibilización (Yo te creo tú decides) 3. Kit de herramientas para la sensibilización y capacitación en deporte seguro y salud mental se diseñaron seis actividades lúdicas (tiro al blanco, juego de rana, estudio de casos aplicación interactiva, concéntrese aplicación interactiva, y dime tu número juego de dados) 	Delegación Colombiana a Juegos Bolivarianos - Valledupar 2022
Manual o guía para el deporte seguro para federaciones y	Es una herramienta que establece los requisitos mínimos para Federaciones y Entes Deportivos Departamentales/Distritales en materia de protección y salvaguarda. Proporciona una guía para ayudar a las instituciones deportivas a prevenir y atender y mitigar integralmente las malas prácticas y/o violencias, acorde a	Federaciones Entes deportivos departamentales/distritales.

entes deportivos Departamentales	establecido en el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el deporte, la recreación y la actividad física (DRAF). Esta herramienta reconoce el derecho que tienen los/las deportistas a no sufrir ninguna forma de acoso o abuso dentro de su contexto deportivo y el deber de cuidado y protección que tienen las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. Se recomienda que esta guía o manual se acompañe de un plan de sensibilización y capacitación, que forme a las entidades deportivas, en la creación de acciones para el deporte seguro y la	
-------------------------------------	--	--

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE (MEF)

Este modelo gestiona la inclusión de deportistas de alto rendimiento en el Proyecto Educativo -MEF que lidera la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bogotá. Este proyecto posibilita a los Deportistas que no han culminado sus estudios de secundaria, retornar a las aulas a través de una metodología y horarios flexibles, permitiendo con ello, por un lado, llevar a cabo su carrera deportiva y por el otro, poder terminar sus estudios.

2022		2023	
Atletas Inscritos ciclos	Atletas Graduados	Atletas Inscritos y en proceso	Atletas Graduados
20	8	21	7

PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

- GLORIAS DEL DEPORTE NACIONAL

La Ley 181 de 1995, modificada por el artículo 5º de la Ley 1389 de 2010 estableció que el Estado deberá garantizar un estímulo a las glorias del deporte nacional correspondiente a un monto igual a la suma de cuatro (4) salarios mínimos mensuales, cuando el beneficiario no tenga recursos o sus ingresos sean inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales.

En cumplimiento a estas disposiciones se implementó el programa Glorias del Deporte. El propósito de este programa, además de fomentar la dedicación al deporte de alto rendimiento, es el de proveer condiciones dignas a quienes, a pesar de haberse destacado internacionalmente, no consolidaron los recursos económicos que les permitan contar

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

con ingresos suficientes que garanticen una vejez en condiciones dignas y prevalencia de sus derechos adquiridos, mediante el estímulo económico busca continuar impactando positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus grupos familiares, así mismo

promover y mantener la autonomía, que suele verse diezmada en población adulta mayor cuando carecen de recursos económicos que le garanticen su auto sostenibilidad y satisfacción de las necesidades básicas.

Para la vigencia 2022 se han apoyado los exatletas como se muestra a continuación:

Sector	Disciplinas deportivas	Atletas	Recurso 2022
Olimpico	Atletismo, béisbol, Bowling, boxeo, ciclismo, futbol de salón, motonáutica, patinaje artístico.	64	\$3.168.000.000
Paralimpico	Paraatletismo, paracycling y tiro con arco.	5	\$192.000.000

Para la vigencia 2023 se han apoyado los exatletas como se muestra a continuación:

Sector	Disciplinas deportivas	Atletas	Recurso 2023
Olimpico	Atletismo, béisbol, Bowling, boxeo, ciclismo, futbol de salón, motonáutica, patinaje artístico.	64	\$3.900.000.000 0
Paralimpico	Paraatletismo, paracycling y tiro con arco.	4	\$418.000.000

Programa de apoyo de Atleta excelencia

Resolución 000222 del 17 de febrero 2017, Concebido como un Programa por el cual se realiza el proceso de apoyo, atención integral y acompañamiento que desde Coldeportes, como ente rector del Sistema Nacional del Deporte (SND), con la asistencia del Comité Olímpico Colombiano (COC) y Comité Paralímpico Colombiano (CPC), ofrece a los Atletas que proyecten o mantengan la obtención de altos logros en un deporte y representen a Colombia a nivel internacional, posicionando la imagen del país como potencia deportiva del área continental.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

SECTOR	No. de atletas	2022
		Presupuesto
Olímpico	336	\$ 11.468.500.000

Paralímpico	104	\$ 4.952.359.682
Total	440	\$ 16.420.859.682

SECTOR	No. de atletas	2023
		Presupuesto
Olímpico	391	\$ 18.000.000.000
Paralímpico	100	\$ 6.400.000
Total	491	\$ 24.400.000

DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO

RECREACIÓN

Por medio de contrataciones directas por el Ministerio de Deporte y el proceso licitatorio LP-921 -2022, se generó la ejecución de la ruta para la promoción y garantía del derecho a la recreación, eventos y encuentros recreativos donde se benefició un total de 65.072 personas en todos los cursos de vida en el marco del Plan Nacional de Recreación 2020-2026.

LINEA DE ACCION	BENEFICIADOS
CUALIFICACION	3.880
INTERGENERACIONAL	645
CAMPAMENTOS	536
NUEVO COMIENZO	443
RUTA DE ATENCION	59.568
TOTAL	65.072

Con el fin de fortalecer y dar cumplimiento a la ruta para la promoción y garantía del derecho a la recreación, en el territorio nacional se genera la contratación de 33 gestores departamentales y 112 promotores lúdicos en 32 departamento adicional Bogotá como Capital y 220 municipios generando una oferta laboral de 145 personas y una ejecución por valor de \$2.520.900.000 pesos asignados como se evidencia en la tabla.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

DEPARTAMENTO	GESTOR	PROMOTOR	TOTAL
Amazonas	1	3	4
Antioquia	1	4	5
Arauca	1	2	3
Atlántico	1	3	4
Bogotá D.C	1	2	3
Bolívar	1	6	7
Boyacá	1	4	5
Caldas	1	3	4
Caquetá	1	4	5
Casanare	1	3	4
Cauca	1	5	6
Cesar	1	3	4
Choco	1	8	9
Córdoba	1	3	4
Cundinamarca	1	3	4
Guainía	1	2	3
Guaviare	1	3	4
Huila	1	3	4
La Guajira	1	3	4
Magdalena	1	3	4
Meta	1	3	4
Nariño	1	4	5
Norte de Santander	1	4	5
Putumayo	1	3	4
Quindío	1	3	4
Risaralda	1	3	4
San Andres y Providencia	1	2	3
Santander	1	4	5
Sucre	1	3	4
Tolima	1	4	5
Valle del Cauca	1	4	5
Vaupés	1	2	3
Vichada	1	3	4
TOTAL	33	112	145

cada uno de las personas contratadas se le entrega dotación la cual consta de: camiseta, pantaloneta, licra, gorras, tapabocas, canguro y sudadera.

kit recreativo de implementación;

dados gigantes, pelota de pilates, pesca didáctica, sabelotodo, dominó, Cucunubá, circuito habilidad motriz, parques escalera gigante y bloques de construcción gigante

El talento humano contratado, género en cada uno de los municipios grupos regulares donde desarrollan actividades recreativas en el marco del Plan Nacional de Recreación según el curso de vida, enfocándose en el programa correspondiente, se beneficiaron 59.568 personas en todos los cursos de vida, como se evidencia en la siguiente tabla.

GRUPOS REGULARES	CURSOS DE VIDA					
DEPARTAMENTO	CAMPAMENTOS JUVENILES	MANDALAVIDA		NUEVO COMIENZO	UN VIAJE ENTRE MUNDOS (INFANCIA)	Total, general
Amazonas	475	272		458	437	1642
Antioquia	475	319		310	619	1723
Arauca	295	132		387	282	1096
Atlántico	325	299		222	173	1019
Bogotá D.C	260	116		342	322	1040
Bolívar	827	796		980	987	3590
Boyacá	582	362		472	541	1957
Caldas	627	351		280	491	1749
Caquetá	618	265		566	586	2035
Casanare	344	531		461	515	1851
Cauca	558	226		1300	446	2530
Cesar	526	201		454	433	1614
Choco	975	1167		953	767	3862
Córdoba	509	224		455	541	1729
Cundinamarca	464	253		432	425	1574
Guainía	300	129		285	280	994
Guaviare	397	216		410	452	1475
Huila	467	205		509	469	1650
La Guajira	397	511		492	797	2197
Magdalena	913	454		677	895	2939
Meta	311	296		260	669	1536
Nariño	564	461		580	675	2280
Norte de Santander	590	310		684	654	2238
Putumayo	444	216		426	391	1477
Quindío	520	235		484	224	1463
Risaralda	318	213		247	328	1106
San Andrés y Providencia	180	94		119	165	558
Santander	169	1410		635	272	2486
Sucre	423	194		408	417	1442
Tolima	552	285		606	581	2024
Valle del Cauca	581	323		508	672	2084
Vaupés	350	245		186	260	1041
Vichada	396	343		407	421	1567
Total, general	15732	11654		15995	16187	59568

Dentro de la atención prestada en el territorio nacional se evidencia que las mujeres fueron quienes más participaron en actividades recreativas, donde el programa nuevo comienzo lidera esta participación con 9.497 mujeres activas en el programa, quien sigue el programa Campamentos Juveniles con 7.638 mujeres participantes.

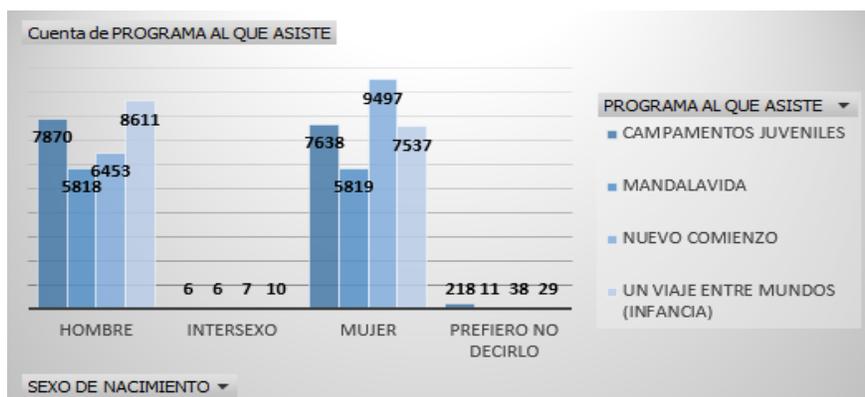


Programa Mandalavida Atlántico-soledad



Programa Entre Mundos Atlántico-Malambo

SEXO DE NACIMIENTO	CAMPAMENTOS JUVENILES	MANDALAVIDA	NUEVO COMIENZO	UN VIAJE ENTRE MUNDOS (INFANCIA)	Total, general
Hombre	7870	5818	6453	8611	28752
Inter sexo	6	6	7	10	29
Mujer	7638	5819	9497	7537	30491
Prefiero no decirlo	218	11	38	29	296
Total general	15732	11654	15995	16187	59568



Dando línea al itinerario n°3 abarcando la diversidad, “Reconocer los saberes de otros y otras que históricamente han sido invisibilizados es una apuesta para la transformación de los relatos sociales”

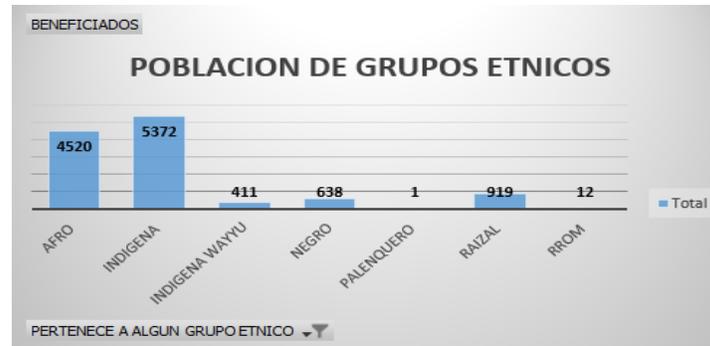
Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Es así que abarcar la diversidad no significa manipular los modos en los que la gente se recrea, sino garantizarle las condiciones para que o hagan. Se ha planteado reiteradamente que uno no recrea a nadie ni nadie lo recrea a uno: lo que se hace institucionalmente es generar las condiciones y ambientes para que las personas entren y avancen en sus propios procesos de recreación, de esta manera hemos beneficiado a 11. 873 integrantes de población de grupos étnicos.



Programa de Infancia Amazonas-Puerto Nariño, Programa de Campamentos Juveniles La Guaira -San Juan, Programa Nuevo Comienzo Boyacá-Siachoque, Programa de Entre Mundos Choco-Novita



Se crean y se brindan espacios para las personas en situación de discapacidad, en todos los programas por ende en todos los cursos de vida, de esta manera se benefician a 1.860 personas de la siguiente manera: Programa Entre Mundos Norte Santander-Teorama

EVENTOS, ENCUENTROS Y CUALIFICACION



Estos espacios se construyen con el fin de generar un intercambio de experiencia, vivencias, un intercambio cultural y de saberes, de esta manera generamos espacios de participación colectiva que permite que la recreación sea constructora de tejido social.

PROCESO DE CUALIFICACION MANDALAVIDA.

Es un espacio de participación docente, agentes educativas, líderes sociales, y aquellos o aquellas que trabajen con la primera infancia, que se forman en el marco de la primera infancia allí se resignificar la labor docente se muestra la necesidad y la importancia de generar y construir espacios recreativos para ellos y ellas, donde se fortalece la salud mental, de esta manera se favorece la atención integral a los niños y las niñas, en estos espacios se permiten recoger herramientas, intercambiar experiencias, recordar ese niño interior, intercambio de esta manera Mandalavida en proceso de cualificación, tiene como fin fortalecer el desarrollo integral de los niños y las niñas por medio de la recreación. Durante el 2022 se cualificaron de manera presencial, a 2.859 agentes educativas, líderes sociales, docentes y todo aquel que trabaje con la primera infancia, y por medio de la escuela virtual del deporte, 1021 personas.



Este proceso de cualificación en los territorios se realiza por medio de la colaboración del ICBF CDI`S, también por medio de los promotores lúdicos y enlaces de paraméntales, se realiza de igual manera una convocatoria abierta para invitar a toda aquella persona que desee participar en el proceso, por medio de las redes sociales del ministerio se publican los espacios y toda aquella persona que desee participar se debe registrar en el link caracterización

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

UN VIAJE ENTRE MUNDOS

El encuentro intergeneracional, es un espacio donde permitimos que los niños entre 6 años y 12 años compartan con sus familias, amigos, y comunidad experiencias recreativas en espacios creativos, de sana convivencia y de intercambio de juegos.

Durante el 2022 se crearon 5 encuentros intergeneracionales beneficiando a 645 niños y niñas entre los 6 años a los 12 años, marco de Programa Un Viaje Entre Mundos.



EVENTO NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES

El encuentro juvenil nacional es un espacio creado para el intercambio de expectativas saberes y experiencias locales que consolidan el lineamiento nacional; donde se visibiliza el papel que tienen los adolescentes y jóvenes en la construcción de país, consensuado y articulado a las necesidades y realidades de los territorios, y relacionadas con las capacidades locales hasta la visión que tiene el programa para la vigencia determinada, se Identifican falencias y fortalezas que tiene el programa en su desarrollo técnico y operativo, también se Identifican los liderazgos, prácticas adecuadas y formas comunicativas asertivas, que . Disminuyen las necesidades y vulnerabilidades a través de los cinco ejes temáticos del programa Campamentos Juveniles.



Isnos, Huila, sábado 16 de julio de 2022. La edición XXXI del encuentro nacional de Campamentos Juveniles, que se realizó en el municipio de Isnos, Huila, llegó a su fin. Más de 547 campistas de todo el país se reunieron para recibir y compartir conocimientos en torno a las técnicas campamentiles e interactuar a través de las diferentes culturas.

De los cuales participaron 327 hombres y 220 mujeres de sexo de nacimiento, y en inclinación sexual participaron.

ORIENTACION SEXUAL	PARTICIPANTES
HETEROSEXUALES	410
BIXEXUALES	10
GAY	3
LESBIANAS	12
PREFIEREN NO DECRILO	12
NO RESPONDEN	100
TOTAL	547

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

EVENTO NACIONAL DE NUEVO COMIENZO

El programa Nuevo Comienzo es una experiencia donde las personas mayores de Nuestro País tienen la oportunidad de revivir todas las tradiciones y saberes de cada una de los departamentos que hacen parte del territorio nacional; es así como este espacio año tras año da la oportunidad de conocer y compartir a través de un encuentro de los representantes de persona mayor de las 33 delegaciones invitadas que están en el rango de edad de 60 años en adelante y 55 años en adelante en la población indígena; adicional a los requisitos de participación como lo son la categorización de SISBEN IV en los grupos A, B y C, sus cualidades, capacidades y habilidades en juegos, manualidades y expresión artística, brindando la posibilidad a las personas mayores de mayor vulnerabilidad su participación.

El programa Nuevo Comienzo da la oportunidad cada año a que diferentes representantes de los territorios puedan asistir al Encuentro Nacional, posibilitando una experiencia donde ellos pueden disfrutar de actividades encaminadas a disfrutar de intercambio de saberes, turismo en la zona donde se ejecuta el Encuentro Nacional y el compartir con otras personas mayores del país en un intercambio de 5 días donde a través de los 5 ambientes lúdicos pedagógicos como los son: Colombia se recrea, Colombia Emprendedora, Colombia Expresa, Colombia Unida y Colombia Turística reconocer las riquezas en tradiciones de nuestro país.

Durante el XXIII Encuentro Nacional Recreativo con y para Persona Mayor Nuevo Comienzo – Otro motivo para vivir en su edición de viviendo a través de la Recreación en el año 2022, en cual se llevó a cabo en el Departamento del Meta – Villavicencio se logró que las personas mayores de 19 delegaciones compartieran sus experiencias, tradiciones y saberes, en una región donde el programa llega por primera vez y donde se resalta la cultura llanera, es así como a través del compartir en 5 días, las personas mayores presentaron sus muestras dentro de los parámetros de participación en el evento, disfrutaron de actividades lúdicas, culturales enmarcadas en el acceso al derecho a la recreación y garantía de los derechos humanos de las personas mayores Con una participación de 325 personas mayores se evidencia que el alto número de mujeres son quienes más aprovechan los espacios de recreación.

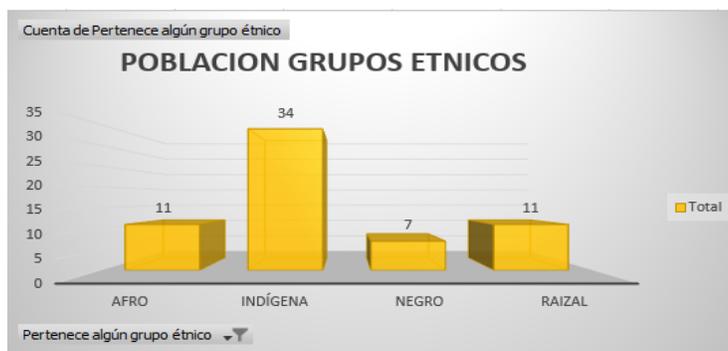
Se genera una participación de 63 personas pertenecientes a grupos étnicos, donde la participación de los indígenas es el 50% de los participantes.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

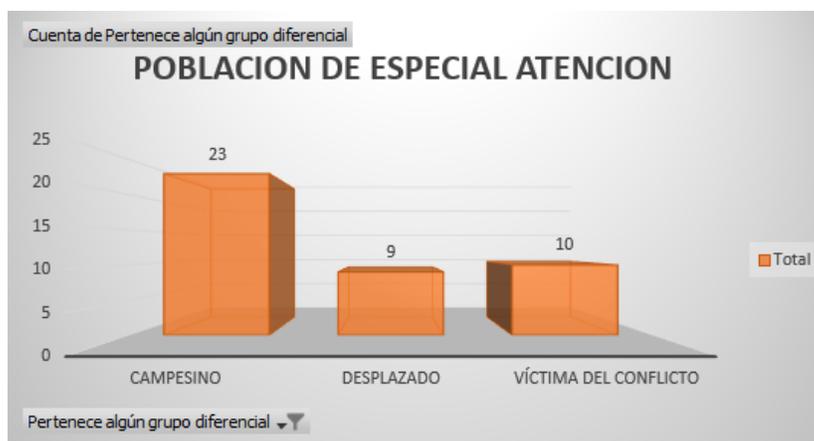
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



La participación de las personas con categorías de Sisbén A, B y C fueron equitativas y la participación fue evidente.



La población con especial atención genero una participación de 42 personas, de los cuales solo 9 desplazados (se identifican), participaron en el encuentro.



RETOS Y LOGROS

Dando línea y cumplimiento al Plan nacional de Recreación 2020-2026, se realizaron a partir de sus estrategias e itineraries, diversas acciones especiales de articulación en el territorio nacional, promoviendo la recreación como eje fundamental de los colombianos, así mismo se reposiciona la recreación desde los enfoques de inclusión participación dentro de las diferentes estrategias y programas de atención, generando la realidad de las acciones enmarcadas sobre la recreación en la vida de la gente, de igual manera se abarcan acciones dentro de la naturaleza los entornos la recreación en espacio público, espacios virtuales, parques y campos deportivos que llevan a que se generen estilos de vida en recreación y promueven beneficios significativos en pro de la calidad de vida, por último el desarrollo de la formación y la capacitación de profesionales para el desarrollo del conocimiento en cada una de las estrategias y programas que fortalecen no sólo la parte teórica sino también las acciones prácticas en cada uno de los cursos de vida, es importante recalcar los intercambios de experiencias exitosas a partir del área de investigación y el apoyo que se ha brindado desde el ministerio del deporte a los diferentes institutos departamentales de deporte y recreación en el desarrollo de la recreación a nivel nacional.

Es por ello que desde cada una de las estrategias se llegan a conclusiones y retroalimentaciones constructivas:

Estrategia Nacional de Recreación para y con persona Mayor: Marco del evento nacional, en pro a los pilares que conforma el programa Nuevo Comienzo, y en caminado al pilar de Ambiente lúdico pedagógico de Colombia Turística en alianza con las entidades vinculadas a través de la Gobernación del Meta se generaron alianzas que permitieron la visita a escenarios como lo fueron el Parque La llanura - Sikvani, el Bioparque los O carros, el Mirador Matapalo en Puerto López y un cierre con una fiesta blanca Bingo Bailable en el Club del Llano, donde las personas mayores y delegados asistentes, disfrutaron de actividades encaminadas a brindar la oportunidad de ser reconocidos y se buscó garantizar el acceso al derecho a la Recreación consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, al igual que disfrutar de una vejez activa como lo establece la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, decreto 681 de 2022.

El programa Nuevo Comienzo, se ha convertido en la oportunidad para que las Personas Mayores beneficiarias a este Encuentro, puedan conocer y compartir con otras personas del país; es un espacio de encuentro, interacción y reconocimiento; donde pueden disfrutar los beneficios sociales, emocionales, recreativos,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

económicos, entre otros, dentro de la vejez; de igual forma se brinda la oportunidad de generar un espacio que nos permite mostrar el legado recreativo, cultural y social de nuestro país, es la vitrina que enseña a la comunidad en general (niños, jóvenes y adultos) a reconocer la importancia de mantener y conservar nuestras tradiciones que se transmiten de generación en generación y que como tal es la esencia de la Estrategia Nacional de Recreación con y para Persona Mayor.

Estrategia nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud: se desarrollaron acciones de prevención en la disminución de las vulnerabilidades de los derechos, flagelos, reclutamiento armado, uso y utilización sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el territorio nacional, consumo de SPA entre otros, desde y a través de la estrategia nacional de recreación para adolescentes, jóvenes y el programa Campamentos Juveniles, se dio cumplimiento y se garantizó el derecho a la recreación, fortaleciendo la dimensión lúdica y el desarrollo físico, cognitivo, social, político y cultural a los adolescente y jóvenes en los territorios, con la metodología del programa campamentos juveniles del sano aprovechamiento de su tiempo libre y la formación experiencial, durante todo el año 2022 se realizaron diferentes encuentros recreativos, fases municipales, distritales y departamentales enfocados en los 5 ejes temáticos de formación del programa 1. Crecimiento Personal, Voluntariado y Liderazgo, 2. Técnicas Campamentiles, 3. Recreación y Cultura, 4. Prevención y Salud y 5. Conciencia Ambiental.

ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA: se realizó un ejercicio de planeación estratégica para la vigencia, con el fin de priorizar acciones que permitieran la utilización eficaz de los recursos técnicos, administrativos y financieros, en el fortalecimiento institucional de del derecho a la recreación a nivel nacional, esto de realizo a la par con la Consejería Presidencial de la Niñez y la Adolescencia (CPNA), junto con todas las entidades que conforman la CIPI formularon el Plan de Acción de Política 2021, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1804 de 2016 y del Decreto 1416 de 2018, con las actividades correspondientes al desarrollo y mejoramiento de los procesos, en el que de manera periódica realizaron reporte de los logros, avances y productos de los mismos.

De igual manera, la gestión nacional y territorial está soportada en el trabajo articulado desarrollado por las entidades que conforman la CIPI, y que en cumplimiento la Ley 1804 de 2016 y el Decreto 1416 de 2018.

Es importante reconocer que la implementación y fortalecimiento de la Política de Estado de Primera Infancia es un trabajo intersectorial que de manera articulada y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

colegiada realizan las entidades que conforman la CIPI, que a través de las Mesas Técnicas y de manera acuciosa han ejecutados planes, proyectos y programas enfocados en garantizar que el goce de derechos y la protección de las niñas y niños en primera infancia, que luego, son de ser presentados en el Comité Técnico, se llevan a la CIPI.

De esta manera vemos como la recreación y las diferentes articulaciones interinstitucionales y el trabajo mancomunado en el territorio, se permite el desarrollo en pro del derecho a la recreación y la construcción de herramientas para un desarrollo integral.

ACTIVIDAD FÍSICA

La Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte a través del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física busca fomentar la práctica de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales. Lo anterior está operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos de AF en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral que busca los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la AF en el país.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) en el territorio nacional.
- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la AF

Para el cumplimiento de estos objetivos el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física desarrolla los siguientes programas:

- **PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS:** Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando los programas territoriales en articulación con los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.

- **PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES- VAS:** Busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (VAS) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.
- **PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de acciones de modalidad presencial o virtual tendientes a construir capacidad en el recurso humano de los programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) así como, en la comunidad en general del territorio nacional; con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el país y en los gobiernos locales a través del conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción y adopción de prácticas saludables.

Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan las siguientes estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:

- **GRUPO REGULAR:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicadas en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos regulares se realizan mínimo tres veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Cabe anotar que, el Programa Nacional de HEVS prioriza en esta estrategia la atención de la población de 18 a 60 años.
- **GRUPO NO REGULAR:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida, de los ámbitos comunitario y salud, ubicadas en la zona urbana o rural que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos no regulares se realizan una o dos veces a la semana y tienen una hora de

duración por sesión. Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular, vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio.

- **ASESORÍAS A INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES:** estrategia mediante la cual el Equipo Colombia HEVS orienta y da herramientas en promoción de HEVS a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo, laboral, salud y comunitario, para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables en la población.
- **CONSEJERÍA A HOGARES:** estrategia mediante la cual se pretende asesorar a los integrantes de los hogares de los usuarios atendidos en los grupos regulares y no regulares de actividad física del territorio nacional, como una alternativa para promover la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.
- **EVENTOS MASIVOS:** actividades que congregan a un gran número de personas para la realización de AF, convocan a diferentes grupos poblacionales, requieren la articulación de esfuerzos humanos y logísticos para su realización y buscan promover HEVS, así como el programa territorial.
- **ACCIONES PARA PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general, medios de comunicación y tomadores de decisión. Estas acciones aprovechan diferentes espacios, eventos y reuniones en las cuales se puedan incorporar estos componentes.
- **RUTA DEL MOVIMIENTO:** oferta de sesiones de actividad física dirigida musicalizada, a la población residente en vivienda horizontal (facilitando su práctica sin salir del hogar) o en los espacios abiertos de los hogares, (garajes al aire libre y antejardines cercados), bajo el cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad, asegurando el distanciamiento físico.

- **ESTRATEGIA FUERTEMENTE ACTIVOS:** son acciones que buscan movilizar a la población a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los hábitos de vida saludable; buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente
- **ESTRATEGIA JOVENHEVS:** Busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos.
- **ESTRATEGIA ACTIVAS:** es una acción que permite focalizar sectores (corregimientos, veredas, barrios, comunas,) del municipio o ciudad, habilitando la infraestructura vial a través de un recorrido o ruta que permita la movilización de las personas para la práctica de actividad física a través del uso de la bicicleta y elementos no motorizados, además de una oferta de actividades físicas dirigidas, actividades deportivas y recreativas, las cuales se pueden desarrollar en jornadas diurnas o nocturnas. Esta acción está orientada a los sectores que tienen poca oferta de parques o escenarios para la práctica de actividad física.
- **CICLOPASEOS:** es una acción encaminada a promover la actividad física a través de la movilización en bicicleta, la cual se realiza a lo largo de una ruta diseñada para el efecto y que debe garantizar la seguridad de los ciclistas. Los Ciclopaseos involucra diferentes matices tales como: aprovechamiento del tiempo libre, turismo, cultura, ambiente, entre otros, y, se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).
- **CAMINATAS:** es una acción que involucran el movimiento corporal a través de recorridos o desplazamientos de un punto A, hacia un punto B, recorriendo distintos lugares y paisaje del municipio o departamento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas. Se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).
- **RECURSO ASIGNADO GIT ACTIVIDAD FÍSICA 2022:** \$ 7.000.000.000

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS BENEFICIADOS

Durante el 2022, se apoyaron **15 programas municipales** (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Tumaco y Valledupar) y **30 programas departamentales** (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada) donde se intervinieron **254 municipios** en la zona urbana y rural.

La cantidad de municipios y las atenciones que se realizaron en la zona rural y urbano, se discriminan a continuación:

Departamento	Cantidad de municipios	Atenciones zona urbana	Atenciones zona rural	Total Atenciones*
Nariño	24	299.625	6568	306.193
Norte de Santander	23	177.019	3706	180.725
Chocó	18	27.330	3286	30.616
Sucre	15	23.584	6533	30.117
Atlántico	12	28.765	4053	32.818
Huila	12	20.756	2553	23.309
Tolima	12	34.451	4119	38.570
Boyacá	11	87.407	2328	89.735
Cauca	11	18.636	3680	22.316
Cesar	11	32.951	1479	34.430
La Guajira	11	13.739	614	14.353
Quindío	10	151.084	3866	154.950
Putumayo	9	6.528	1086	7.614
Santander	9	192.617	1721	194.338
Bolívar	8	23.722	1276	24.998
Caldas	7	12.993	663	13.656
Caquetá	7	5.153	628	5.781
Magdalena	7	11.173	2186	13.359
Córdoba	6	10.241	500	10.741
Arauca	5	14.419	1772	16.191
Cundinamarca	5	5.483	956	6.439
Antioquia	4	5.364	444	5.808
Casanare	4	21.407	1987	23.394
Guaviare	2	3.492	892	4.384

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Meta	2	638	17	655
Valle del Cauca	2	6.527	0	6.527
Amazonas	1	2.049	307	2.356
Bogotá	1	13.767	146	13.913
Guainía	1	1.963	108	2.071
Risaralda	1	57.685	192	57.877
San Andrés	1	3.720	209	3.929
Vaupés	1	911	11	922
Vichada	1	3.123	126	3.249

Se entiende por atenciones, las veces que una persona puede participar de la oferta institucional, por ejemplo, si esa persona hace parte de algún grupo regular y ese grupo regular permanece en el tiempo durante 6 meses, y esa persona asiste durante ese tiempo, quiere decir que dicha persona ha sido atendida 6 veces, además, si esa persona participa de un evento masivo, sería una atención más. Desde el GIT Actividad Física se reporta en atenciones, ya que de esta manera se encuentra estipulado en el plan de acción del área

POBLACIÓN INTERVENIDA A NIVEL NACIONAL POR LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y EVENTOS DE LOS PROGRAMAS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA

Estrategia	Cantidad	Personas impactadas
Grupos regulares*	976	47.604
Grupos no regulares*	254	
Asesoría a Instituciones u organizaciones	342	37.967
Acciones para promover HEVS	3.826	178.727
Acciones para promover VAS	821	43.541
Acciones para promover fuertemente activos	1.465	43.515
Consejerías a Hogares	394	1.307
Eventos masivos	1.043	140.071

En el caso de los grupos regulares y no regulares, se menciona el número de grupos conformados.

Programa Nacional de Capacitación: En esta vigencia, se desarrollaron cursos
 Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

virtuales, eventos presenciales y apoyo y/o desarrollo de los sistemas de capacitación de los programas departamentales y municipales del país. Dentro de las capacitaciones desarrolladas en los territorios se realizaron: diplomados, cursos, seminarios y talleres, capacitando a **1.533 personas** en todo el país. En total se realizaron **61** eventos académicos donde se capacitaron **4.613 personas**.

PROGRAMA VÍAS ACTIVA Y SALUDABLE: Durante el año 2022, se realizaron reportes de las jornadas VAS, comúnmente conocidas como ciclovías, en los siguientes territorios del país: Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Garzón, La Tebaida, Montenegro, Pasto, Pijao y Tello Tunja, reportando **767.241 atenciones a personas** en **176 jornadas**

DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: Para la versión 2022 se acogió el lema, “MUÉVASE PARA VIVIR”, movilizand o a la población colombiana a través de las redes sociales y de manera presencial. Algunas de las acciones desarrolladas fueron: Retos de actividad física, Sesión especial del entrenamiento del día, Festival Virtual Fuertemente Activos en Pasto, Cúcuta, Armenia, Valledupar y Quindío. Se generaron los siguientes reportes: 42 instituciones y programas participantes, 291 reportes de actividades en todo el país, 17 departamentos, 169 municipios, 51 eventos virtuales, 387 eventos presenciales, **187.620 personas** se movilizaron de forma virtual, **20.897 personas** se movilizaron de forma de manera presencial, **6.931 interacciones** en redes sociales (me gusta, me interesa, me divierte, entre otras), **45.048 reproducciones** en los contenidos compartidos en redes sociales.

CAMINATA 5K POR LA SALUD: Evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. Para el 2022, se realizó la X edición de la Caminata los 5K por la Salud donde participaron **44 programas** departamentales y municipales en **127 municipios** realizando **138 caminatas** con una participación de **27.503 personas**.

GOTAS DONADAS- VIDAS SALVADAS: Esta campaña busca promover la cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesiten de este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. En el 2022, se lograron recolectar **3.915 unidades de sangre** salvando así **11.745 vidas**. Participaron **30 (programas municipales y departamentales)**

DÍA DEL DESAFÍO: Para el 2022, la celebración del Día del Desafío tuvo como propósito movilizar el mayor número de personas en los diferentes ámbitos y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

dominios (hogar, comunitario, educativo, laboral, salud), con el ánimo de promover la práctica regular de actividad física a través de la modalidad de Yoga. Se contó con **6.784 participantes** en todo el país.

Carrera Buenaventura Corre: El Ministerio del Deporte realizó el 17 de julio de 2022 la tercera edición de la carrera atlética *Buenaventura Corre* con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y persona mayor por medio de una de las modalidades del atletismo como lo son las carreras de calle. Se abrieron las inscripciones en la categoría de Gorriones, Preinfantil e Infantil y 1700 para la 5K y 10k. Se tuvo una participación de **1.558 personas** en la carrera.

Estrategia Fuertemente Activos: tiene como objetivo fomentar la práctica de actividad física y diferentes formas de movimiento a través de las nuevas tendencias compuestas por ejercicios de gimnasia, flexibilidad, polimetría, equilibrio, potencia, autocargas y fuerza por medio de la práctica de Calistenia, Joven HEVS y entrenamiento funcional. A través del contrato de prestación de servicios No. CPS-924-2022 se apoyaron cuatro (4) festivales fuertemente activos en las ciudades de Pasto, Cúcuta, Quindío y Quibdó.

A continuación, se relaciona los datos del cumplimiento de las acciones:

ACCIONES	CANTIDAD	USUARIOS INTERVENIDOS
Conformación de grupos comunitarios de Actividad Física	6	115
Festivales Fuertemente Activos	7	813
Acciones de promoción Fuertemente Activos	1.465	43.515
Asesorías a Instituciones u Organizaciones	26	2.449

Desde el GIT de Actividad Física para el 2022, se lograron realizar las siguientes acciones:

- Se publicó el lineamiento titulado Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia y cuatro (4) infografías del lineamiento, también se publicó un (1) Boletín de datos, un (1) tablero de control de datos del programa HEVS. Así mismo, se dejan en revisión final tres (3) lineamientos en temas como captura, visualización y caja de herramientas para la actividad física, queda en diagramación una (1) nota de política y una (1) hoja Informativa creados a partir de un levantamiento de información en el departamento del Quindío, y dos (2) documentos en borrador uno relacionado a un diccionario de variables y otro en lineamiento para escenarios. En total se tienen **avances en catorce (14) documentos**. Adicionalmente, se contó un **(1) proceso de pasantía y un (1) un piloto en competencias socioemocionales**.
- Participación en **tres (3) eventos internacionales**, denominados Congreso Muévete Americana Latina y 45° Simposio Internacional de Ciencias del Deporte – CELAFICS en Brasil, y Women and Sport Summit en Perú. Asimismo, se participó en una **(1) investigación internacional piloto de Proyecto de Políticas de Actividad Física a Nivel Nacional y Local – GoPA y dos (2) publicaciones internacionales una con el Observatorio Global de Actividad Física GoPA titulada Status and Trends of Physical Activity Surveillance, Policy, and Research in 164 Countries: Findings From the Global Observatory for Physical Activity—GoPA! 2015 and 2020 Surveys** el cual fue publicado el 19 de diciembre de 2022 en Human Kinetic Journal en Journal of Physical Activity and Health., y con el grupo Epiandes de la Universidad de los Andes en el poster Report Card de niños, niñas y adolescentes en Colombia presentado e en el Congreso de la Sociedad Internacional de Actividad Física y Salud, ISPAH 2022

METAS CUMPLIDAS A JUNIO DE 2023

Celebración Día Mundial de la Actividad Física: Para la versión 2023 se acogió el lema, “DISFRUTA SIENDO ACTIVO”, realizando un Facebook live con un alcance de 4.267 personas y tres eventos presenciales con una participación de 3220 personas.

Celebración Día del Desafío: para la vigencia 2023 se acogió el lema “DÍA DEL DESAFÍO MUCHO MÁS QUE UN DÍA” donde se realizaron 84 acciones o eventos a nivel territorial con una participación de 12.049 personas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Programa Nacional de Vías Activas y Saludables- Reporte de jornadas regulares de Vías Activas y Saludables 2023: se realizaron 5 Vías Activas y Saludables (Armenia, Bucaramanga, Pasto, Pereira y Tunja) con 55 jornadas con 675.624 atenciones a personas.

Reporte de estrategias de promoción de VAS 2023- ActiVAS Tu Barrio, Caminatas, Ciclopaseos. Participaron 2 programas (Bucaramanga y Pasto) realizando 9 acciones con una participación de 525 personas.

Programa Nacional de Capacitación: se realizó un Taller Teórico Práctico en Actividad Física Dirigida Musicalizada con una participación de 29 personas en el municipio de Inírida del departamento de Guainía.

Se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Salud con el objeto de Promover acciones conjuntas entre Minsalud y Mindeporte con el propósito de que la actividad física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como herramientas de transformación social y formación integral de las personas, que aporten a la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano.

Se han desarrollado las orientaciones técnicas para el desarrollo de programas de hábitos y estilos de vida saludable para el 2023.

DEPORTE ESCOLAR

El GIT de Deporte Escolar tiene como objetivo proponer y desarrollar políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con la enseñanza y práctica del deporte en edad Escolar, la educación física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las acciones del grupo priorizan la atención de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años de edad, sin embargo, se cuentan con otros grupos de actores de valor como núcleos familiares y formadores de diversas disciplinas.

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS



Programa extraescolar dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) de 6 a 12 años con el objetivo de contribuir su adecuado desarrollo físico, emocional y social a través de la iniciación y fundamentación deportiva y que

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

usualmente prioriza municipios de sexta categoría.

- **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Propiciar espacios de formación e iniciación deportiva.
- Identificar talentos deportivos
- Prevenir conductas de riesgo, tales como el reclutamiento infantil, el consumo de SPA.
- Promover la equidad de género en el deporte a edades tempranas.

- **COBERTURA**

En la vigencia 2022, se inscribieron 23.607 personas al programa, con 601 escuelas en 498 municipios de los 33 departamentos (tomando Bogotá)

GENERO		
AÑO	MUJER	HOMBRE
2022	14722	8885

Focalización del programa

CATEGORÍA	MUNICIPIOS A IMPACTAR 2022	TOTAL DE MUNICIPIOS	% DE COBERTURA
CIPRUNNA	171	210	81%
PDET	102	170	60%
Áreas no municipalizadas (Amazonas: Pedrera, Tarapaca, Guainía: San Felipe, Cacahual, Vaupes: Buenos Aires, Monfor Yavarete	5	13	38%
Municipios 6ta Categoría y otros	333		




DEPARTAMENTO	No.MUNICIPIOS
AMAZONAS	8
ANTIOQUIA	44
ARAUCA	7
ATLANTICO	12
BOLIVAR	25
BOYACA	57
CALDAS	21
CAQUETA	12
CASANARE	12
CALDAS	39
CAUCA	39
CESAR	15
CHOCO	31
CORDOBA	23
CUNDINAMARCA	35
GUAINIA	5
GUAVIARE	4
HUILA	14
LA GUAJIRA	28
MAGDALENA	13
META	15
NARIÑO	29
NORTE DE SANTANDER	20
PUTUMAYO	17
QUINDIO	10
RISARALDA	10
SAN ANDRES	1
SANTANDER	19
SUCRE	14
TOLIMA	25
VALLE	24
VAUPES	6
VICHADA	4

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS
Polimotor	Futbol de Salón	Gimnasia
Baloncesto	Tiro con Arco	Béisbol
Futbol	Natación	Surf
Boxeo	Capoeira	Ciclismo
Voleibol	BMX	Tenis de Mesa
Canotaje	Rugby	MTB
Judo	Skateboarding	Porrismo
Atletismo	Marcha	Ajedrez
Karate	Taekwondo	Balonmano
Levantamiento de Pesas	Patinaje	Bádminton y Breakdace.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

En el programa “**ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**”, Los procedimientos metodológicos son parte importante de las prácticas formativas y/o educativas del deporte, estos involucran la participación de todas las categorías personales y son realizadas por los NNA, con el fin de facilitar la construcción de su propio aprendizaje.

Los procedimientos metodológicos son complemento de los métodos de enseñanza; constituyen “herramientas” que permiten al formador o formadora, instrumentar los indicadores de logro mediante la creación de actividades que permitan orientar y dirigir la actividad de del formador y las de los NNA participantes.

Desde el concepto de aprendizaje significativo, el programa “ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS”, en su proceso logra relacionar los conocimientos previos con la nueva experiencia formativa deportiva propuestas, logrando modificar o enriquecer conocimientos previos y construir nuevos conocimientos.

En los procesos metodológicos, el programa tiene especial cuidado e implementa, métodos como; comando directo, enseñanza basada en la tarea, enseñanza recíproca, autoevaluación, descubrimiento guiado y resolución de problemas.

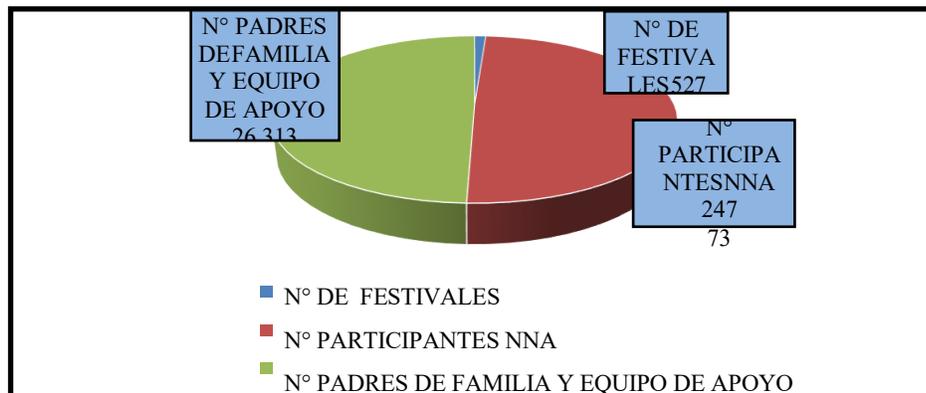
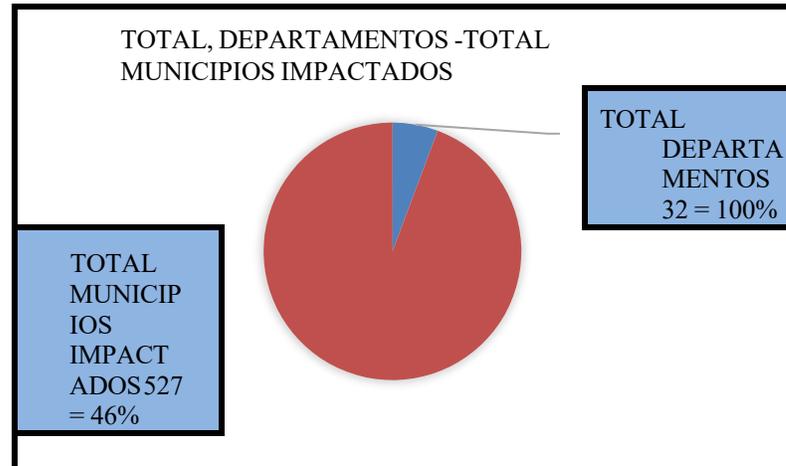
El objetivo del componente técnico metodológico es desarrollar las habilidades básicas de movimiento, capacidades coordinativas, habilidades rítmicas y capacidades físicas, establecidas en un plan de trabajo que permite asegurar el proceso evolutivo y estructurado de las diferentes temáticas, las cuales son organizadas de forma jerárquica de lo simple a lo complejo, así como los fundamentos técnicos propios de cada disciplina deportiva. Por otro lado, con el fin de evaluar el proceso llevado a cabo en cada escuela y verificar el cumplimiento del objetivo del componente técnico, se realiza una batería de pruebas físicas al inicio y al final de la vigencia del programa, esto desde diferentes aspectos como el físico, motriz y rítmico.

Diseño y estructura de los festivales recreativos para el programa.

Se diseñó un manual de festivales recreativos para el programa, se implementó y desarrollo durante los meses de julio a noviembre con un formato recreativo

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

vinculante para padres de familia, NNA, comunidad, autoridades deportivas y el equipo de trabajo del Ministerio del Deporte, se desarrolló un total de 527 festivales, en los diferentes municipios del país, y con una participación 51.086 personas.



- Componente evaluativo, se aplicó test deportivos motores a los NNA del programa.

Para valorar a los NNA, se dividieron las pruebas en cuatro grandes grupos:

- Medición antropométrica: Peso, talla e IMC.
- Medición física: Abdominales en 30 segundos, Sit and Reach, velocidad en 30 metros, lanzamiento de balón y salto horizontal sin carrera
- Medición rítmica: Test de habilidades rítmicas en tren inferior.
- Medición coordinativa: Test 3JS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

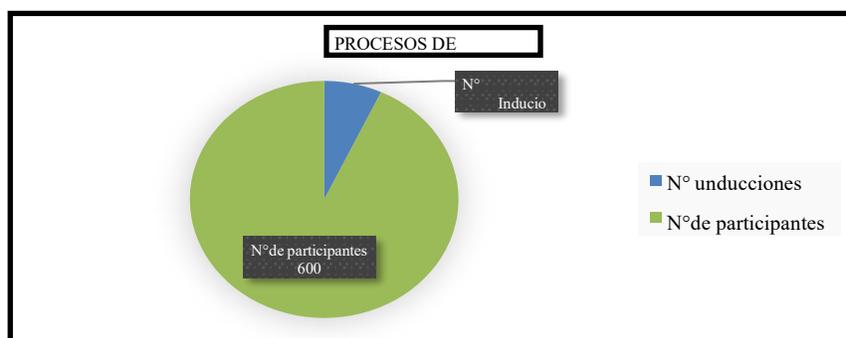
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se desarrollaron dos momentos de aplicación de test deportivo-motores, test de entrada, en el primero trimestre y un postest y/o test de salida al finalizar el programa.

Para alcanzar efectividad en la aplicación y confiabilidad de los resultados, durante los procesos de inducción de los formadores, el equipo técnico se enfocó en el desarrollo de este tema, como prioridad.

PROCESOS DE INDUCCIÓN AL PROGRAMA DEL EQUIPO DE FORMADORES

Se desarrollaron 45 momentos de inducción y reinducción al programa “ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS” con cerca de 600 formadores y coordinadores durante esta vigencia. Se desarrollaron temas de conocimiento y apropiación del programa, metodología, aplicación de test deportivos motores, apropiación y diligenciamiento de formatos de seguimiento técnico y pedagógico (plan general y planes de sesión de clase)



PROCESOS DE CUALIFICACIÓN PARA EL EQUIPO DE FORMADORES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA.

Uno de los objetivos fundamentales de estos ciclos de capacitación, fue aportar elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos que impacten de forma positiva en todo el proyecto deportivo del programa “ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS”, que se viene adelantando con excelentes resultados durante la vigencia 2022.

Se desarrollaron tres espacios de cualificación durante la vigencia 2022.

CUALIFICACION - ALIADO ESTRATEGICO CEMEX COLOMBIA

Curso de Actualización en “Escuelas de Formación Deportiva”

Fecha: 17 de agosto 2022

Número de participantes: 15 formadores

Dirigido a: Entrenadores deportivos de las escuelas de San Luis, Payandé, Maceo y Clemencia. Modalidad: Virtual

Temáticas: Módulo 1. Fisiología del Deporte Formativo

Módulo 2. Metodología Proceso de Formación Deportivo Módulo 3. Fundamentos Psicosociales del Deporte Formativo

CUALIFICACION - PROCESO DE ACTUALIZACION INTERNA A FORMADORES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA.

Curso de Actualización en “Escuelas de Formación Deportiva”

Fecha: 27 de octubre 2022 Número de participantes: 477

Dirigido a: Formadores y coordinadores de las seis regionales donde el programa impacta.

Modalidad: Virtual

Temáticas: Módulo 1. Fisiología del Deporte Formativo

Módulo 2. Metodología Proceso de Formación Deportivo

Módulo 3. Fundamentos Psicosociales del Deporte Formativo

CUALIFICACION - PROCESO DE CUALIFICACION PARA FORMADORES, COORDINADORES Y ALIADOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA.

Aportes a los procesos del deporte formativo en el marco del programa “escuelas deportivas para todos”

Fecha: jueves 24 Noviembre- 2022

Número de participantes: 597 Carácter: Internacional

Dirigido a: Formadores, coordinadores y aliados estratégicos del programa. Modalidad: Virtual

Temáticas:

Módulo 1. Pedagogía en la iniciación deportiva

Módulo 2. La evaluación en procesos del deporte formativo

Módulo 3. Iniciación deportiva en para deporte.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Módulo 4. Crecimiento, desarrollo y las implicaciones en el deporte formativo

Módulo 5. Iniciación y perfeccionamiento de los deportes de combate.

Módulo 6. Dirección de equipos deportivos en etapas de formación.

Adicional a los procesos de cualificación mencionados anteriormente, se desarrollaron en articulación con la Escuela Virtual del Deporte.

- Procesos de aportes metodológicos y pedagógicos al Programa y al equipo de formadores y coordinadores. CARTILLAS METODOLÓGICAS

Con la construcción, diseño, diagramación de las cartillas metodológicas, se pretende plantear una propuesta pedagógica – metodológica, para que profesores, entrenadores y formadores, tengan un documento guía para desarrollar y estructurado técnicamente, su trabajo en campo con los niños, niñas y adolescentes (NNA) del país.

Se diseñaron 8 cartillas así:

- Cartilla de Capacidades y Habilidades.
 - Cartilla de Fundamentos del JUDO.
 - Cartilla deportes de Pelota.
 - Cartilla deportes de Raqueta.
 - Cartilla deportes de Tiempo y Marca.
 - Cartilla deportes Arte y Precisión.
 - Cartilla deporte Paralímpico.
 - Cartilla deportes de Combate.
- Aportes metodológicos y pedagógicos al programa y al equipo de formadores y coordinadores del programa. DISEÑO DE CURSOS CORTOS, ALIADO ESTRATEGICO - ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE.

Para la vigencia 2022, la coordinación general del programa “ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS”, dentro de sus objetivos estratégicos y el trabajo articulado con otras dependencias del Ministerio y en especial con la Escuela Virtual del Deporte, se construyó el indicador, de diseño y desarrollar de contenidos de dos (2) cursos virtuales, modalidad corta. Esta acción complementó la cualificación de los formadores y coordinadores del programa.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

PASANTÍAS UNIVERSITARIAS

Durante la vigencia, se trabajó con la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha, programa de profesional en ciencias del deporte y la educación física facultad de ciencias del deporte y la educación física.

El objetivo principal, fue hacer un acompañamiento a los futuros profesionales y que vivencien la experiencia de conocer y apoyar el deporte formativo en el Ministerio del Deporte y que, a partir de esta, puedan optar por el título de profesional en ciencias del deporte y la educación física.

La duración de la práctica laboral ordinaria "ad honórem", con una intensidad de 16 horas semanales, de manera virtual o presencial de acuerdo con la necesidad.

ARTICULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, PROGRAMA NACIONAL DE RESERVA DEPORTIVA, TALENTOS COLOMBIA.

La coordinación y su equipo de metodólogos y de capacitación, adelantaron mesas de trabajo, cuyo objetivo es definir como el programa de "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS", se articula a el programa talentos Colombia.

Partiendo del objetivo del programa de EDPT, que se enmarca en contribuir al adecuado desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 a los 12 años, a través de la iniciación y fundamentación deportiva.

Conclusión de las mesas de trabajo:

- Con la aplicación de los test deportivos y pruebas físicas, permiten evaluar el rendimiento motor de los NNA y a través de estas poder determinar las condiciones y forma general de los participantes.
- Con la implementación de los festivales deportivos, el cual es un evento de carácter pedagógico y técnico, promueve la formación integral, capacitación y la recreación, utilizando el deporte como estrategia fundamental. Evalúa los procesos formativos, genera la vivencia de la competencia, sin ser esta el principal objetivo.
- Se hace necesario trabajar mancomunadamente entre las dos dependencias, para la vigencia 2023.

Cooperación Internacional España-Colombia.

ACTIVIDAD: Intercambio de Experiencias en materia de Deporte Escolar.

OBJETIVO: Intercambio de Experiencias en materia de Deporte Escolar,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

programas oficiales de gobierno que promuevan la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre escolar.

FECHA: 05/12/2022-07/12/2022

Presencial. Auditorio Adolfo Carvajal. Ministerio del Deporte de Colombia.

Metodología Psicosocial

El objetivo planteado para este componente fue aplicar una metodología psicosocial que fortalezca las competencias socioemocionales en los diferentes actores vinculados al programa de Escuelas Deportivas para Todos.

La metodología se diseñó a través de una adaptación de los conceptos teóricos asociados a las competencias socioemocionales. En esta se establecen tres líneas de formación que buscan impactar a los niños y niñas con una sesión semanal, a las familias con un espacio de capacitación mensual y a los formadores deportivos con capacitaciones semanales.

A continuación, se detalla los resultados alcanzados:

Documentos diseñados e implementados:

- Lineamientos del componente psicosocial vigencia 2022
- Guía del componente psicosocial niños, niñas y adolescentes de 6 a 9 años, 2022
- Guía del componente psicosocial niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años, 2022

POBLACIÓN ATENDIDA

En la siguiente tabla se detallan las participaciones totales de los formadores y familias, ya que para el caso de los niños y niñas no se contabilizan las participaciones si no la cantidad de beneficiarios vinculados al programa.

FORMADORES DEPORTIVOS	PADRES, MADRES Y/ACUDIENES
14.364	28.898

DEPARTAMENTOS

En la siguiente se detallan las participaciones a los encuentros de capacitación dirigidos por los referentes psicosociales. Aunque la cantidad de escuelas se habilita proporcional a la cantidad de municipios de cada departamento, lo cual influye en la participación en especial de las familias, se identifica que los departamentos con mayor asistencia son Nariño (29 escuelas habilitadas), Boyacá (58 escuelas habilitadas) y Cauca (19 escuelas habilitadas sin alianza); Para el caso de San Andrés y Providencia las participaciones son bajas ya que las escuelas se cerraron por falta de cobertura; El dato correspondiente a fundaciones o alianzas da cuenta de las personas atendidas en el marco del vínculo generado con algunos deportistas representativos del país quienes priorizaron diferentes municipios y en los que se ejecuta el programa durante la vigencia.

DEPARTAMENTO	FORMADORES DEPORTIVOS	PADRES, MADRES Y/ACUDIENES
Amazonas	121	132
Antioquia	967	1.513
Arauca	229	299
Atlántico	396	1.232
Boyacá	803	1.721
Bolívar	591	748
Caldas	531	1.153
Casanare	325	550
Caquetá	335	492
Cauca	632	1.705
Cesar	314	847
Chocó	578	825
Córdoba	679	1.239
Cundinamarca	809	1.355
Guanina	109	241
Guaviare	113	203
Huila	481	1.027

La Guajira	554	603
Magdalena	317	829
Meta	460	736
Nariño	685	2502
Norte de Santander	150	406
Putumayo	460	447
Quindío	260	622
Risaralda	319	315
San Andrés	7	6
Santander	460	1.204
Sucre	492	1.189
Tolima	678	1.558
Valle del Cauca	626	1.093
Vaupés	107	239
Vichada	55	392
Fundaciones/alianzas	1.088	2.509

Para el cierre de los procesos de formación en el marco de las escuelas de padres se realiza el 2do Encuentro Nacional de Familias bajo la modalidad virtual por los canales de YouTube y Facebook del Ministerio del Deporte con la colaboración de Voz Entre Manos. A continuación, se detalla los datos de participación de encuentro:

<i>Facebook*</i>	Alcance	3.700
	Interacciones	1.200
	Veces compartido	18
	Reproducciones	1.700
<i>YouTube*</i>	Visualizaciones	279
	Usuarios en vivo	109
	Impresiones	654

RESULTADOS DE MEDICIÓN

- Resultados encuesta psicosocial dirigida a niños

Para la vigencia 2022 se aplicó una encuesta en dos momentos, la primera durante el primer mes de formación de los niños (abril o mayo) y nuevamente en el mes de octubre.

Para la vigencia desde el componente psicosocial se estableció la aplicación de unos instrumentos de recolección de datos que permitieran develar el impacto del programa, indagando el uso de las competencias socioemocionales previo y después de las sesiones de entrenamiento implementadas en el marco del programa Escuelas Deportivas para Todos.

- Por lo tanto, se diseñaron 4 instrumentos:
 - 1.4.1.1.1 Instrumento de Medición Componente Psicosocial, dirigido a NNA de 6 a 9 años de edad.
 - 1.4.1.1.2 Instrumento de Medición Componente Psicosocial, dirigido a NNA de 10 a 12 años de edad
 - 1.4.1.1.3 Instrumento de Medición Componente Psicosocial, dirigido a padres, madres o acudientes
 - 1.4.1.1.4 Instrumento de Medición Componente Psicosocial, dirigido a formadores deportivos.

Estos instrumentos se aplicaron en entre los meses de abril y mayo (pretest) y en el mes de octubre (postest) por los referentes psicosociales contratados en territorio alcanzando las siguientes muestras

Población	Cantidad pre	Cantidad post
Beneficiarios de 6 a 9 años	1.478	1.058
Beneficiarios de 10 a 12 años	1.404	1.059
Padres, madres o acudientes	2750	2070

Formadores deportivos	449	377
-----------------------	-----	-----

- Participación por género

Población	Cantidad			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Beneficiarios de 6 a 9 años	699	886	497	635
Beneficiarios de 10 a 12 años	573	904	452	650

- Una vez revisados los resultados se concluye que:
 - Varía la cantidad de encuestados del pre y el postest ya que se presentaron casos de retiro durante la vigencia y algunas encuestas se invalidaron por falta de información o claridad en esta.
 - Se contó con una muestra vinculada a 28 disciplinas deportivas.
 - se mantiene la tendencia con relación al manejo de las competencias socioemocionales donde el máximo común se orienta a la media y al alto manejo de las competencias socioemocionales.
- Se identificó en los beneficiarios entre 6 y 9 años que:

Respecto a la autoconciencia se presentan bajos estándares de conocimiento de sí mismo, lo cual indica la importancia de ser más enfáticos y rigurosos con relación a los talleres y temáticas a desarrolladas durante los entrenamientos.

Con relación a la autorregulación se evidencia aumento en el uso de esta competencia socioemocional esto puede deberse a la adquisición de herramientas por los beneficiarios que permitan un mejor manejo de sus emociones en situaciones cotidianas.

Respecto a las habilidades sociales se infiere que las actividades del componente psicosocial desarrollan herramientas que permiten las adecuadas relaciones interpersonales.

- Se identificó en los beneficiarios entre 10 y 12 años que:

Para la variable de autoconciencia llama la atención que ninguna persona quedo por encima de la media en ningún de las dos aplicaciones, lo cual demuestra, por una que el ciclo de vida juega un papel fundamental en la forma en que los niños y niñas se ven y reconocen, así mismo.

Con relación a la competencia socioemocional de autorregulación se evidencia de manera satisfactoria las diferencias encontradas entre la primera y segunda aplicación, lo cual puede deberse a factores, como que el deporte es un canalizador de ansiedad y estrés, por otro lado.

Con relación a las habilidades sociales y a diferencia de las otras dos variables se evidencia un aumento en el manejo de las competencias socioemocionales.

Ejecución

Valor aporte Ministerio del Deporte	Valor Desembolsado al Ente Ejecutor	Valor por desembolsar	Valor Total Mindeporte Inicial más Valor de la Adición
\$25.000.000.000	\$25.000.000.000	\$3.046.464.505	\$28.046.464.505

LOGROS Y RETOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS

Logros

- Incremento de la cobertura del programa.
- Estandarización de procesos para facilitar la formación y la evaluación deportiva.

Retos

- Construir contenidos pedagógicos para las diferentes disciplinas deportivas ofertadas, caracterizando el deporte y la zona geográfica.
- Adelantar procesos de investigación en el marco del programa. (En lo formativo, deportivo y social).

- Construir lineamientos para las escuelas de formación deportiva del país.

Finalmente, de acuerdo con los indicadores para el año 2022 sobre el proyecto de inversión Deporte Escolar como herramienta de convivencia y paz: “Escuelas Deportivas Para Todos”, se reporta los siguientes avances:

Indicador	2022		% Avance 2022
	Meta	Avance	
Realización de eventos para el fortalecimiento del deporte en edad escolar.	3	6	200%
Informes de Gestión presentados	40	48	120%
Municipios implementando el programa "Escuelas Deportivas para Todos"	500	638	128%
Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa "Escuelas Deportivas para Todos"	25.000	23.674	95%
Número de Capacitaciones realizadas	3	21	700%

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS



El programa Juegos Intercolegiados tiene como característica principal la implementación, desarrollo y ejecución de competencias deportivas en todo el territorio nacional, como proyecto de política pública nacional descentralizado con un enfoque de inclusión que permite el desarrollo de la práctica deportiva en los niños y niñas de edad escolar de los municipios, departamentos y Bogotá DC., para el fomento, la formación integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

El programa de Juegos Intercolegiados contribuye en el proceso de la formación deportiva e integral, fomentando la cultura de práctica deportiva de los niños, niñas y jóvenes del país, por medio de la participación de centros educativos públicos y privados, con el apoyo de los entes deportivos municipales y departamentales e instituciones cuyo objeto sea atender personas con discapacidad reconocidas oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional y los jóvenes no escolarizados mediante las juntas de acción comunal, cabildos indígenas, lo cual contribuye con el fortalecimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

de la práctica y competencia deportiva.

Es por ello por lo que, para lograr las diferentes competencias, en todas las regiones del país, la estructura de participación consta de fase intramural, fases municipales, fases zonales departamentales, fase final departamental, fases regionales, fase final nacional y finalmente la participación en los eventos de envergadura internacional. El programa contempla una estrategia de consecución del logro e incentiva a los deportistas, entrenadores e instituciones con la entrega de reconocimientos deportivos (créditos condonables implementación deportiva, incentivos tecnológicos, planes recreativos para los entrenadores)

Gestión Nacional de Incentivos Información

Convenios ICETEX

Durante el periodo 2022, se realizó la adjudicación de (43) cuarenta y tres créditos condonables a los deportistas ganadores de medalla de oro de los años 2018, 2019 y 2021, mediante el convenio 609 de 2020, de igual forma se habilitó la convocatoria 2023-1 a través del fondo constituido con el convenio 1114 de 2020, con el cual se pretende beneficiar a campeones 2021 y 2022.

A continuación, se relaciona el cuadro de postulados y adjudicados a través de las convocatorias realizadas en el periodo 2022.

DETALLE ADMITIDOS POR CONVOCATORIAS	2022-1	2022-2	2023-1
BENEFICIARIOS POSTULADOS	41	61	38
BENEFICIARIOS ADJUDICADOS*	15	28	En curso
% DE ADMITIDOS CON RESPECTO A LOS ADMITIDOS	36,59%	45,90%	

Es de señalar que la convocatoria 2023-1 finalizó su etapa de inscripción el 23 de diciembre de 2022, y su fase de legalización culmina el próximo 03 de marzo de 2023, fecha en la que se contará con la cifra final de adjudicados de la convocatoria.

Con respecto a las condonaciones de los créditos condonables de los fondos en administración, se presenta la cifra actual de beneficiarios condonados por convenio.

Convenio	No. Condonados	Valor condonado
Convenio 600 de 2012	188	\$ 4.429.435.003,68
Convenio 1372 de 2017	4	\$ 157.779.442,05
Convenio 609 de 2020	1	\$ 5.000.000,00
TOTALES	193	\$ 4.592.214.445,73

Las condonaciones reportadas son las que ya se encuentran con saldo \$0 ante el ICETEX; sin embargo, se encuentran en trámite la expedición de resolución de condonación de 11 beneficiarios del convenio 600 de 2012 por valor de \$343.206.777,67 y 02 beneficiarios del convenio 1372 de 2017 por valor de \$ 63.494.000,00.

En la tabla se relacionan los estados de los beneficiarios de acuerdo con el seguimiento realizado a través de envío de comunicaciones, correos electrónicos, validación con Instituciones de Educación Superior a través del ICETEX, contacto telefónico, diligenciamiento de encuesta para obtención de información.

ESTADO BENEFICIARIOS CONVENIO 1372 DE 2017	
ESTADO BENEFICIARIOS	No.
CANCELADO	1
CONDONACION NEGADA - FALTA DE SOPORTES	1
CONDONADO	4
EN ESTUDIOS	73
GRADUADO - PENDIENTE JUNTA PARA CONDONAR	2
GRADUADO - CONDONACION APROBADA PENDIENTE RES	2
GRADUADO - SIN SOLICITAR CONDONACION	1
SUCEPTIBLE PASO AL COBRO	17
Total general	101

En la tabla se relacionan los estados de los beneficiarios de acuerdo con seguimiento realizado a través de envío del ICETEX.

Finalmente se reporta la información de desembolsos tramitados a la fecha por cada convenio.

RESUMEN CONVENIOS ICETEX - MINDEPORTE				
Convenios				
Numero	600 de 2012	1372 de 2017	609 de 2020	1114 de 2020
Código ICETEX	121785	121952	122076	122084
Recursos desembolsados	\$ 9.645.097.049,67	\$ 2.786.241.457,63	\$ 3.776.429.873,28	\$ -

Relación de Incentivos entregados y pendientes por entregar correspondientes a la vigencia 2022:

ENTREGADOS Y PENDIENTES DE ENTREGA FASE DEPARTAMENTAL 2022			
No	DEPTO	ENTREGAS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES	PENDIENTES DE ENTREGA
1	AMAZONAS	193	7
2	ANTIOQUIA	156	0
3	ARAUCA	166	12
4	ATLANTICO	194	0
5	BOGOTA	0	0
6	BOLIVAR	0	0
7	BOYACA	0	0
8	CALDAS	158	4
9	CAQUETA	190	0
10	CASANARE	164	3
11	CAUCA	0	0
12	CESAR	186	5
13	CHOCO	0	0
14	CORDOBA	186	4
15	CUNDINAMARCA	191	0
16	GUAINIA	107	1
17	GUAVIARE	160	6
18	HUILA	154	0
19	LA GUAJIRA	91	3
20	MAGDALENA	134	2
21	META	177	5
22	N. DE SANTANDER	0	0
23	NARIÑO	0	0

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

24	PUTUMAYO	159	2
25	QUINDIO	130	4
26	RISARALDA	141	11
27	SAN ANDRES	0	0
28	SANTANDER	0	0
29	SUCRE	142	9
30	TOLIMA	177	0
31	VALLE	0	0
32	VAUPES	137	54
33	VICHADA	132	17
TOTAL		3625	149

RESUMEN DE ENTREGAS Y SALDOS DE INCENTIVOS FINAL NACIONAL 2022						
SEDE	INCENTIVO TECNOLÓGICO	INFO. CRÉDITO CONDONABLE X 40'	INFO. PLAN RECREACION ALX 5'	INFO CREDITO CONDONABLE X 5'	INCENTIVO DEPARTAMENTAL	
					ENTREGADO	PENDIENTE
PALMIRA 1	150	25	15	1	3625	149
PALMIRA 2	48	25	3	0		
BOGOTA	13	2	3	0		
TOTAL ENTREGA	211	52	21	1	3625	149

Kit de Implementación deportiva entregados.

Frente a los kits de instituciones educativas y de organizaciones que atienden población con discapacidad, entregados en el año 2022 y correspondientes a los ganadores en el año 2021, a continuación, se relacionan los elementos que componen los correspondientes kits, de la siguiente manera:

DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD IMPLEMENTOS POR KIT	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD IMPLEMENTOS POR KIT
BALONES DE FUTBOL # 4	5	ADIPOMETRO	1
BALONES DE FUTBOL # 5	5	CINTA MÉTRICA BMI	1

DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD IMPLEMENTOS POR KIT	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD IMPLEMENTOS POR KIT
BALONES FUTBOL DE SALON	10	BASCULA DIGITAL	1
BALONES DE BALONCESTO # 5	2	TALLIMETRO	1
BALONES DE BALONCESTO # 6	4	ANTROPOMETRO	1
BALONES DE BALONCESTO # 7	4	CONOS	50
BALONES VOLEIBOL	10	AROS	50
BALONES BALONMANO	5	PLATILLOS	50
BALONES RUGBY	5	CRONOMETRO	3
MESA TENIS DE MESA	1	CUERDA PARA SALTAR EN GUAYA	50
RAQUETA TENIS DE MESA	4	ESCALERA DE AGILIDAD	5
AMPLIFICADOR CON MICRÓFONO	1	PETOS	48
TABLERO DE AJEDREZ	10		
TOTAL ELEMENTOS A ENTREGAR			327

DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD IMPLEMENTOS POR KIT
JUEGO DE BOCCIAS, PARA FORMACIÓN	1
TABLERO DE AJEREZ ADAPTADO , PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL	5
TABLA DE PATADA	5
PULLBUOY	5
COLCHONETAS	10
CONOS	50
PLATILLOS	50
BASTONES	50
CRONOMETRO	3
ESCALERA DE AGILIDAD	5
CINTA METRICA X 30 METROS	1
SILBATO PROFESIONAL	5
BOLSA TRINEO ARRASTRE DE ENTRENAMIENTO	1
TOTAL ELEMENTOS	191

A continuación, la relación de entregas realizadas a Instituciones de Educación y Organizaciones que atiende a población con discapacidad en el año 2022, pero que corresponden a ganadores en el año 2021 de la final nacional, así como en final departamental.

FINAL NACIONAL 2021			
ÍTEM	CON SOLICITUD DE DESPACHO	PENDIENTE ENVÍO	TOTALES
kit IE	15	9	24
kit OD	2	2	4
Totales	17	11	28

FINAL DEPARTAMENTAL 2021			
ÍTEM	CON SOLICITUD DE DESPACHO	PENDIENTE ENVÍO	TOTALES
kit IE	43	23	66
kit OD	4	3	7
Totales	47	26	73

GESTIÓN TERRITORIAL

Para la vigencia 2022 el programa Juegos Intercolegiados implemento una estructura territorial en la cual se dividió el país en 8 regionales, cada una de ellas conformados por Departamentos equidistantes, la cual permitió establecer un coordinador por cada una de estas regiones y así conocer y atender las necesidades del territorio en cada una de las fases y los componentes del programa, dicha división se describe a continuación:

- Región Caribe 1: Atlántico, Cesar La Guajira y Magdalena, coordina Juan David Moreno
- Región Caribe 2: Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia, coordina Daniel Carrillo
- Región Centro Oriente: Boyacá, Meta, Norte de Santander, Santander y Bogotá, coordina Mary Luz Daza
- Región Centro Sur: Putumayo, Tolima, Huila, Caquetá y Cundinamarca coordina William Rodríguez.
- Región Eje Cafetero: Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío, coordina Miguel Ángel González
- Región Pacífico: Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó, coordina Licinjawer Chacón

- Región Llanos 1: Amazonas, Vichada, Vaupés y Guainía, coordina Cristian Guamán.
- Región Llanos 2: Arauca, Casanare, Guaviare y Meta Coordina Daniel Barreto

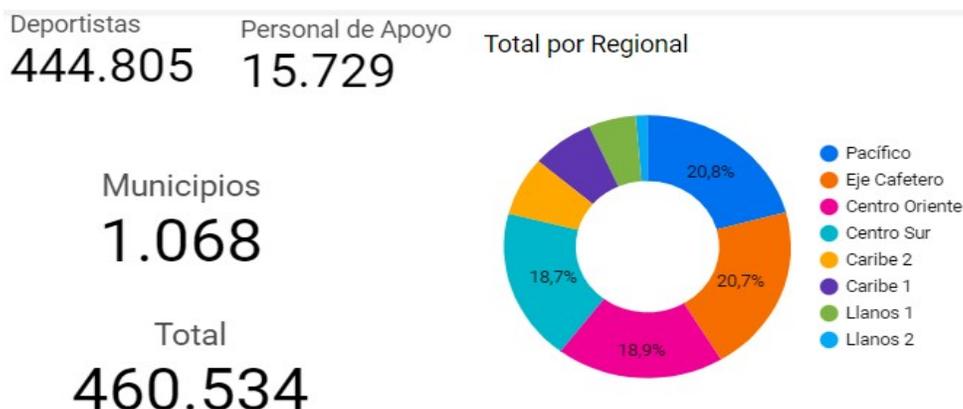
Adicional a la estructura antes mencionada, es importante mencionar que para la versión 2022 se adelantó un proceso de selección bajo la modalidad de licitación pública con el cual se prestaron todos los servicios requeridos para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2022, de allí se adelantó la contratación de la Plataforma Hércules con la cual se inscribió, almaceno, promociono, controlo y se administró toda la información que surgiera del programa, para ello es importante que el equipo antes mencionado y en articulación con los enlaces de cada ente Departamental y Municipal trabajaron mancomunadamente para cumplir con la meta de inscripción de 450.000 niños, niñas y jóvenes de todo el país, la cual se cumplido en un 103%.

GESTIÓN INSCRIPCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Inscripción versión 2022

Con el objetivo de iniciar los Juegos Intercolegiados 2022 en el primer semestre del año, el Ministerio del deporte dispuso de una plataforma de inscripción abierta las 24 horas del día con soporte en línea todos los días de la semana , lo que permitió que en tan solo 2 meses se inscribieran 460.534 deportistas y entrenadores de los más de 1.069 municipios del país, lo que permitió que recuperar el volumen de inscritos en el programa después de pandemia, así como la masividad en el desarrollo de las competencias.

El resultado final de este proceso de inscripción de resumen en la siguiente tabla:



Lo anterior nos indica, que el programa después de la pandemia y gracias al trabajo mancomunado entre el equipo de gestión técnica, departamentos y municipios vuelve a un estado de normalidad y credibilidad en cuanto a impacto en el país.

DESARROLLO FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

Para el desarrollo de esta fase, el Ministerio del deporte implemento un micrositio Web para cada uno de los municipios del país, en los cuales cada ente promociona y almacena la información de los campeones en cada deporte, género y categoría, el equipo técnico en cada una de sus regiones cumplido las siguientes obligaciones:

- Apoyo técnico al desarrollo de los eventos desarrollados en los 1,069 municipios del país.
- Socializaciones por región y por departamento, en la cual se les dio a conocer el modelo de intervención, el cual consistió en la no realización de convenios interadministrativos y por lo contrario contar con un operador logístico que cubriera cada una de las necesidades para el buen desarrollo de los Juegos Intercolegiados en cada una de las fases.
- Evaluación técnica de inscritos en cada uno de los deportes, modalidades y categorías.
- Seguimiento a promotores municipales y articuladores contratados para el desarrollo de las fases municipales y departamentales en la versión 2022.
- Acompañamiento técnico en la implementación de los reglamentos por deporte y la normareglamentaria.
- Construcción de la norma de penas y sanciones para el programa Juegos Intercolegiados en la versión 2022.
- Insumo técnico para la construcción del reglamento de incentivos del programa.
- Revisión y viabilidad de los promocionados en cada deporte, en el cual se garantiza el cumplimiento de lo establecido en la norma reglamentaria del programa.
- Construcción de formatos requeridos para la solicitud de los servicios al operador por parte de los entes municipales y departamentales.
- Control presupuestal del recurso asignado a cada uno de los municipios y departamentos para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados.

Por otra parte y de acuerdo al modelo implementado en esta versión a los municipios y departamentos del país se les asigno un recurso, el cual podrían invertir solicitando una serie de servicios establecidos en el estudio del mercado del proceso de selección antes mencionado, dentro de estos

servicios se encontraban (juzgamiento, alojamiento, alimentación, alquiler de servicios logísticos, sonido, tarima, refrigerios entre otros) dichos servicios se tenían que solicitar oficialmente con mínimo 7 días antes de la prestación del servicio y cada uno de los coordinadores técnicos llevaba el control de los recursos asignados versus los recursos solicitados, para evidenciar tal control a continuación se adjunta el cuadro presupuestal por municipio y departamento:

EJECUCIÓN MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, 2022			
REGIÓN	DEP MAY	Presupuesto asignado	% EJECUCION
Caribe 1	ATLÁNTICO	125,855,856	100%
Caribe 1	CESAR	125,457,776	197%
Caribe 1	LA GUAJIRA	31,019,067	95%
Caribe 1	MAGDALENA	98,967,862	99%
Caribe 1	BARRANQUILLA	64,190,356	100%
Caribe 1	RIOHACHA	2,421,023	0%
Caribe 1	SANTA MARTA	47,649,216	94%
Caribe 1	VALLEDUPAR	74,635,365	101%
Caribe 2	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	40,882,353	0%
Caribe 2	BOLÍVAR	138,724,144	0%
Caribe 2	CÓRDOBA	195,170,958	98%
Caribe 2	SUCRE	55,763,715	97%
Caribe 2	CARTAGENA DE INDIAS	96,150,186	98%
Caribe 2	MONTERÍA	28,464,266	97%
Caribe 2	SINCELEJO	24,560,306	105%
Centro Oriente	BOGOTÁ D.C.	360,380,000	98%
Centro Oriente	BOYACÁ	400,000,000	92%
Llanos 1	META	182,461,441	94%
Centro Oriente	NORTE DE SANTANDER	118,833,333	89%
Centro Oriente	SANTANDER	314,194,738	91%
Centro Oriente	BUCARAMANGA	87,832,184	105%
Centro Oriente	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	75,515,012	64%
Centro Oriente	TUNJA	32,309,445	0%
Llanos 1	VILLAVICENCIO	24,689,180	100%
Centro Sur	CAQUETÁ	94,466,859	91%
Centro Sur	CUNDINAMARCA	647,150,000	95%
Centro Sur	HUILA	80,000,000	99%
Centro Sur	PUTUMAYO	112,418,453	98%
Centro Sur	TOLIMA	273,164,770	98%
Centro Sur	FLORENCIA	28,611,429	84%
Centro Sur	IBAGUÉ	68,694,303	100%
Centro Sur	MOCOA	11,676,767	99645%
Centro Sur	NEIVA	28,272,000	0%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

EJECUCIÓN MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, 2022			
REGIÓN	DEP MAY	Presupuesto asignado	% EJECUCION
Eje Cafetero	ANTIOQUIA	701,428,571	0%
Eje Cafetero	CALDAS	164,197,383	101%
Eje Cafetero	QUINDÍO	95,275,941	77%
Eje Cafetero	RISARALDA	63,756,933	92%
Eje Cafetero	ARMENIA	43,753,532	100%
Eje Cafetero	MANIZALES	26,823,049	85%
Eje Cafetero	MEDELLÍN	17,952,000	0%
Eje Cafetero	PEREIRA	58,309,699	95%
Llanos 2	AMAZONAS	154,773,869	116%
Llanos 1	ARAUCA	85,247,625	99%
Llanos 1	CASANARE	142,028,986	77%
Llanos 2	GUAINÍA	89,361,702	110%
Llanos 1	GUAVIARE	111,510,601	99%
Llanos 2	VAUPÉS	24,910,180	128%
Llanos 2	VICHADA	116,773,602	77%
Llanos 1	ARAUCA C	15,753,191	100%
Llanos 2	INÍRIDA	8,712,460	0%
Llanos 2	LETICIA	13,216,036	0%
Llanos 2	MITÚ	6,998,564	0%
Llanos 2	PUERTO CARREÑO	22,630,680	75%
Llanos 1	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	10,951,720	98%
Llanos 1	YOPAL	40,722,586	70%
Pacífico	CAUCA	195,071,715	100%
Pacífico	CHOCÓ	638,419,319	96%
Pacífico	NARIÑO	260,000,000	89%
Pacífico	VALLE DEL CAUCA	418,880,000	100%
Pacífico	CALI	115,906,136	100%
Pacífico	PASTO	62,621,310	90%
Pacífico	POPAYÁN	23,489,720	101%
Pacífico	QUIBDÓ	62,385,297	99%

Lo expuesto anteriormente con el fin de cumplir con los tiempos establecidos por la dirección de fomento y desarrollo, así como el GIT de Deporte escolar, para ello a continuación se da a conocer el cronograma establecido para el programa y que se cumplió a cabalidad con cada uno de los departamentos y municipios del país.

Desarrollo fases municipales	Alcaldías / Gobernaciones/Entes Deportivos Municipales y departamentales	Del 12 de mayo al 30 de julio	12 semanas
Receso escolar		Del 13 de junio al 15 de julio	4 semanas
Fase zonal y final departamental	Alcaldías / Gobernaciones / Entes Deportivos Municipales y departamentales	Del 1 al 28 de agosto	4 semanas
Promoción y revisión documental Fase Regional Nacional	Ministerio del Deporte / Ente deportivo departamental	Del 29 de agosto al 11 de septiembre	2 semanas
Fase Regional Nacional	Ministerio del Deporte / Ente deportivo departamental	Del 12 de septiembre al 2 de octubre	3 semanas

Desarrollo Fase Regional

Para el desarrollo de la fase regional en la versión 2022 se tuvo en cuenta el cronograma establecido en la formulación del proceso de selección cuyo objeto es “prestación de servicios para la realización de las actividades relacionadas con la implementación del programa Juegos Intercolegiados”, el cual se evidencia a continuación:

Para la ejecución de dicho cronograma se realizaron todos los trámites administrativos y operativos para la confirmación de cada una de las sedes de esta fase, cuyo resultado final fue el siguiente:

REGIONAL	CIUDAD	NOMBRE DEL COORDINADOR
CARIBE 1	SANTA MARTA	Juan David Moreno
CARIBE 2	NO SE REALIZO	NO SE REALIZO
LLANOS 1	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Daniel Barreto
LLANOS 2	LETICIA Y PUERTO NARIÑO	Cristian Guamán
EJE CAFETERO	ITAGUI	Miguel Ángel González
CENTRO ORIENTE	TUNJA	Mary Luz Daza
CENTRO SUR	IBAGUE	William Rodríguez

PACIFICO	PALMIRA	Licinjawer Chacón
----------	---------	-------------------

Con respecto al regional de Caribe 2, es importante precisar que no se realizó debido a que el departamento de Bolívar y San Andrés y providencia decidieron no participar de dicha fase. Los otros regionales se desarrollaron en completa normalidad, donde como hecho histórico se logró realizar los Juegos en Ciudades que históricamente nunca se había generado un impacto desde el programa, como lo es Leticia, Puerto Nariño y San José del Guaviare, en donde en estas municipios recibieron más de 1.600 niños, niñas y jóvenes de todo el país que más que una experiencia deportiva se pudo contribuir al fortalecimiento del tejido social desde un evento deportivo como lo son los Juegos Intercolegiados.

Así las cosas, y enfocando la atención en el desarrollo técnico de esta fase, es importante precisar que se desarrollaron los deportes de conjunto, tal y como lo expresa la norma reglamentaria, los cuales se mencionan a continuación:

- Fútbol.
- Fútbol de salón.
- Fútbol sala.
- Baloncesto.
- Voleibol.

Por otra parte, y especialmente en la fase regional los más de 5.500 deportistas contaban con su registro oficial en la plataforma del programa, dicha información previamente verificada y promocionada por los coordinadores de cada región, lo cual garantizo que técnicamente no se generaran requerimientos, quejas o reclamos en el desarrollo de las competencias, para evidenciar dicha situación

Todas las acciones mencionadas anteriormente fueron resultado de una planeación administrativa en la cual se tuvieron en cuenta las particularidades de cada una de las sedes en las que se desarrollaron los regionales.

Desarrollo Fase Final Nacional.

La Final Nacional de los Juegos Intercolegiados en la versión 2022, se llevó a cabo en la Ciudad de Palmira, Valle del Cauca como sede principal y como sub sede la Ciudad de Bogotá, este evento se desarrolló del 16 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, en el cual participaron 2.418 participantes de más de 27 departamentos del país, en dicho evento se desarrollaron los deportes de conjunto descritos a continuación:

- Baloncesto Prejuvenil Masculino
- Baloncesto Prejuvenil Femenino
- Baloncesto Juvenil Masculino
- Baloncesto Juvenil Femenino
- Fútbol Prejuvenil Masculino
- Fútbol Prejuvenil Femenino
- Fútbol Juvenil Masculino
- Fútbol Juvenil Femenino
- Futsala Prejuvenil Masculino
- Futsala Prejuvenil Femenino
- Fútbol de salón Juvenil Masculino
- Fútbol de salón Juvenil Femenino
- Voleibol Prejuvenil Masculino
- Voleibol Prejuvenil Femenino
- Voleibol Juvenil Masculino
- Voleibol Juvenil Femenino
- Balonmano Prejuvenil Masculino
- Balonmano Prejuvenil Femenino
- Balonmano Juvenil Masculino
- Balonmano Juvenil Femenino
- Rugby Juvenil Masculino
- Porrismo Juvenil Femenino.

Como se mencionaba anteriormente, en esta fase se contó con 27 Departamentos de todo el país, algunos de ellos de difícil acceso al territorio como Amazonas, Vichada y Choco, el detalle de la participación de cada uno de ellos se describe a continuación:

1	Amazonas	97
2	Antioquia	276
3	Arauca	49
4	Atlántico	89
5	Bogotá, D.c.	60
6	Boyacá	130
7	Caldas	13
8	Caquetá	37
9	Casanare	71
10	Cauca	13
11	Cesar	81
12	Chocó	66
13	Córdoba	130
14	Cundinamarca	83

15	Guainía	24
16	Huila	43
17	Magdalena	72
18	Meta	114
19	Nariño	54
20	Norte De Santander	111
21	Putumayo	24
22	Risaralda	14
23	Santander	124
24	Sucre	34
25	Tolima	78
26	Valle Del Cauca	213
27	Vichada	47

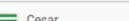
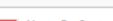
Para la consecución de esta importante labor, se contó con personal transversal que apoyo para garantizar el buen desarrollo en aspectos técnicos, logísticos y administrativos del programa, el cual se describe a continuación:

1	Jueces	131
2	Voluntarios de Palmira	30
3	Personal de apoyo de Palmira	30
4	Personal Logístico de Palmira	40
5	Personal administrativo	40

Por otro lado, el trabajo mancomunado con el ente territorial fue indispensable, ya que el Instituto de deportes de Palmira presto servicios esenciales para el buen funcionamiento de esta fase, dichos servicios fueron (transporte interno adecuación de escenarios y préstamo de espacios para labores administrativas), adicional a ello, el ente territorial en compañía de la alcaldía del municipio adelanto todas las alianzas interinstitucionales para instaurar el PMU (puesto de mando unificado) y demás acciones pertinentes para permisos y uso de escenarios deportivos.

Una vez adelantadas todas las acciones administrativas para dar inicio a la Fase final de los Juegos Intercolegiados se construye y da a conocer la programación de los encuentros deportivos, la cual conto con una APP para móviles Android y iPhone, en la cual todos los participantes pudieron consultar en tiempo real y de esta forma agilizar el proceso de comunicación con los diferentes departamentos participantes, adicional a la programación se podría consultar el medallero en tiempo real, lo que permitió que la entrega de los incentivos se realizará de manera oportuna y con registros en línea, basado en lo anterior, a continuación se anexa un ejemplo de cómo se reflejaba la programación, así como el medallero final de la Final Nacional 2022.

Medallero Final Nacional 2022.

		Medallería - Organizaciones			
#	Organizaciones	Total			T
					
1	 Antioquia	11	5	4	20
2	 Valle	2	2	3	7
3	 Santander	2	1	1	4
4	 Meta	2	0	1	3
5	 Chocó	2	0	0	2
6	 Tolima	1	2	0	3
7	 Bogotá D.C.	1	1	1	3
8	 Atlántico	1	0	2	3
9	 Cesar	1	0	0	1
10	 Norte De Santander	0	4	3	7
11	 Cundinamarca	0	2	0	2
12	 Córdoba	0	1	1	2

Por otra parte, realizando un análisis de los resultados en cada deporte y categoría se evidenciaron departamentos campeones que históricamente no reportaban medallería, como es el caso de Chocó que obtuvo medalla de Oro en fútbol de salón juvenil masculino y medalla de Oro en Fútbol sala prejuvenil masculino, un hecho sin precedente y que contribuye a la construcción de un proyecto de vida, ya que los campeones de grado Once (11), tienen derecho a un crédito condonable de hasta por 40 millones de pesos en educación superior. Para ampliar el detalle de estos resultados, a continuación, se relacionan los campeones por deporte y categoría:

Desarrollo de deportes individuales versión 2022:

Respecto al desarrollo de los deportes individuales en la versión 2022, es importante mencionar que estos fueron proyectados para realizarse durante el 2023, ya que más del 60% de los Departamentos del país para el mes de noviembre de 2022 no habían culminado las fases departamentales, no obstante, desde la coordinación del programa se construyó el boletín técnico para el desarrollo de estos deportes el cual se puede consultar en el archivo anexo bajo el nombre de (Boletín técnico deportes individuales), en el cual se incluyen los cupos y lineamientos generales de su desarrollo.

Los deportes y categorías que se enuncian a continuación:

No.	DEPORTE	CATEGORIA
1	Actividades subacuáticas	Juvenil

2	Ajedrez Integrado	Prejuvenil y Juvenil
3	Atletismo	Prejuvenil y Juvenil
4	Bádminton	Prejuvenil
5	Boxeo	Juvenil
6	Ciclismo BMX	Juvenil
7	Ciclismo Pista	Juvenil
8	Ciclismo Ruta	Juvenil
9	Esgrima	Juvenil
10	Gimnasia Artística	Infantil
11	Gimnasia Rítmica	Infantil
12	Judo	Prejuvenil y Juvenil
13	Karate-Do	Juvenil
14	Levantamiento de Pesas	Juvenil
15	Lucha	Juvenil
16	Natación	Prejuvenil y Juvenil
17	Patinaje	Prejuvenil
18	Taekwondo	Juvenil
19	Tejo	Juvenil
20	Tenis de Campo	Juvenil
21	Tenis de Mesa	Prejuvenil y Juvenil
22	Triatlón	Juvenil
23	Para Natación	Prejuvenil y Juvenil
24	Para Atletismo	Juvenil
25	Boccia	Juvenil

MECANISMO DE OPERACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022

El desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2022, se ejecutó con la Unión temporal UT por el Deporte, la cual dentro de sus bienes y servicios a prestar contaba con (alojamiento, alimentación, transporte juzgamiento, servicios logísticos, entre otros) dichos bienes y servicios fueron prestados durante todas las fases de la siguiente manera:

Estado de pago.

LOGROS Y RETOS DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS:

- En la vigencia 2022 se logró realizar la final nacional del año 2021 y todas las fases de la versión 2022, logrando recuperar la confianza de las instituciones del país en dicho programa.
- Se implementó un nuevo modelo de redención de incentivos, el cual consistió en realizar la entrega justo en el momento de finalizar cada competencia, lo que permitió mejorar los procesos administrativos del programa y aumentar los niveles de satisfacción de los estudiantes.
- Por primera vez en el programa se logró implementar una plataforma de almacenamiento y gestión de datos en todas las fases del programa, lo

que permitió identificar y registrar todos los procesos deportivos desde la fase municipal hasta la final nacional.

- Se implementó una APP para Android y Apple para el seguimiento de toda la información de los Juegos, con la cual todos los departamentos y municipios del país tuvieron acceso de forma rápida y confiable.
- Desarrollo de los Juegos en zonas más apartadas del país, donde por primera vez se realizaron los juegos en municipios como Leticia, Puerto Nariño y San José del Guaviare, lo que permitió aumentar el acceso y fomentar la economía a través del deporte en territorios alejados.
- Se fortaleció el trabajo interinstitucional con los entes departamentales, ya que muchos de ellos apoyaron con servicios y adecuación de escenarios para el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados.
- Mesas de trabajo con las Federaciones deportivas, con las cuales se construyeron los reglamentos por deporte y se tomaron algunas consideraciones para un buen desarrollo del certamen.
- Aumento del apoyo económico a regiones más vulnerables del país para el desarrollo de los juegos Intercolegiados, ejemplo de ello en el Departamento del Chocó se aumentó la inversión en un 40% para la ejecución de las fases municipales.

RETOS

- Desarrollo de los deportes individuales para la vigencia 2023
- Fortalecer la articulación con el Ministerio de Educación, con el fin de aportar recursos y servicios que mejoren el desarrollo del programa.
- Replantear el requisito de la solicitud de deudores solidarios en el convenio con ICETEX, esto con el fin de facilitar el acceso a este incentivo.
- Aumentar el recurso destinado para el programa, con el fin de generar un mayor impacto en cada una de las regiones del país.
- Generar alianzas público-privadas con el fin de potenciar el apalancamiento de los Juegos Intercolegiados.
- Generar una articulación directa con la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo, con el fin que los campeones de los Juegos Intercolegiados cuenten con una detección oportuna de talentos.
- Fortalecer la norma reglamentaria en cuanto a los criterios técnicos con Para-Deportes y realizar un trabajo conjunto con el sector Paralímpico.
- Generar mesas de trabajo con los entes territoriales para identificar puntos críticos en el desarrollo del certamen e implementar acciones de

Finalmente, de acuerdo con los indicadores para el año 2022 sobre el “Programa Juegos Intercolegiados Nacionales”, se tiene las siguientes cifras:

Indicador	2022		% Avance 2022
	Meta	Avance	
Deportistas inscritos en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.	450.000	455.488	101%
Número de incentivos entregados.	8.800	7.539	86%
Plan de medios y comunicaciones ejecutado	870	1.037	119%
Eventos realizados a cargo del Ministerio del Deporte	9	9	100%

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Durante esta vigencia desde la Dirección de Fomento y Desarrollo se logró a través de la implementación del **programa deportes +** y el desarrollo de sus capacitaciones, eventos y prácticas, fomentar el reconocimiento del deporte social comunitario y sus prácticas deportivas convencionales, tradicionales, autóctonas y adaptadas, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortaleciendo la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de 23.587 personas (10.113 hombres y 13.474 mujeres), impactando los 32 departamentos en 203 municipios, donde se encuentran representadas las comunidades étnicas con participación de 7.822 personas (3.550 indígenas, 430 negros, 3.618, afrocolombianos, 102 raizales y 122 palenqueros), 6.254 campesinos, 1.815 personas con discapacidad, y 3.337 personas víctimas de violencia y conflicto armado, realizando una inversión de \$2.045.447.360 pesos (Inversión persona: \$86.719).

Este programa se caracterizó por propender por la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica deportiva; incentivó la construcción colectiva de acuerdos para adaptar los reglamentos deportivos a las necesidades e intereses de la comunidad; permitió la optimización de los espacios físicos para la práctica deportiva de la comunidad; promovió la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad; procuró por garantizar el juego limpio,

la integración y la sensación de bienestar y alegría en sus practicantes, además de desarrollar procesos comunitarios organizados y sostenibles.

A través del programa deportes+ se da cumplimiento institucional a:

- **Sentencia de la Sala de Justicia y Paz de Medellín** (Proceso No. 1110016000253-2009-83846 Sentencia de fecha 21/02/2019), se dio cumplimiento al 100%, a la misma a través de la Implementación del Programa Deportes+ en el municipio de San Carlos (puerto garza, vallejuelo, la viejita y las vegas), con una inversión de \$10.633.333 pesos, impactando 125 personas.
- **Paro Cívico de Choco:**
Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en los municipios de Quibdó, Tadó, Nuquí, Istmina, Bojayá, Carmen del Darién, Carmen del Atrato, Riosucio, Alto, Medio y Bajo Baudó, con una inversión de \$100.952.002 pesos, impactando 1.164 personas.
- **Putumayo Conpes 3904:**
Se logro aportar al Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, fortaleciendo el deporte social a través de la implementación del programa deportes+ en los municipios de Mocoa, Colon, Santiago, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán y San Miguel, con una inversión de \$65.994.000 pesos, impactando 773 personas.
- **San Andrés Y Providencia:**
Se contribuyó en la implementación del programa deportes + en el marco de la reconstrucción del Archipiélago de San Andrés y Providencia, con una inversión de \$22.721.336 pesos.
- **Paro Cívico De Buenaventura:**
Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en Buenaventura, con una inversión de \$36.618.666 pesos, impactando 410 personas.
- **Corte Constitucional Auto 005 de 2009 Guapi Cauca:**
Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en el municipio de Guapi (Guajui (Chontaduro) c. Guajui (Naidy) Fortaleza (Jaiba), Fortaleza- América (Chorga)) con una inversión de \$11.220.000 pesos, impactando 155 personas.

- **Compromiso de Gobierno Nacional Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera:** Cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes
+de deporte social comunitario dirigido a las personas en proceso de reincorporación y los habitantes de las zonas aledañas a 17 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación AETCR (Arauca-Araucuita, Caquetá -Miravalle y Agua Bonita, Cauca - Monteredondo, Santa Rosa, los monos y La Elvira, Cesar – San José Oriente, Choco – Caracolí, Guaviare – Colinas y Charras, Guajira-Pondores, Meta – La Guajira, La reforma y Macarena, Nariño – La Variante, Putumayo – La pradera, Tolima- La fila y el oso) con el fin de fortalecer sus relaciones de convivencia, con una inversión de \$120.285.333 pesos, beneficiando a 1.485 personas.
- **Compromiso Municipios PDET de Gobierno Nacional**
Se logro impactar 74 municipios pdet con la implementación del programa deportes+, a pesar de solo tener compromiso con 41 de ellos, logrando un impacto de 11.916 personas y una inversión de \$807.102.006 pesos.

El GIT Deporte Social comunitario dió cumplimiento a la ley 2166 de 2021 desarrollando la fase final de los **III Juegos nacionales deportivos y recreativos comunales 2021** con énfasis en deportes convencionales, tradicionales y populares, en coordinación con el Ministerio del Interior y la Confederación Nacional de Acción Comunal, contando con la participación de 853 personas (inversión N/A recursos 2021)

Se avanzó en el cumplimiento de la Ley 10 de 1975 para el desarrollo de los **X Juegos del Litoral Pacífico Colombiano** que involucra los departamentos de Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca (Buenaventura), brindando orientación y asesoría técnica constante en juegos y eventos de deporte social comunitario e infraestructura de manera articulada desde las Direcciones de Fomento y Desarrollo y Recursos y herramientas del Sistema, dirigida a las alcaldías y coordinadores de deporte de los municipios de Guapi y Timbiquí, sede de la final nacional a desarrollarse en la vigencia 2023, que garanticen el desarrollo de las justas deportivas con calidad.

A través de la articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrollaron los **XX Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública para los Organismos y Entidades de la Administración**

Pública, en los que se fomentó el desarrollo de prácticas deportivas de sana competencia, integración y fortalecimiento de valores, con una participación de 897 servidores públicos de las entidades de orden nacional, entidades de educación superior y organismos de control, con vinculación laboral en Bogotá D.C, realizando una inversión aproximadamente de \$152.696.691 pesos.

Se logró el desarrollo del **II Torneo Virtual de Ajedrez** en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, al interior de 96 establecimientos penitenciarios de 6 regionales, fortaleciendo el enfoque diferencial e incluyente consolidando la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, y la incidencia de estos valores en la resocialización de las personas privadas de la libertad PPL, se contó con una participación de 96 personas y su funcionario acompañante respectivamente del área de educación y deporte, con una inversión de \$4.982.956 pesos.

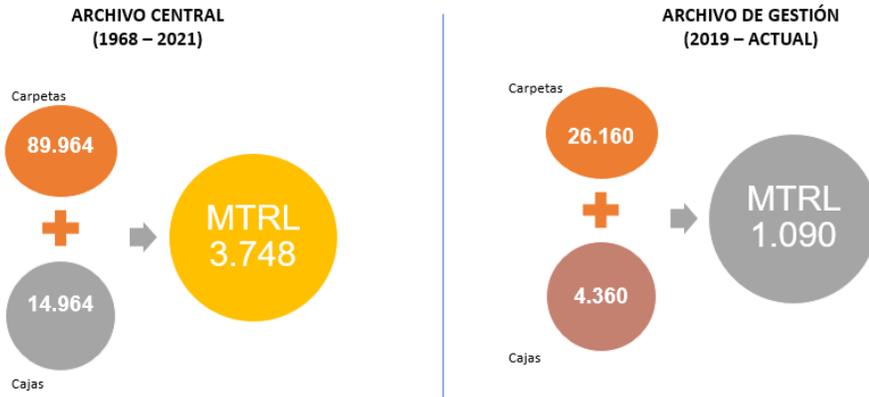
En coordinación con la alcaldía de Manizales, secretaria de gobierno, secretaria de deporte y policía nacional, se desarrolló el **Torneo por la Tolerancia** a través del cual se promovió la reducción de consumo de estupefacientes en jóvenes manizaleños y prevención de hechos de intolerancia entre los diferentes PARCHES de la ciudad, por medio de la práctica del fútbol ocho, contando con una participación de 152 personas vinculadas a las barras bravas de los equipos de fútbol de Manizales, realizando una inversión \$58.891.684 pesos.

SECRETARIA GENERAL

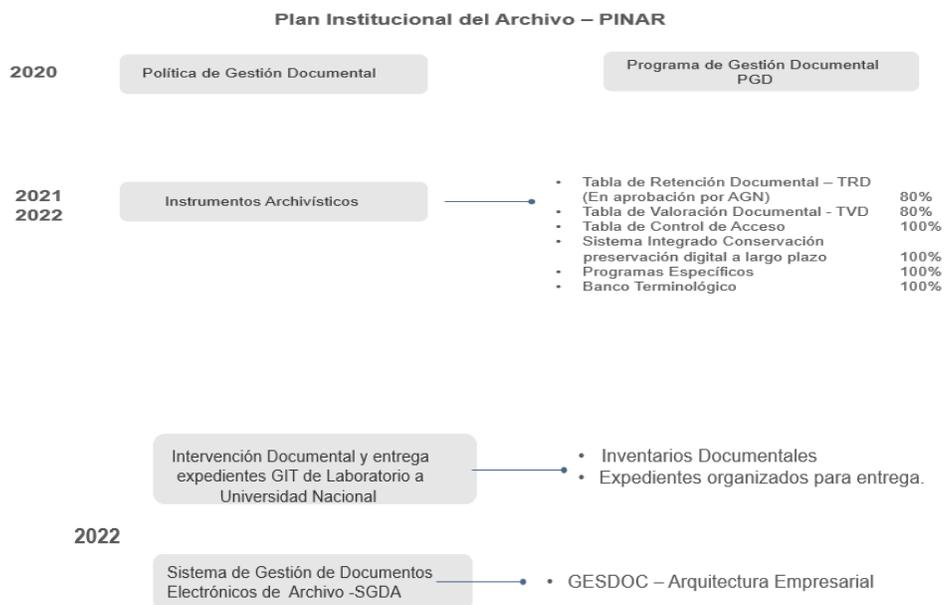
Gestión Administrativa

La principal función controlar las actividades relacionadas con almacenamiento y suministros de elementos y materiales, lo relacionado con su inventario, reintegros y bajas con los siguientes procesos: **Gestión Documental (GD)**, **Recursos Físicos (RF)** y **Gestión Ambiental (GA)**.

Acervo Documental



Plan Institucional del Archivo – PINAR



Índice – Política De Gestión Documental FURAG				
Vigencia	2018	2019	2020	2021
Calificación (%)	72.1	78.6	79.4	83.1

Proceso de Gestión de Recursos Físicos

Su propósito es planificar, formular y optimizar la prestación de servicios con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de las sedes del Ministerio del Deporte, además de tramitar y velar por la prestación de bienes y servicios, así como también, de liderar el plan de mantenimiento y control de los bienes muebles e inmuebles necesarios para atender las necesidades de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

Inventarios (corte a 31 de diciembre de 2022)

Agrupación de elementos	Valor*
Inventarios en bodega, laboratorio de control al dopaje y centro de ciencias del deporte	\$3.585.771.895.98
Devolutivos nuevos con existencia en bodega	\$187'042.991.03
Devolutivos en servicio	\$33.261'922.525.15
Devolutivos reintegrados en bodega	\$3.129'980.084.69
Terrenos y edificaciones	\$108.154'229.401.00

Proceso de Gestión Ambiental

Inicialmente, la adopción del Sistema de Gestión Ambiental se realizó por medio de la Resolución 0533 de 2020, la cual estableció como objetivo (art. 2): fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

De otra parte, mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modificó el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, la cual estableció como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, GIT que estará a cargo de liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental, así como también, las acciones ambientales que provengan de este.

ESTADO METAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRINCIPALES LOGROS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Proceso	Logro
<p>Proceso de Gestión de Recursos Físicos</p>	<p>Trámite de baja a través de Convenio con la Central de Inversiones S.A - CISA, esto debido a que su vida útil ya se cumplió y el costo de reparación supera el valor comercial de los mismos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se dieron de baja 3 vehículos. Está pendiente elaborar convenio para este año con CISA para rematarlos. • Se logro la emisión de las órdenes de compra para los mantenimientos de los vehículos.
	<p>Se clasificaron 801 elementos (equipo de cómputo y mobiliario de oficina), en mal estado para dar de baja, esta baja ya fue autorizada en comité. Falta elaborar la resolución de baja y posteriormente cuando esté el convenio con CISA, rematar.</p>
	<p>Acompañamiento en la verificación para legalización de los implementos deportivos adquiridos por las áreas a través de los convenios interadministrativos, pendiente revisar aproximadamente 20 convenios de fomento, comunicaciones, juegos y eventos, para efectuar ingreso y egreso de los bienes.</p>
<p>Proceso de Gestión Documental</p>	<p>Elaboración de Tabla de Retención Documental (convalidación AGN), Elaboración de Tabla de Valoración Documental y Banco Terminológico, Elaboración de Sistema Integrado de Conservación (II componentes – Plan de Conservación y Plan de Preservación a largo plazo).</p>
	<p>Adquisición de mobiliario rodante y fijo para archivo y planotecas. Adquisición de 2 espacios físicos para acervo documental (IDRD).</p>
<p>Proceso de Gestión Ambiental</p>	<p>Implementación del sistema de gestión ambiental del 98%.</p>
	<p>Documentación del proceso de gestión ambiental del 90%.</p>
	<p>Cierre del 100% de observaciones de OCl a tiempo.</p>

AÑO 2023

LOGROS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Entrega de unos espacios por parte del IDRD al Ministerio del deporte.
- Adquisición de mobiliario (puestos de trabajo)
- Adquisición de mobiliario rodante para el acervo documental del Ministerio.
- Se le inició trámite para dar de baja a 3 a vehículos, a través de Convenio con la Central de Inversiones S.A -CISA, esto debido a que su vida útil ya se cumplió y el costo de reparación supera el valor comercial de los mismos.
- Acompañamiento en la verificación para la legalización de convenios procedentes de las diferentes dependencias. Revisión de inventarios voluminosos y álgidos (CAR, CCD, LCD y VILLA DEPORTIVA).
- Apoyo a la gestión ambiental en lo relacionado con RESPEL (toners. Entre otros).

LOGROS DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

- Elaboración de Tabla de Retención Documental (convalidación AGN)
- Elaboración de Sistema Integrado de Conservación (II componentes – Plan de Conservación y Plan de Preservación a largo plazo)
- Elaboración de Tabla de Valoración Documental y Banco Terminológico.
- Documentado Proceso de Gestión Documental (actualización de procedimientos y formatos)
- Adquisición de mobiliario rodante y fijo para archivo y planotecas.
- Adquisición de 2 espacios físicos para acervo documental (IDRD).
- Mejoras en el aplicativo de Gestión Documental (GESDOC)
- Cierre de Hallazgos
- Intervención documental de los expedientes del Git de Laboratorio Control al Dopaje

LOGROS DEL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Implementación del sistema de gestión ambiental del 98%
- Documentación del proceso de gestión ambiental del 90%
- Cierre del 100% de observaciones de OCI a tiempo.
- Centralización de la gestión documental del Sistema de Gestión Ambiental, de tal forma que se el proceso cuente con evidencias necesarias de gestión y permita el acceso a datos e información integra, exacta y clara.
- Generación de vínculos interinstitucionales colaborativos que permitan gestionar oportunamente los trámites, permisos y licencias de índole ambiental y a la par asegurar canales de comunicación más efectivos y oportunos con las necesidades de la entidad.
- Relación con los diferentes grupos de interés con los programas de gestión ambiental de la entidad, propendiendo por el fortalecimiento de la cultura amigable con el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental de la entidad mediante la ejecución del programa de capacitaciones y las mesas de trabajo con las diferentes direcciones.
- Socialización de los diferentes programas de gestión ambiental para que los colaboradores, contratistas y funcionarios el Ministerio del Deporte apropien los lineamientos sostenibles.

GESTIÓN CONTABLE

LOGROS

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad (Caracterización, Manuales, procedimientos, instructivos, formatos, gestión documental entre otros), con el fin de asegurar la permanente actualización documental del proceso hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia en concordancia con las normas y políticas de Estado.
- Obligar las cuentas para pago de contratistas y proveedores para el cierre de la vigencia, minimizando el rezago presupuestal.
- Implementación y cumplimiento del calendario para la presentación cuentas de cobro vigencia 2023 (Circular 003 de 10 de febrero 2023).
- La gestión al cumplimiento de la facturación electrónica.
- Pago de las obligaciones contraídas por el Ministerio del Deporte.
- Cumplir con los procedimientos y planes de mejoramiento con el fin de fortalecer los controles del proceso.

- Fecimiento de los Estados Financieros del año 2021 y 2022



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MINISTERIO DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)
Presentación a Nivel de Clasificación de Cuentas

Cuenta	ACTIVO	Periodo Actual SD a 31/12/2022	Periodo Anterior SD a 31/12/2021	Var. %	Cuenta	PASIVO Y PATRIMONIO	Periodo Actual SD a 31/12/2022	Periodo Anterior SD a 31/12/2021	Var. %
1	ACTIVO CORRIENTE	312.823.842.192,84	285.331.287.807,27	52%	2	PASIVO CORRIENTE	89.743.139.258,65	8.200.177.961,69	1364%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.704.120,00	966,43	571209%	2.4	CUENTAS POR PAGAR	88.959.219.219,65	4.400.446.781,69	1919%
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	-100%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	85.795.932.115,71	2.469.797.786,28	3415%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.704.120,00	966,43	571209%	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00	-100%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	394.755.576,56	482.989.775,82	-18%	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.076.533.544,76	541.587.199,20	19%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	-100%	2.4.08	DESCUENTOS DE NOMINA	58.031.079,00	39.797.121,00	41%
1.3.17	PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	0,00	-100%	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	929.239.148,00	1.068.517.444,00	-13%
1.3.27	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	394.206.624,56	273.488.008,02	44%	2.4.60	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.453,56	14.890.453,56	-100%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	548.952,00	206.180.867,80	-100%	2.4.69	CREDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	-100%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DEFICIT RECAUDO	0,00	0,00	-100%	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.376.989,50	266.558.997,63	-97%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	-100%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.897.905.039,00	1.798.731.200,00	5%
1.5	INVENTARIOS	3.114.277.971,94	1.499.068.641,52	108%	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.897.905.039,00	1.798.731.200,00	5%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.885.771.895,98	1.970.500.565,56	82%	2.5.14	BENEFICIOS POSIBLES - PENSIONES	0,00	0,00	-100%
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-471.493.924,04	-471.431.924,04	0%	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSIBLES	0,00	0,00	-100%
1.6	OTROS ACTIVOS	309.305.104.434,04	203.346.820.382,30	52%	2.7	PROVISIONES	0,00	0,00	-100%
1.6.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	44.878.437,37	426.526.366,30	-89%	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	-100%
1.6.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	-100%	2.7.02	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	-100%
1.6.07	FINANCIOS (E COMERCIALES POR ANTICIPO) Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	-100%	2.8	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00	-100%
1.6.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	204.215.572.837,87	80.531.034.289,10	159%	2.9	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	-100%
1.6.09	ACTIVOS DIFERIDOS	101.946.562.059,00	122.386.567.725,00	-17%	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00	-100%
1	ACTIVO NO CORRIENTE	118.018.397.180,00	121.823.842.713,85	-3%	2	PASIVO NO CORRIENTE	23.319.897.343,00	25.878.000.669,69	13%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.574.503.326,00	4.122.940.851,00	-37%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.174.462.675,00	14.130.945.991,00	-21%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	256.414.481,00	359.158.180,00	-47%	2.5.14	BENEFICIOS POSIBLES - PENSIONES	11.174.462.675,00	14.130.945.991,00	-21%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.848.381.445,22	20.821.897.500,77	-5%	2.7	PROVISIONES	12.144.804.868,00	6.547.054.872,00	85%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DEFICIT RECAUDO	4.959.298.872,14	4.396.376.791,14	12%	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	12.144.804.868,00	6.547.054.872,00	85%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-22.487.290.878,56	-21.189.991.989,91	8%	2.7.02	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	-100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115.446.703.850,06	117.800.999.822,95	-4%	3	PATRIMONIO	316.760.812.698,65	306.376.998.896,63	5%
1.6.05	TERRENOS	28.310.878.550,00	28.310.878.550,00	0%	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	316.760.812.698,65	306.376.998.896,63	5%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	284.376.756,26	73.143.429,19	238%	3.1.05	CAPITAL FISCAL	11.244.084.300,33	11.244.084.300,33	0%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	3.128.980.064,69	2.091.533.968,17	50%	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	265.203.910.659,78	145.351.201.241,67	96%
1.6.40	EDIFICACIONES	79.943.559.851,00	79.943.559.851,00	0%	3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.484.418.467,19	39.358.083.378,87	-60%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.946.594.826,66	8.025.699.119,86	9%	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	0,00	0,00	-100%
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	19.480.179.726,44	18.991.293.739,71	3%	3.1.51	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLE	5.771.759.424,56	3.914.690.975,55	47%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.226.919.684,39	1.189.068.463,87	3%					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5.094.329.882,60	5.233.399.419,64	-4%					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	459.561.671,84	605.833.584,44	-24%					
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	381.336.608,97	381.336.608,97	0%					
1.6.85	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-29.106.747.760,66	-25.599.869.842,50	15%					
	TOTAL ACTIVO	430.843.049.392,80	327.155.118.521,22	33%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	430.843.049.392,80	327.155.118.521,22	32%
							0,00	0,00	

MINISTERIO DEL DEPORTE

Cuenta	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Periodo Actual SD a 31/12/2022	Periodo Anterior SD a 31/12/2021	Var. %	Cuenta	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Periodo Actual SD a 31/12/2022	Periodo Anterior SD a 31/12/2021	Var. %
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	90%	8.1	PASIVOS CONTINGENTES	40.069.326.518,00	36.887.942.411,00	9%
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	90%	8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	40.069.326.518,00	36.887.942.411,00	9%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	11.173.386.114,14	11.173.386.114,14	0%	8.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DR)	-40.069.326.518,00	-36.887.942.411,00	9%
8.3.15	BIENES Y DERECHOS REIBRADOS	894.588.564,14	894.588.564,14	0%	8.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DR)	-40.069.326.518,00	-36.887.942.411,00	9%
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	10.278.797.550,00	10.278.797.550,00	0%					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0,00	0,00	-100%					
8.8	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-114.027.065.438,30	-65.311.555.156,30	76%					
8.8.06	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-102.853.619.325,16	-54.138.169.042,16	90%					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-11.173.386.114,14	-11.173.386.114,14	0%					

MARCELA ESPERITA OCORO
Ministra del Deporte

FABIO ALBERTO BLAZQUEZ GONZALEZ
Secretario General Administrativo del Deporte

GERMAN MENENDEZ LEON
Caudatario Público Ministerio del Deporte
TP: 45012-7



MINISTERIO DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de Diciembre DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)
Presentación a Nivel de Clasificación de Cuentas

Cuenta	INGRESOS - GASTOS	Periodo Actual SD a 31/DIC/2022	Periodo Anterior SD a 31/DIC/2021	Var. %
4	INGRESOS	629.434.915.852,64	878.880.827.918,33	-28%
4.1	INGRESOS FISCALES	1.016.313.357,00	868.919.310,00	17%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	1.016.313.357,00	868.919.310,00	17%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	-100%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	121.789.301,54	182.939.860,45	-33%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	121.789.301,54	182.939.860,45	-33%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	607.660.880.151,75	846.154.298.000,26	-28%
4.7.09	FONDOS RECIBIDOS	601.395.350.778,75	841.513.033.336,26	-29%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	0,00	-100%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	6.963.189.373,00	4.641.224.664,00	41%
4.8	OTROS INGRESOS	20.338.233.272,35	31.673.910.945,82	-36%
4.8.02	FINANCIEROS	9.048.371.081,28	2.081.287.102,54	335%
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	241.894.690,56	117.854.023,29	105%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	10.484.658.423,73	28.629.165.083,11	-64%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	983.849.078,78	545.524.736,68	3%
5	GASTOS	614.850.487.475,46	739.013.144.537,36	-17%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	34.420.621.473,66	26.819.345.053,84	28%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	11.398.823.513,00	10.558.316.007,00	8%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	8.063.657,00	7.358.231,00	10%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.879.322.055,00	2.692.989.300,00	7%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	843.200.500,00	599.738.300,00	7%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	4.979.397.887,00	4.303.946.494,00	16%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	27.016.904,00	240.691.058,00	-88%
5.1.11	GENERALES	12.524.029.292,66	6.823.188.831,69	84%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.963.067.065,00	1.862.917.882,15	23%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIO	13.561.305.476,04	6.723.232.823,36	102%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.861.101.384,71	693.884.610,29	169%
5.3.90	DETERIORO DE INVENTARIOS	0,00	0,00	-100%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.071.534.073,33	3.860.089.071,07	5%
5.3.66	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.628.669.098,00	2.169.259.142,00	252%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	122.992.662.205,49	342.371.193.599,00	-64%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	122.692.062.205,49	342.371.193.599,00	-64%
5.4.24	SUBVENCIONES	0,00	0,00	-100%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	406.682.349.365,54	364.836.792.760,68	11%
5.5.06	RECREACIÓN Y DEPORTE	406.682.349.365,54	364.836.792.760,68	11%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	334%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	334%
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	
5.8	OTROS GASTOS	81.131.101,48	150.376.017,72	-46%
5.8.02	COMISIONES	0,00	0,00	-100%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	65.185.408,08	0,00	-100%
5.8.04	FINANCIEROS	0,00	0,00	-100%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	15.945.692,40	150.376.017,72	-89%
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE	0,00	0,00	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		14.444.418.407,18	139.865.883.378,97	-90%


MARI ISABEL URRUTIA OCORÓ
Ministra del Deporte


FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Secretario General del Ministerio del Deporte


HUGO GERMAN MENDEZ LEON
Contratador Público Ministerio del Deporte
TP. 43012-T

<https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/estados-financieros/ano-2022/estados-financieros>

Estados Financieros a 31 de Mayo de 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		MINISTERIO DEL DEPORTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 de Mayo de 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales) Presentación a Nivel de Clasificación de Cuentas			COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		MINISTERIO DEL DEPORTE		
Cuenta	ACTIVO	Periodo Actual SD a 31/MAY/2023	Periodo Anterior SD a 31/MAY/2022	Var. %	Cuenta	PASIVO Y PATRIMONIO	Periodo Actual SD a 31/MAY/2023	Periodo Anterior SD a 31/MAY/2022	Var. %
1	ACTIVO CORRIENTE	313.398.255.617,49	386.431.641.198,26	-14%	2	PASIVO CORRIENTE	52.327.063.570,65	5.984.469.576,47	774%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	17.913.220,00	154.387.800,00	-88%	2.4	CUENTAS POR PAGAR	50.265.700.693,65	3.361.960.794,47	1389%
1.1.05	CAJA	0,00	5.426.861,00	-100%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	49.605.568.174,52	2.124.649.471,89	2235%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.913.220,00	148.960.939,00	-88%	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00	-100%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	537.756.086,44	541.305.853,65	-1%	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	342.502.935,57	477.868.790,55	-28%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	-100%	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	36.600.512,00	130.170.373,00	-72%
1.3.17	PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	0,00	-100%	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	236.097.802,00	555.200.149,00	-57%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	537.756.086,44	363.835.228,92	48%	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	-100%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	177.470.624,73	-100%	2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.453,56	1.453,56	0%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0,00	0,00	-100%	2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	-100%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	-100%	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43.929.816,00	74.270.556,47	-41%
1.5	INVENTARIOS	3.108.071.421,33	3.636.352.215,52	-15%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.061.362.877,00	2.622.508.782,00	-21%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.579.565.345,37	4.107.846.139,56	-13%	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.061.362.877,00	2.622.508.782,00	-21%
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0%	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0,00	0,00	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	309.734.514.889,72	362.099.595.329,09	-14%	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0,00	0,00	-100%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	20.321.304,98	289.510.421,64	-93%	2.7	PROVISIONES	0,00	0,00	-100%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	26.370.390,00	-100%	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	-100%
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	-100%					
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	195.585.635.832,63	178.253.239.916,45	10%	2.9	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	-100%
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	114.128.557.752,11	183.530.474.601,00	-38%	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00	-100%
1	ACTIVO NO CORRIENTE	116.459.157.594,41	121.602.520.836,60	-4%	2	PASIVO NO CORRIENTE	18.297.205.957,00	26.662.053.018,00	-31%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.667.192.385,00	4.171.031.958,95	-36%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.901.194.005,00	13.987.099.525,00	-22%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	590.119.676,00	901.264.120,00	-35%	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	10.901.194.005,00	13.987.099.525,00	-22%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.604.365.310,22	20.514.519.536,72	-4%	2.7	PROVISIONES	7.396.011.952,00	12.674.953.493,00	-42%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	4.870.272.358,64	3.880.902.133,17	25%	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	7.396.011.952,00	12.674.953.493,00	-42%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-22.397.564.959,96	-21.125.653.830,94	6%					
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	113.791.965.209,41	117.431.488.877,65	-3%					

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de Mayo de 2023
 (Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)
 Presentación a Nivel de Clasificación de Cuentas

Cuenta	INGRESOS - GASTOS	Periodo Actual SD a 31/MAY/2023	Periodo Anterior SD a 31/MAY/2022	Var. %
4	INGRESOS	163.405.983.489,60	303.358.376.527,16	-46%
4.1	INGRESOS FISCALES	468.580.721,00	468.588.833,00	0%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	468.580.721,00	468.588.833,00	0%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	-100%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	143.549.461,88	91.417.705,90	57%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	143.549.461,88	91.417.705,90	57%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	145.595.851.935,58	295.034.298.618,06	-51%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	143.387.319.989,58	293.080.386.792,06	-51%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	0,00	-100%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.208.531.946,00	1.953.911.826,00	13%
4.8	OTROS INGRESOS	17.198.001.371,14	7.764.071.370,20	122%
4.8.02	FINANCIEROS	8.467.257.558,01	1.942.373.945,32	336%
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	50.544.699,39	-100%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	3.577.046.919,03	5.656.269.875,41	-37%
4.8.30	REVERSION DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	5.349.110,10	114.882.850,08	-95%
4.8.31	REVERSION DE PROVISIONES	5.148.347.784,00	0,00	-100%
5	GASTOS	120.970.471.264,36	148.674.607.589,73	-19%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.701.303.650,84	11.207.867.867,54	-5%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4.396.659.146,00	4.678.740.355,00	-6%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	4.799.228,00	-100%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.207.746.600,00	1.150.498.600,00	5%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	252.205.300,00	248.876.600,00	1%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.528.205.526,00	1.624.371.618,00	-6%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00	-100%
5.1.11	GENERALES	3.316.487.078,84	3.394.699.605,54	-2%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	105.881.861,00	-100%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.048.493.719,55	8.763.081.977,10	-77%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	50.544.699,39	-100%
5.3.50	DETERIORO DE INVENTARIOS	0,00	0,00	-100%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.648.738.651,55	1.697.283.447,71	-3%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	399.755.068,00	7.015.253.830,00	-94%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59.763.060.790,00	27.936.954.982,49	114%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	59.763.060.790,00	27.936.954.982,49	114%
5.4.24	SUBVENCIONES	0,00	0,00	-100%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	35.981.957.343,81	93.652.568.818,22	-62%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	35.981.957.343,81	93.652.568.818,22	-62%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	12.437.788.186,87	7.048.948.535,30	76%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	12.437.788.186,87	7.048.948.535,30	76%
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	-100%
5.8	OTROS GASTOS	37.867.573,29	65.185.409,08	-42%
5.8.02	COMISIONES	0,00	0,00	-100%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	37.867.572,26	65.185.409,08	-42%
5.8.04	FINANCIEROS	0,00	0,00	-100%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1,03	0,00	-100%
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		42.435.512.225,24	154.683.768.937,43	-73%


ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
 Ministra del Deporte


LUIS DAVID GARZÓN CHÁVES
 Secretaria General Ministerio del Deporte


HUGO GERMAN MENDEZ LEON
 Contador Público Ministerio del Deporte
 TP. 43012- T

<https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/estados-financieros/ano-2023/estados-financieros>

OBSERVACIÓN

Me permito informar que los Estados Financieros con corte a 30 de Junio de 2023 no se adjuntan porque según circular de la Contaduría General de la Nación CGN – Fechas Límite de cierre para Registros Contables en el SIIF Nación es el 27 de julio de 2023 como se ve en el siguiente pantallazo:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)	
	FECHA APROBACIÓN: 14/08/2019	DE	CÓDIGO: CEN17-FOR01

La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019."

En consecuencia, es necesario coordinar las fechas límite para realizar registros contables en los sistemas SIIF Nación y el SPGR.

FECHAS LÍMITE PARA EFECTUAR REGISTROS CONTABLES EN EL SIIF-NACIÓN Y SPGR

La CGN informa las fechas límite para realizar registros en el Macroproceso contable del SIIF Nación y el SPGR, en el año 2023:

TRIMESTRE	MES	SIIF-NACIÓN FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	SPGR FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Artículo 16° Resolución 706 de 2016
I	Enero	27 marzo de 2023	22 marzo de 2023	30 de abril de 2023
I	Febrero	17 abril de 2023	12 abril de 2023	
I	Marzo	27 abril de 2023	22 abril de 2023	
II	Abril	23 mayo de 2023	17 mayo de 2023	31 de julio de 2023
II	Mayo	22 junio de 2023	16 de junio de 2023	
II	Junio	27 julio de 2023	21 julio de 2023	31 de octubre de 2023
III	Julio	24 agosto de 2023	18 agosto de 2023	
III	Agosto	25 septiembre de 2023	20 septiembre de 2023	
III	Septiembre	27 octubre de 2023	23 octubre de 2023	15 de febrero de 2024
IV	Octubre	23 noviembre de 2023	17 noviembre de 2023	
IV	Noviembre	20 diciembre de 2023	15 diciembre de 2023	
IV	Diciembre	Se define en el instructivo de cierre 2023 e inicio 2024	Se define en el instructivo de cierre 2023 e inicio 2024	

Atentamente,



ROCÍO PÉREZ SOTELO
Subcontadora General y de Investigación
Encargada de las Funciones de Subcontador de Centralización de la Información

Elaboró: Martha Cecilia Pinzón Ramírez/Yimmy Alexander Bueno Juez
Revisión: Rocío Pérez Sotelo

CONTRATACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, se han tramitado las siguientes solicitudes, las cuales fueron tramitadas:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Acuerdo Marco de Precios	Contrato de Prestación de Servicios	8
	Contrato de Seguros	1
	Contrato de Suministro	1
Contratación Directa	Comodato	1
	Contrato de Prestación de Servicios	5
	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	81
	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	640
	Convenio de Asociación	1
	Convenio Interadministrativo	25
Contratación Régimen Especial	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	60
Licitación Pública	Contrato de Seguros	1
Mínima Cuantía	Contrato de Prestación de Servicios	2
Selección Abreviada Bolsa de Productos	Contrato de Comisión	1
TOTAL		827

EQUIPO DE TRABAJO ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL CONTRACTUAL

Durante el periodo de febrero a junio de 2023 se realizaron las siguientes actividades (durante el mes de enero, no había personal contratado):

Se recibieron aproximadamente 50 mil folios de las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales están recibidos, pero aún no se han organizado en sus respectivos expedientes, se ha realizado la digitalización de 115 contratos en 714 carpetas, para dar contestación a los diferentes requerimientos solicitados por los entes de control y los supervisores de los contratos, también se contestaron requerimientos de la oficina de Control Interno Disciplinario.

Se brinda apoyo al Grupo de liquidaciones en la actualización de la base de datos y en remisión de informes de los contratos que están Liquidados y pendientes por

liquidar y cerrar. Por falta de personal no se ha podido organizar la información que a diario está llegando, lo mismo que la intervención archivística de los contratos que están para hacer transferencia al archivo central.

EQUIPO DE TRABAJO PLATAFORMAS

El Equipo Plataformas era un grupo de carácter interdisciplinario que presta soluciones profesionales y tecnológicas a herramientas de compra pública internas y externas en pro del desarrollo óptimo de la Contratación al Interior de Ministerio del Deporte.

Dentro de los diferentes aplicativos administrados por el Equipo Plataformas: SECOP I, SECOP II, TVEC, SIRE, SIGEP II, SIGEG, CHIP, RUES, POSITIVA, APLICATIVO PORLA INTEGRIDAD PÚBLICA, SIRECI, RIEL y REPORTE CONTRALORÍA.

SECOP I

Es la plataforma en la cual las Entidades Estatales deben publicar los documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública).

SECOP II

El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea. (Agencia Nacional de Contratación Pública)

TVEC

Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes (Agencia Nacional de Contratación

SIRE

El Sire es una aplicación que permite a los usuarios registrados en el sistema reportar los extranjeros con los cuales se tenga algún vínculo o relación (Migración Colombia)

SIGEP II

Es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, plantade personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano (Departamento Administrativo de la Función Pública).

SISEG

El Sistema de Información de la Secretaría General es un conjunto de módulos y aplicaciones desarrollados en sitio, diseñado para contar con un sistema de gestión, control y seguimiento administrativo por parte del Ministerio del Deporte para funcionarios y contratistas (Ministerio del Deporte)

CHIP

El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es un sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno (Contaduría General de la Nación), la información correspondiente a la vigencia 2022 fue reportada por el GIT Contratación el 30 de marzo y por el GIT Talento Humano el 31 de marzo.

RUES

Mecanismo electrónico a través del cual Las Entidades Estatales deben enviar

mensualmente a las cámaras de comercio de su domicilio, copia de los actos administrativos en firme, por medio de los cuales impusieron multas y sanciones y de las inhabilidades resultantes de los contratos que hayan suscrito, y de la información de los Procesos de Contratación en los términos del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

POSITIVA

Aplicativo a través del cual se realiza la afiliación y/o vinculación a la Administradora de Riesgos Laborales de los contratistas del Ministerio del Deporte. Las afiliaciones las realiza directamente el contratista del GIT Contratación Edwin Yanquen.

APLICATIVO POR LA INTEGRIDAD PÚBLICA

Es la herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019); para que se registren e identifiquen las Personas Expuestas Políticamente – PEP con su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021); y para que la ciudadanía, entes de control, medios de comunicación y organizaciones interesadas consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social. Este aplicativo forma parte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

SIRECI

El Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, es una herramienta mediante la cual los sujetos de control y entidades del nivel territorial, deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República. Es necesario aclarar que este reporte lo realiza el GIT TIC'S, desde el GIT contratación se envía la información, para que ellos realicen el reporte.

RIEL

Reporte de Información de Estampilla y Liquidación sobre la retención de la contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013 -Estampilla Pro

Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia. El reporte RIEL correspondiente a la vigencia 2022 fue remitido vía correo electrónico al Coordinador GIT Tesorería, Dr. Balmes Ferneli Padilla Moreno, con el fin que la misma fuera verificada y subida al sistema (**ANEXO CORREO Y RADICADO 2023IE0000446 Y 2023IE0000446**). Durante el mes de abril, se solicita una información adicional por parte del GIT tesorería la cual fue enviada mediante correo electrónico a la coordinadora encargada Leidy Tatiana Cristancho Wilches el martes 25 de abril.

Es necesario aclarar que a la fecha NO se cuenta con un equipo plataformas estructurado, por lo cual se reitera la urgencia de la contratación del personal que asumirá estas funciones teniendo en cuenta la importancia de cumplir con los reportes requeridos en las diferentes plataformas a las cuales el Ministerio del deporte aporta información.

- Teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes áreas del Ministerio del Deporte, se han realizado 9 actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP.
- Se realizó el primer monitoreo al mapa de riesgos del proceso de Adquisición de bienes y servicios, reportando la información requerida por la Oficina Asesora de Planeación con sus respectivas evidencias.
- Se han brindado respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los entes de control producto de los posibles hallazgos de la auditoría financiera que adelanta la Contraloría General de la Republica

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Mediante la resolución No. 001728 de 21 de diciembre de 2020, se reglamentó el Comité de Contratación del Ministerio del Deporte. Teniendo en cuenta que el coordinador ejerce la secretaría técnica, es necesario aclarar que se cuentan con las actas de los comités que se han desarrollado desde finales del mes de marzo, los soportes de las actas desarrolladas en fechas anteriores, no han sido allegadas al Coordinador de contratación, excepto el acta desarrollada el 10 de enero de 2023.

Es necesario aclarar que el comité de contratación desarrollado el pasado 10 de enero de 2023, se desarrolló sin la presencia de la Coordinadora del GIT Contratación, quien ejerce como secretaria técnica de dicho comité.

A la fecha, no se cuenta con las actas de los comités desarrollados por el Dr. Fabio Alberto Álzate Carreño.

SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

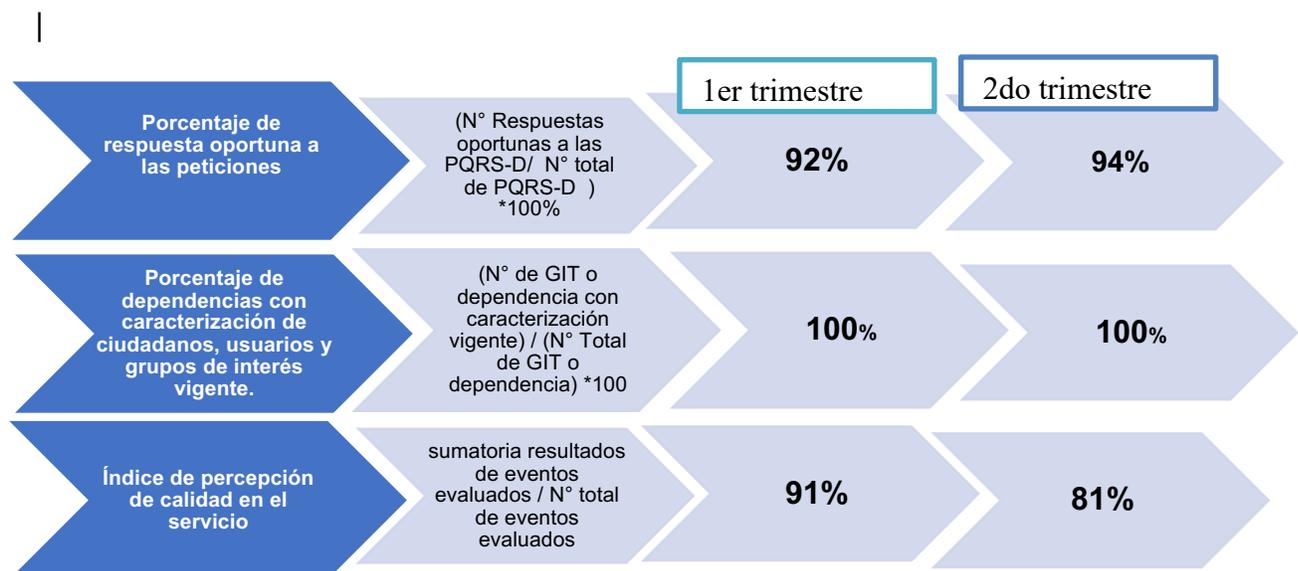
Objetivo: Liderar el desarrollo de las estrategias e instrumentos institucionales para garantizar la prestación de un servicio integral al ciudadano dirigido a la garantía efectiva de sus derechos fundamentales, y hacer seguimiento a las mismas, de conformidad con los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

- Coordinar la formulación, implementación y seguimiento de la **estrategia de participación ciudadana y política de servicio al ciudadano** de conformidad con los lineamientos y directrices del gobierno nacional.
- Liderar el desarrollo de la **caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos** de interés de conformidad con los lineamientos del gobierno nacional.
- Diseñar y desarrollar, el procedimiento de **medición de la percepción de la calidad** de los planes, programas, proyectos y actividades del Ministerio de acuerdo con el tipo de población y al canal.
- Liderar el procedimiento de **recepción, trámite y seguimiento de respuesta oportuna a las peticiones.**

Líderes de las políticas MIPG: Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana.

INDICADORES DE GESTIÓN



OBSERVACIONES PRINCIPALES SOBRE EL RESULTADO DE CADA INDICADOR:

PORCENTAJE DE RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES

El porcentaje promedio a corte de 30 junio de 2023 es del **(93%)** que comparado con el resultado para la vigencia 2022 en el mismo periodo que fue de un **(98,5%)** se evidencia una **disminución** de **5,5** puntos porcentuales.

Esta disminución en la gestión de la entidad está asociada a factores como la insuficiencia de personal de la planta de la entidad y la demora en la contratación de personal de apoyo en las dependencias, el desconocimiento de personal nuevo vinculado de la obligatoriedad de responder oportunamente las peticiones, así como del reglamento interno de trámite de PQRSD, así como la deficiencia en el uso y manejo de las plataformas adoptadas por la entidad para tal fin.

PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS CON CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS VIGENTE

Para el primer semestre de la vigencia 2023, contamos con un indicador promedio de caracterización del **(100%)**, que comparado con el mismo periodo del año 2022 **se mantiene igual**. Todos los informes desarrollados con relación a la vigencia 2022 de cada uno de los GIT, se encuentran publicados en la página web del Ministerio del Deporte en el siguiente enlace:

<https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/caracterizacion-ciudadanos-usuarios-grupos-interes/caracterizacion-ciudadanos-usuarios-grupos-interes-2022>

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO

El indicador de percepción de la calidad en el servicio promedio para el primer semestre de la vigencia 2023 es del **(86%)** que, comparado con el resultado del mismo periodo del año 2022 que fue de **(96,5%)**, se observa una **disminución** porcentual de **10,5** puntos, por lo que se está solicitando a las dependencias a las que sus programas, proyectos, eventos y servicios han sido medidos, se implementen las mejoras conforme a la percepción ciudadana.

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS EN GESTIÓN DE PETICIONES

Durante la vigencia 2023 con corte a 30 de junio, se recibieron un total de 11866 solicitudes por el sistema de gestión documental GESDOC, las cuales se distribuyen de acuerdo con los diferentes canales de recepción con los que cuenta el Ministerio

Distribución por tipo de solicitud

Tipo de solicitud	1er trimestre	2do trimestre	Total 1 semestre de 2023
PQRSD	3576	2761	6337
Consultas de acceso a la información pública totalmente en línea a través de la página WEB	2069	3460	5529
TOTAL GENERAL	5645	6221	11866

INDICADOR DE RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES

A continuación, se mostrarán las peticiones que están por fuera de términos y dentro de términos

OPORTUNIDAD	CANTIDAD	%
Dentro de términos	11063	93%
Fuera de términos	803	7%
Total	11886	100%

Como parte de la estrategia de seguimiento al trámite y respuesta oportuna de peticiones, el GIT de Servicio Integral al Ciudadano ha realizado acompañamiento a las dependencias con el fin de revisar uno a uno la respuesta en oportunidad. Adicionalmente, se han desarrollado campañas y capacitaciones sobre los aspectos normativos que determinan la gestión de las peticiones en el Ministerio del Deporte, con énfasis especial en aspectos relacionados con la oportunidad y la calidad de las respuestas que se emiten desde la entidad además de explicación sobre el uso técnico del software de gestión documental GESDOC.

GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la vigencia 2023 se han efectuado las siguientes acciones en materia de participación ciudadana:

- Se conformó y capacitó el equipo líder de la gestión de la participación ciudadana en la entidad para poner en marcha la formulación de la estrategia de participación

ciudadana 2023, así como su ejecución y reporte de información.

- Estructuración de la estrategia de Participación ciudadana 2023.
- Acompañamiento y seguimiento en el cumplimiento de los ejercicios de participación ciudadana comprendidos en la Estrategia de Participación Ciudadana 2023 de manera conjunta con las dependencias de la Entidad. Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana pueden ser consultados en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-participacion-ciudadana>
- Actualización del Menú participa y de los diferentes formularios y documentos para que la ciudadanía cuente con información actualizada y verás de los procesos del Ministerio del Deporte en materia de participación. El menú participa puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/participa>
- Se informó al equipo líder la importancia de los procesos de control social y participación ciudadana en la entidad y se actualizó la pestaña de convocatoria a control social para que los ciudadanos puedan realizar veedurías frente a diferentes proyectos, actividades y contratos con los que cuenta el Ministerio del Deporte. La convocatoria a control social puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/control-social/convocatoria-control-social>
- Por otra parte, en el primer trimestre se dio apertura a la actividad de capacitación: “Curso Participación Ciudadana y Control Social” a través de la Escuela Virtual del Deporte.

El curso se encuentra permanentemente a disposición tanto de la ciudadanía como de los servidores y se contabilizaron al finalizar el segundo trimestre del presente año 272 estudiantes inscritos entre servidores y ciudadanía en general. Las inscripciones aún están abiertas y se pueden realizar dando clic en el siguiente enlace: <https://aula.mindeporte.gov.co/>

INDICADORES GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para efectuar la medición en cuanto a la gestión efectiva de la participación ciudadana se tienen los siguientes indicadores contemplados en los instrumentos de planeación institucional así:

PLAN DE ACCIÓN

Incidencia de las observaciones ciudadanas que mide el porcentaje alcanzado de observaciones que influyen en la gestión del Ministerio para indicar si la participación ciudadana tiene impacto en la toma de decisiones en la entidad. Se espera una incidencia de al menos el 92%

Se calcula tomando el $(N^{\circ} \text{ de observaciones incidentes} / N^{\circ} \text{ de observaciones recibidas}) \times 100$.

Para el primer semestre de 2023 se registra un avance en ejecución de ejercicios de participación del 19% y la medición de la incidencia de las observaciones ciudadanas se encuentra en un 70%.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION TICS

RESULTADOS INDICADORES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES JUNIO 2023



- El indicador de **Nivel de Cumplimiento de Solicitudes de Soporte Técnico** en el segundo bimestre del 2023 cerro en diciembre en un 99% este indicador mide el cumplimiento de solicitudes de soporte que llegan al GIT.

- El indicador de Percepción del usuario en la calidad del Servicio tuvo un resultado del 90% este se mide a partir de una encuesta que se realiza al interior de la entidad en la cual participan funcionarios y contratistas, se pregunta sobre la percepción de los diferentes servicios tecnológicos que presta el GIT.

En el primer semestre 2023 se tuvieron los siguientes avances en cuanto a implementación de tecnologías de la información:

- Fortalecimiento del Sistema de Información Administrativo de la Secretaria SISEG, conformado por los módulos de: Contratos, Contratistas, Gestión pagos persona natural, Caracterización de Usuarios, Gestión Global – Administración de Usuarios, Evaluación de Resultados y Plan Anual de Adquisiciones, Control interno (Programa Anual de Auditorías y Seguimiento Auditorias).
- Contratación de los servicios de nube pública para el Ministerio del Deporte, lo cual le permitirá la ampliación de las capacidades tecnológicas de la entidad y mayor flexibilidad y crecimiento tecnológico.
- Mejoras al Sistema de Recursos Humanos SARA y al PORTAL DE AUTOSERVICIO PARA FUNCIONARIOS herramienta tecnológica que permite facilitar la interacción de los colaboradores con los procesos de Talento Humano del Ministerio del Deporte, optimizando el servicio interno a los funcionarios con calidad y eficiencia, permitiendo descargar desprendibles de pago, certificado de ingresos y retenciones, solicitud de vacaciones.
- Mejoras al Sistema de Gestión Documental GESDOC herramienta tecnológica que permite gestionar y organizar eficientemente los documentos e imágenes de la entidad cumpliendo con la normatividad y requerimientos del Archivo General de la Nación.
- Mejoras a la intranet institucional con el fin de unificar las comunicaciones de la entidad y punto de acceso a todos los aplicativos de la entidad y como plataforma para divulgar información institucional tanto a funcionarios como contratistas de la entidad.

Sistemas de Información:

- Portal Mindeporte y Subsitios (Administrador de Contenidos, Foros, Chat): Publicación de información relacionado con el Ministerio del Deporte.
- Sistema de Gestión Documental Gesdoc, Ventanilla Única Virtual y App: Documentación digitalizada de la entidad, almacenar la documentación

digitalizada de la entidad, peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición o solicitudes.

- Sistema de Recursos Humanos SARA Web: Liquidación de la nómina de empleados del Ministerio y Portal de Funcionarios.
- Sistema Administrativo y Financiero SOA: Sistema que soporta las actividades relacionadas con órdenes contables, estados financieros, gestión de la contabilidad en general y activos de la entidad.
- Sistema Integrado de Gestión Isolucion: Sistema de información que soporta el Sistema de Gestión Integral de la entidad.
- Certificados de Existencia y Representación Legal de Federaciones, Clubes y Corporaciones: Generar certificados de existencia y representación legal de federaciones, clubes y corporaciones deportivas.
- Certificados Atleta Excelencia y Glorias del Deporte: Generar certificados de vinculación a los programas de deportista apoyado y glorias del deporte.
- Sistema de Información de la Secretaria General: Ejercer monitoreo, control y seguimiento a los proyectos de inversión, funcionamiento, contratos, inventarios, Plan Anual de Adquisiciones y Recursos de caja menor entre otros.
- Escuela Virtual del Deporte: La Escuela Virtual del Deporte EVD es una iniciativa educativa del Ministerio del Deporte apoyada en tecnologías de la información cuyo propósito es brindar una plataforma de formación integral, capacitación y reflexión basado en un modelo pedagógico flexible en donde los ambientes virtuales de aprendizaje son dinámicos, significativos y a través de metodologías lúdicas permiten el desarrollo de cursos cortos, seminarios y diplomados virtuales en temas de impacto en el deporte recreativo, formativo y de alta competencia, con una cobertura en impacto a todas las regiones del país. El Ministerio del Deporte a través de la EVD aporta mediante la transformación digital aspectos prácticos para la promoción de la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación como factor disruptivo en el marco de la estrategia institucional denominada “Colombia Tierra de Atletas”.

Actividades del Proceso

- **Administración de Autenticación y Permisos:** Gestionar la creación, actualización, eliminación, activación y desactivación de las cuentas de usuario de los recursos tecnológicos y sistemas de información del Ministerio del Deporte, su depuración periódica y la asignación de sus respectivos permisos, perfiles y/o niveles de acceso, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad, en concordancia con

las buenas prácticas de la industria y los lineamientos de Gobierno Digital en cuanto a seguridad de la información.

- **Administración de la Infraestructura Tecnológica:** Establecer los lineamientos y acciones para la administración y control de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Deporte, al igual que para mantener la estabilidad, escalabilidad y desempeño de todos los componentes que hacen parte de la infraestructura, con el fin de prestar eficientemente los servicios informáticos a la Entidad y a sus grupos de valor.
- **Administración del Soporte Técnico:** Establecer los lineamientos necesarios para administrar y controlar las solicitudes de soporte que recibe el Grupo Interno de Trabajo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GIT TICs), con el propósito de asegurar la disponibilidad de los servicios de T.I. y la atención oportuna de Incidentes y Requerimientos de Servicio, minimizando el impacto en la operación y manteniendo con los más altos niveles de satisfacción del usuario final independientemente de su tipo de vinculación.
- **Asesoría Técnica para la adquisición de bienes y servicios informáticos:** Brindar los lineamientos necesarios para prestar la asesoría técnica, en materia de adquisición de bienes y servicios informáticos, a las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte.
- **Proyectos Especiales de Tecnología:** Establecer los lineamientos generales para identificar e implementar los proyectos de infraestructura tecnológica y sistemas de información que requiera el Ministerio del Deporte, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE

El Ministerio del Deporte se une a la tecnología 4.0 y su **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**¹ como medio para ejecutar la política pública, los planes, los programas y los proyectos **en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física** que contribuyan a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales. Logrando un **MAYOR IMPACTO A NIVEL NACIONAL** y como estrategia de formación no formal virtual.

¹ En el marco de la innovación pública que de acuerdo con la OCDE, se refiere a la posibilidad de encontrar nuevas o mejores formas de alcanzar metas públicas



Ilustración 1. Antecedentes y justificación EVD

Para el logro de los propósitos del Ministerio, El Grupo Interno de Trabajo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad, definió como herramienta tecnológica el e-learning (uso de la tecnología de redes para diseñar y gestionar el aprendizaje) e implementa la plataforma Moodle en servidores en la nube de AWS.



Ilustración 3. Herramienta tecnológica e-learning

En esta materia, el Moodle se constituyó en una herramienta adecuada para el desarrollo de los cursos por las siguientes facilidades:

- ✓ **Compatibilidad.** Es accesible y compatible desde cualquier navegador web, independiente del sistema operativo utilizado o el dispositivo. Por su configuración inter-operable, permite crear plugins e integrar aplicaciones externas para lograr funcionalidades específicas.

- ✓ **Aprendizaje y evaluación.** Permite adquirir conocimientos a través del aprendizaje autónomo y colaborativo. El usuario desarrolla habilidades tecnológicas. Ofrece diversos métodos de evaluación y calificación.
- ✓ **Interacción.** La plataforma es intuitiva e interactiva, lo que permite al usuario familiarizarse rápidamente con el entorno virtual.
- ✓ **Apoyo.** Complemento tecnológico y digital para capacitaciones y eventos presenciales.
- ✓ **Estadísticas.** Genera reportes para el seguimiento tanto académico como administrativo.
- ✓ **OpenSource.** La Plataforma es gratuita como programa de código abierto y licencia pública.
- ✓ **Recursos.** Cuenta con un conjunto de herramientas que permiten la creación de entornos virtuales de aprendizaje sincrónicos, asincrónicos o mixto (blended learning).
- ✓ **Confianza.** Es un sistema integrado, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje y es escalable en cuanto la cantidad de usuarios.

La oferta académica ofrecida por la plataforma EVD es el producto de la integración de conocimientos pedagógicos, disciplinares y tecnológicos de las diferentes áreas, direcciones técnicas y unidades de gestión del Ministerio del Deporte; de los despachos del Ministerio y Viceministerio del Deporte, así como desde las direcciones de Fomento y Desarrollo, Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Recursos y Herramientas y Inspección Vigilancia y Control, la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación se extrae lo mejor de su recurso humano para la creación de los contenidos de los programas.

El enfoque pedagógico está basado en el desarrollo de competencias a través de cuatro dimensiones de aprendizaje: pedagógica, comunicativa, tecnológica y liderazgo. Mediante un ambiente virtual para jóvenes y adultos, compuesto por contenidos, actividades y evaluaciones que permiten el progreso de cada participante.

“La Plataforma Escuela Virtual del Deporte es un proyecto de transformación digital que ha permitido que niños, niñas, jóvenes y adultos generen mejores herramientas y conocimientos alrededor del deporte; estamos seguros de que estas herramientas al alcance de todos y todas transformarán la sociedad de una mejor manera”

Esta plataforma tecnológica se ha posicionado y se ha constituido en referente de la innovación pública entre otros elementos, hemos logrado desarrollar:



Una plataforma desarrollada para atender las necesidades de formación



Una estructura funcional en el que se encuentran claramente definidos los roles y responsabilidades



Una estructura de gestión en la que se han identificado procesos y actividades fundamentales; se ha determinado la interacción de procesos en un modelo SIPOC



Reconocimiento y confianza institucional



Métricas y mecanismos de control y seguimiento que aseguran la detección temprana de desviaciones



Un grupo de trabajo interdisciplinario que cuenta con mecanismos de interacción y comunicación afinados y en mejora constante

Con este proyecto se han logrado superar las barreras geográficas, impactando a todo el territorio colombiano, brindando mejores oportunidades a través del deporte como estrategia de convivencia.

En adición a lo anterior se cuenta con la aplicación móvil Moodle, con el propósito de brindar a los estudiantes, administradores y educadores que forman parte de la Escuela Virtual del Deporte, una herramienta digital adicional de capacitación que permite tener una conexión offline y un sistema integrado compatible con sistemas operativos Android y IOS, lo cual brinda la posibilidad de ingresar y navegar desde cualquier dispositivo móvil. Moodle es una herramienta digital que por la capacidad del área técnica para manejarla y por su enfoque, adaptabilidad y masificación en la comunidad académica es la herramienta adecuada para maximizar la cobertura y optimizar la accesibilidad en la mayoría de los territorios del país.

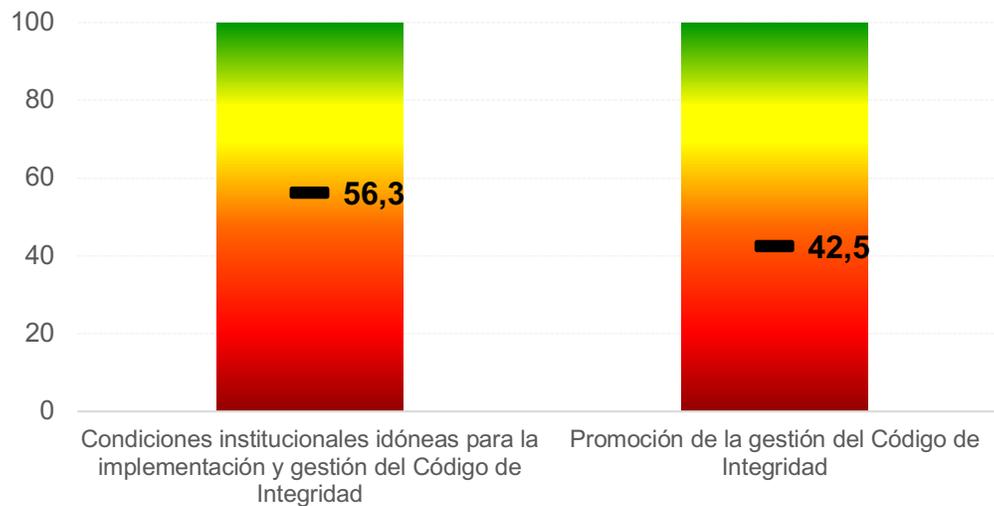
La Plataforma Escuela Virtual del Deporte se ha constituido en una herramienta que facilita la implementación de las políticas de austeridad ya que reduce el impacto en costos asociados a desplazamiento de funcionarios y contratistas para el desarrollo de charlas y capacitaciones.

TALENTO HUMANO

Para la formulación del PETH, se tuvo en cuenta varias fuentes de información:

1. Caracterización de la planta
2. Resultado de las mediciones diagnósticas del año 2022 - 2023:

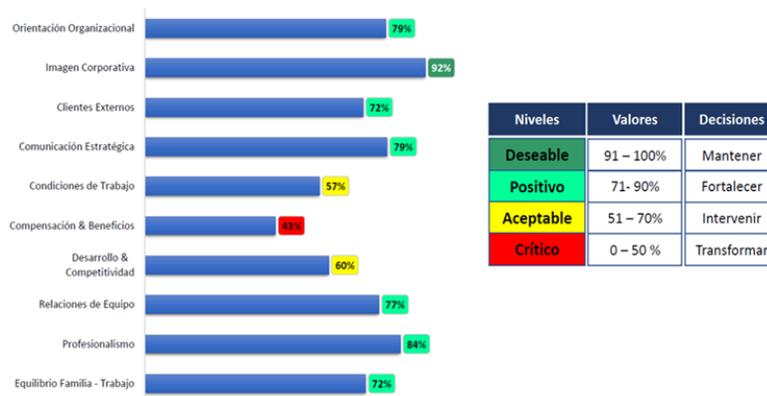
- Matriz GETH: Etapa de crecimiento
- Clima Organizacional: Compensación y beneficios
- FURAG: 16 recomendaciones para avanzar en la Gestión Estratégica del Talento Humano y 10 para la Política de Integridad, que están igualmente orientadas al cierre de hallazgos y observaciones de Control Interno.
- Resultados de autodiagnóstico de Integridad: 50% en avance de la implementación de la política.



RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	80	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	77
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	83
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	81
		- Ruta para generar innovación con pasión	79
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	70	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	69
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	65
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	71
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	74
	66	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	69

RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	62
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	78	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en “hacer siempre las cosas bien”	81
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	76
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	77	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	77

MEDICION CLIMA ORGANIZACIONAL



EJECUCION

Dimensión de Talento Humano			Ciclo de vida del servidor público	Proceso
Ruta	Variable	Actividades		
1. Ruta de la felicidad	Entorno Físico	Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Permanencia	SGSST
		Adelantar las inspecciones a puestos de trabajo para análisis de riesgo, especialmente biomecánico y ergonómico	Permanencia	SGSST
		Realizar las capacitaciones del programa de SST	Permanencia	SGSST
		Adelantar las inspecciones del SST a la panta física en conjunto con el COPASST	Permanencia	SGSST
		Elaborar e implementar el Plan de Bienestar e Incentivos	Permanencia	Bienestar

2. Ruta del Crecimiento	Equilibrio de vida	Desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales.	Permanencia	Bienestar	
		Desarrollar programas para fortalecer los hábitos de vida saludable	Permanencia	SGSST	
		Actualizar el plan anual de vacantes	Ingreso	Vinculación	
		Desarrolla la política de inclusión en los procesos de vinculación	Ingreso	Vinculación	
	Salario Emocional	Desarrollar el plan de incentivos	Permanencia	Bienestar	
		Difundir y evaluar el programa SERVIMOS	Permanencia	Bienestar	
	Innovación con pasión	Definir en el Plan de Capacitación temáticas relacionadas con la innovación en el sector público	Permanencia	Capacitación	
		Vinculación de practicantes universitarios	Ingreso	Vinculación	
	2. Ruta del Crecimiento	Cultura del Liderazgo	Formular y desarrollar el Plan Institucional de Capacitación conforme al Plan Nacional de Formación y Capacitación.	Permanencia	Capacitación
			Aplicar a todos los servidores públicos independiente del tipo de vinculación, la evaluación de desempeño	Permanencia	Evaluación del desempeño
Bienestar del talento		Diseñar e implementar el programa de inducción	Permanencia	Capacitación	
		Desarrollar el programa de reinducción cuando ocurran cambios normativos o procedimentales, de acuerdo con las directrices normativas.	Permanencia	Capacitación	
		Desarrollar actividades en el marco de la celebración del día del servidor público	Permanencia	Bienestar	
		Realizar análisis sobre los motivos de retiro de servidores públicos.	Retiro	Desvinculación	
Liderazgo en valores		Diseñar y desarrollar el plan de integridad	Permanencia	Integridad	
Servidores que saben lo que hacen		Aplicar el proceso de evaluación de acuerdos de gestión con gerentes públicos	Permanencia	Evaluación del Desempeño	
		Desarrollar actividades para el nuevo ciclo de vida de los prepensionados.	Permanencia	Bienestar	
		Promover capacitaciones a los servidores en temáticas relacionadas con: Derechos Humanos, Gestión administrativa, Gestión de las tecnologías de la información, Gestión documental, Gestión Financiera, Participación ciudadana y Servicio al ciudadano	Permanencia	Capacitación	
	Implementar las estrategias relacionadas con la gestión del conocimiento en conjunto con el área encargada	Retiro	Desvinculación		

3. Ruta del Servicio	Cultura basada en el servicio	Promover capacitaciones en cultura del servicio y servicio integral al ciudadano.	Permanencia	Capacitación
		Otorgar incentivos a los funcionarios de servicio integral al ciudadano	Permanencia	Bienestar
4. Ruta de la Calidad	Hacer siempre las cosas bien	Administrar la nómina adecuada y oportunamente. Mejorar la aplicabilidad del sistema de información SARA o el que disponga la entidad.	Permanencia	Nómina
		Actualizar el manual de funciones conforme a las necesidades del ministerio	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Realizar seguimiento para la declaración oportuna de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEPII.	Permanencia	Administración del Talento Humano4o
		Divulgar y actualizar en SIMO la información de las vacantes a proveer por concurso de méritos	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Actualizar los manuales, procedimientos, instructivos y formatos conforme a los cambios que se requieran.	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Promover la conformación y ejercer la secretaría técnica de la Comisión de Personal	Permanencia	Comités
		Enviar oportunamente las solicitudes de inscripción en carrera administrativa y las novedades respectivas.	Permanencia	Administración del Talento Humano
5. Ruta del Análisis de Datos	Entendiendo a personas a través del uso de los datos	Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, conforme a la planta de personal.	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Administrar y actualizar la documentación de las historias laborales de acuerdo con la tabla de retención documental.	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Consolidar la información estadística de la Gestión Estratégica del Talento Humano	Permanencia	Administración del Talento Humano
		Actualizar la información de caracterización de servidores públicos a través del aplicativo correspondiente	Permanencia	Administración del Talento Humano

INSTRUMENTOS PARA LA MEDICION



PRINCIPALES INDICADORES

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
1	Cumplimiento Plan Estratégico	% de cumplimiento del plan estratégico por periodo
2	Provisionalidad de cargos	Total Cargos Provistos / Total Cargos de la Planta x 100
3	Cumplimiento plan de bienestar e incentivos	No. de actividades del plan de Bienestar social institucional ejecutadas en el período / No. de actividades del plan de Bienestar social institucional programadas en el mismo período x 100
4	Cumplimiento del PIC	No. de actividades de capacitación realizadas / No. de actividades del plan de capacitación programadas x 100
5	Porcentaje de Cumplimiento del SG-SST	No. de actividades del plan de trabajo de SST ejecutadas en el período / No. de actividades del plan de trabajo de SST programadas en el mismo período x 100
6	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Integridad	No. de actividades del plan de integridad ejecutadas en el período / No. de actividades del plan de integridad programadas en el mismo período x 100
7	Porcentaje de cumplimiento EDL	No. de evaluaciones realizadas / No. de funcionarios a evaluar x 100

8	Porcentaje de cumplimiento de actividades Gestión del Conocimiento	Actividades relacionadas con la gestión del conocimiento y de innovación realizadas/ actividades de gestión del conocimiento e innovación programadas x 100
9	Porcentaje de Cumplimiento de actualización historias laborales	No. de Historial laborales de funcionarios que ingresan con requisitos mínimos en el periodo / No total funcionarios que ingresaron en el periodo x 100
10	Porcentaje de actualización de información aplicativo SIGEP	No. de servidores públicos con información actualizada en aplicativo SIGEP / No. de servidores públicos nombrados x 100
11	Porcentaje de Cumplimiento a las acciones planteadas de Clima Organizacional	No. de actividades ejecutadas en la vigencia / No. de actividades planeadas en la vigencia x 100
12	Porcentaje de cumplimiento del Programa de retiro laboral asistido	No. De actividades ejecutadas en el periodo / No. De actividades programadas en el periodo x 100

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023

A partir de la responsabilidad asignadas en el Instructivo DE-IN-004 Versión 1 del 13 de junio de 2022, que establece los roles y responsabilidades, para la programación, reporte, monitoreo y seguimiento a las actividades derivadas de la formulación del PAAC.

La OAP con en articulación con líderes de los procesos y Oficina de Control Interno ha formulado y desarrollado acciones de reporte para racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información, Atención al Ciudadano, Iniciativas Adicionales (Estrategia para la gestión de conflictos de intereses y de la Estrategia para la adopción del Código de Integridad y la promoción del cambio cultural) y su respectivo, primer seguimiento cuatrimestral disponible en <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2023/seguimientos-cuatrimestrales>.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÁCTICAS ANCESTRALES (CONPAE)

La CONPAE es la organización integrada por cinco (5) entidades indígenas y es la delegada de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y con el Ministerio del Interior la implementación del plan de acción los lineamientos de políticas públicas

para la recuperación y fortalecimiento de prácticas ancestrales, adaptadas, deportivas, recreativas y de actividad física en los pueblos indígenas del país.

En este periodo, se acompañó al despacho del Viceministerio del Deporte en la concertación del plan de acción para el periodo 2023. Esto alineado a los compromisos pactados en la formulación del PND con comunidades y organizaciones indígenas.

FURAG – 2022.

El Consejo de Gestión y Desempeño Institucional emitió directrices para la medición del Desempeño Institucional (MDI) y del Sistema de Control Interno (MECI) en 2022, según el Decreto 1083 de 2015 cuyo objetivo es que las entidades a nivel nacional y territorial identifiquen avances y áreas de mejora en su gestión institucional y control interno.

Mediante el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) como herramienta en línea para recolectar información. Los representantes legales deben garantizar la veracidad y oportunidad de los datos reportados, mientras que los responsables de planeación y control interno gestionarán el reporte de información siguiendo las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se reportó el 25 de julio de 2023.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2023

En el mes de diciembre de 2022 fue formulado el PAI 2023, y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD - en el mes de enero de 2023. Una vez aprobado, se publicó en la página web del Ministerio. Así mismo, fue cargado a través del aplicativo SISEG, que es el sistema establecido para medir los avances de este plan. Posterior a ello, se hizo revisión de modificaciones a indicadores que quedaron con inconsistencias; así como la atención de solicitudes de las áreas para modificar algunas actividades, que deben pasar para revisión y aprobación del CIGD.

Uno de los procesos que se desarrollando, es la armonización del PAI 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.

SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN 2023.

A inicio de mayo el Sr. Viceministro solicitó una reunión extraordinaria para revisar con la OAP la posibilidad de tramitar ante el Congreso de la República una adición de recursos para la presente vigencia. En dicho espacio, se indicó que era necesario analizar la viabilidad de la ejecución de los recursos antes de tomar la decisión de gestionar el recurso.

Esto, considerando que para el momento la ejecución del Ministerio del Deporte estaba aproximadamente en el 10%, ocupando la penúltima posición en ejecución de las entidades del Gobierno, con el agravante de que a partir del 29 de junio entra en vigor la Ley de Garantías, lo que restringiría la ejecución de los proyectos por parte de los entes territoriales, quienes por transferencias recibirían la mayor parte de los recursos.

De igual forma, en enero de este mismo año, la OAP en coordinación con las Direcciones Técnicas, se estudiaron posibles necesidades de recursos adicionales para la implementación de las bases del PND y se concluyó que posiblemente se requerirían \$677.767 millones de pesos para los siguientes proyectos:

- Proyecto de Actividad física, recreación y deporte social.
- Proyecto de Infraestructura recreativa, deportiva y para la actividad física.
- Proyecto de Inspección, vigilancia y control.
- Proyecto de Deporte Olímpico y Paralímpico.
- Proyecto de Eventos Deportivos.
- Proyecto de mejoramiento sedes.
- Proyecto de fortalecimiento del sector a nivel nacional

RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina Asesora de Planeación dentro de las actividades desarrolladas según los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se han realizado las siguientes actividades:

- Informe rendición de cuentas paz vigencia 2022
- Informe Estrategia de Rendición de Cuentas 2023
- Realización del Foro Consulta ciudadana: priorización temas para la audiencia pública de rendición de cuentas 2022-2023

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Primer Informe Cuatrimestral de Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.

Dentro de las actividades realizadas por la OAP también se han venido realizando mesas de trabajo con el DAFP donde nos han dado seguimiento a las funciones realizadas con respecto a Rendición de Cuentas, adicionalmente junto con los líderes de las dependencias de la entidad también se han desarrollado mesas de trabajo donde se realiza seguimiento de las actividades comprometidas por cada uno dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad.

TRANSPARENCIA

Dando cumplimiento al seguimiento, cumplimiento y aplicación de la Ley No. 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública” La Oficina Asesora de planeación ha realizado comunicaciones internas a través de Memorandos a las dependencias involucradas en este tema dando a conocer la información requerida por la cual se encuentra en incumplimiento o cumplimiento parcial por parte del responsable de las actividades, así mismo se han realizado mesas de trabajo internas con los líderes de este proceso y externas con apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública donde se destacan acciones de mejora a la aplicación de la Ley de Transparencia.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN (MRC)

La Oficina de Control Interno (OCI) ha llevado a cabo la evaluación del mapa de riesgos de corrupción del Ministerio del Deporte para el primer cuatrimestre de 2023, en cumplimiento de su rol de "Evaluación a la gestión del Riesgo" y sus responsabilidades como tercera línea de defensa. Durante la revisión de los dieciocho mapas de riesgos, se han identificado algunas debilidades que se puede convertirse en un incumplimiento debido a las circunstancias presentadas en el inicio de la vigencia por falta de personal que repercutió en el desarrollo de la formulación de los Mapas de Corrupción su publicación y seguimiento.

En primer lugar, se ha observado que el proceso de "Gestión Ambiental" no fue incluido en la matriz de riesgos, que relaciona un total de 17 procesos. Además, se ha constatado que el proceso de "Direccionamiento Estratégico" no presenta riesgos de corrupción en su mapa de riesgos, según la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación.

Asimismo, se ha detectado la falta de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa para algunos procesos durante el primer cuatrimestre de 2023. Al revisar el mapa de riesgos del proceso de "Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas", la OCI ha encontrado que los controles 2 y 3 carecen de evaluación y nivel de riesgo residual. Disponible en <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2023/mapa-riesgos-corrupcion>

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De acuerdo con el ejercicio de participación ciudadana del año 2022 fueron identificados trámites a cargo de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control - IVC. De acuerdo con eso, se realizaron mesas de trabajo en el mes de abril entre la Oficina Asesora de Planeación e IVC, para revisar los trámites de dicha área que pudieran ser objeto de racionalización y la estrategia propuesta por IVC. Una vez realizado el análisis, se solicitó reunión con el asesor del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para socializar la estrategia y realizar los ajustes necesarios.

Conforme a lo anterior, fue aprobada la estrategia de racionalización de cinco (5) trámites de IVC, que consiste en modificar el procedimiento IVCPD- 004 para asociar a este los formatos estandarizados que facilitará a las ligas y federaciones radicar los documentos y evitar devoluciones y demoras en el trámite. Esta estrategia fue cargada el 3 de mayo de 2023 en el aplicativo SUIT administrado por el DAFP. Así mismo, se formuló el plan de trabajo entre la OAP e IVC para llevar a cabo la estrategia con plazo al mes de noviembre de 2023.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.

De conformidad con la Resolución 000330 del 25 de febrero de 2020, la Oficina Asesora de Planeación ejerce la secretaría técnica del Comité; en desarrollo de las actividades como secretaría se deben convocar a las sesiones ordinarias, proyectar y suscribir las actas de reuniones, elaborar plan de trabajo, realizar seguimiento de las decisiones y compromisos, centralizar las comunicaciones y garantizar la difusión de la información, custodiar, conservar y mantener el archivo del Comité.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, se construye la proyección del presupuesto del Ministerio del Deporte, el cual para la vigencia 2024 se justifica principalmente en función de los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales buscan fomentar la práctica deportiva en la población colombiana, mejorar la infraestructura deportiva y aumentar la participación de Colombia en eventos deportivos nacionales e internacionales.

Entre los aspectos clave del presente anteproyecto se encuentran:

- a. Promover el deporte como una herramienta para el desarrollo social y la inclusión: Se destinarán recursos a programas que promuevan la práctica deportiva y la actividad física en poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales y comunidades étnicas. Además, deben implementarse estrategias que fomenten la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas.
- b. Mejorar la infraestructura deportiva: Se realizarán inversiones para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva en todo el país, para que los deportistas y la población en general tengan espacios adecuados para la práctica deportiva y la actividad física.
- c. Fortalecer el deporte de alto rendimiento: Se desarrollarán programas de formación, entrenamiento y preparación de deportistas de alto rendimiento, para que puedan representar a Colombia en eventos deportivos nacionales e internacionales de manera competitiva y exitosa.
- d. Promover el turismo deportivo: Se buscará el fomento del turismo deportivo en Colombia, con el fin de atraer a visitantes extranjeros y nacionales interesados en la práctica de deportes como el ciclismo, el fútbol, el surf, entre otros.

Así mismo a través de este Anteproyecto se dará cobertura al cumplimiento de los compromisos y objetivos planteados con los grupos poblacionales del país que puedan estar en situación de vulnerabilidad o exclusión. Dentro de estos grupos se pueden mencionar su representación a través del Consejo Regional Indígena del

Cauca CRIC, comunidades afrocolombianas NARP, población de municipios PDET, Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales CONPAE, entre otros.

En virtud de lo anterior y en articulación con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo, para el Ministerio del Deporte es importante contar con los recursos solicitados con el fin de dar cumplimiento a todas y cada una de las apuestas y compromisos planteados para la entidad, en beneficio de toda la población Colombiana para la vigencia 2024, con una asignación total por valor de **\$1.518.279.885**, de los cuales **\$62.824.253.021** pesos para sufragar los gastos de funcionamiento y **\$1.455.455.632.777** pesos para sufragar los gastos de inversión, estos últimos a través de 3 programas presupuestales con 12 proyectos de inversión formulados para ejecutar dichos recursos.

MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO 2024-2027

El Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) del Ministerio del Deporte se utiliza para establecer la proyección de las prioridades y metas de gasto público en el ámbito deportivo a mediano plazo, según las necesidades de los gastos de funcionamiento, así como las de cada proyecto de inversión. Este marco proporciona una visión estratégica y una guía para la asignación de recursos en el sector del deporte durante un período de cuatro años, el cual fue presentado al Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación.

El objetivo principal del MGMP del Ministerio del Deporte es planificar y coordinar las políticas, programas y proyectos relacionados con el deporte, así como asignar los recursos necesarios para su implementación. Al proyectar este marco, el Ministerio busca alcanzar diversos objetivos, como:

- a. Desarrollo y promoción del deporte: Identificando las áreas prioritarias para el desarrollo y la promoción del deporte en el país. Esto incluye la inversión en infraestructura deportiva, programas de apoyo a atletas y entrenadores, desarrollo de competiciones y eventos deportivos, entre otros.
- b. Fomento de la participación deportiva: Impulsando programas y políticas que fomenten la participación deportiva en la población. Esto puede incluir la implementación de programas de deporte escolar, actividades recreativas, iniciativas para promover la inclusión y la igualdad de género en el deporte, entre otros.
- c. Alto rendimiento y competiciones internacionales: Con orientación hacia el apoyo a deportistas de alto rendimiento y la preparación para competiciones internacionales. Esto puede incluir el financiamiento de programas de

entrenamiento, becas deportivas, participación en competiciones internacionales y apoyo a la formación de equipos nacionales.

- d. Desarrollo de capacidades y formación: A través de mecanismos de capacitación y formación de profesionales del deporte, incluyendo entrenadores, personal técnico y administrativo. Esto contribuye al fortalecimiento del sector deportivo y mejora la calidad de los programas y servicios ofrecidos.

Con ello, a continuación, se presenta un resumen de la proyección de recursos de funcionamiento e inversión (cifras en millones de pesos):

Funcionamiento	2023*	2024	2025	2026	2027
Gastos de personal * (Planta 180 cargos)	20,770	24,421	25,666	26,975	28,351
Adquisición de Bienes y servicios	7,295	9,675	10,169	10,688	11,233
Transferencias corrientes (escuela Nal. Dep., cuota auditaje)	24,597	26,671	28,031	29,460	30,963

Inversión/Entidad	2024	2025	2026	2027
Programa de Fomento	250,886	287,763	303,188	262,845
Deporte escolar	154,061	125,793	132,901	140,726
Actividad física, recreación, deporte social	96,824	161,971	170,287	122,120
Preparación de deportistas	1,164,495	1,373,192	1,594,151	1,796,497
Infraestructura recreativa	573,788	603,051	633,806	611,450
Infraestructura Alta competencia	68,037	97,056	97,056	68,038
Laboratorio	11,000	12,000	7,000	7,500
Deporte olímpico y paralímpico	298,608	321,463	342,527	364,738
Eventos deportivos	185,093	308,567	480,860	710,046
Inspección, vigilancia y control	9,000	10,900	12,750	14,600
Políticas públicas	13,020	14,181	13,813	13,410
Control dopaje	4,000	4,204	4,418	4,644
Cooperación internacional	1,950	1,770	1,920	2,070
Fortalecimiento del sector	40,075	43,024	45,927	48,886
Tecnologías de la información	8,500	9,400	10,200	11,000
Mejoramiento sedes	11,000	12,000	13,000	14,000

Inversión/Entidad	2024	2025	2026	2027
Fortalecimiento institucional	20,575	21,624	22,727	23,886
Total Nación	1,455,456	1,703,979	1,943,266	2,108,228

Así las cosas, de acuerdo con la proyección de recursos de funcionamiento e inversión necesarios para dar cumplimiento a las actividades, programas, proyectos y demás compromisos planteados para este Ministerio en la vigencia 2024, se socializó con el radicado referenciado el documento del Anteproyecto de Presupuesto 2024, el cual fue radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el que se sustenta la necesidad de recursos proyectada y será insumo para las próximas sesiones de revisión y aprobación por parte de las instancias establecidas para el Presupuesto General de la Nación, como DNP, Min. Hacienda, Cámara y Senado.

Este documento recopila la proyección remitida por cada área responsable de ejecución de recursos, la cual fue presentada por esta oficina y aprobada por la señora Ministra Astrid Bibiana Rodríguez y los Directivos en fecha miércoles 29 de marzo del 2023.

CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL

El Ministerio del Deporte con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022, presento recursos de Inversión asignados por un valor de \$ 845.298,75 millones de pesos correspondientes al 94,1% del total de recursos asignados a la entidad, desarrollando 3 programas que contienen 18 proyectos de inversión, los cuales son ejecutados desde La Dirección Recursos y Herramientas, Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo, Secretaria General, Dirección Fomento y Desarrollo, Oficina Asesora De Planeación, Dirección Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Despacho del Viceministerio, Despacho del Ministerio.

El presupuesto asignado al Ministerio del Deporte, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asciende a la suma de \$896.977.086.762, en gastos de funcionamiento \$51.585.845.707 y en Gastos de Inversión \$845.298.752.890

Es importante tener en cuenta que en la vigencia 2022 se adicionaron en el Presupuesto de Mindeporte la suma \$15.000.000.000 financiados con aportes de la

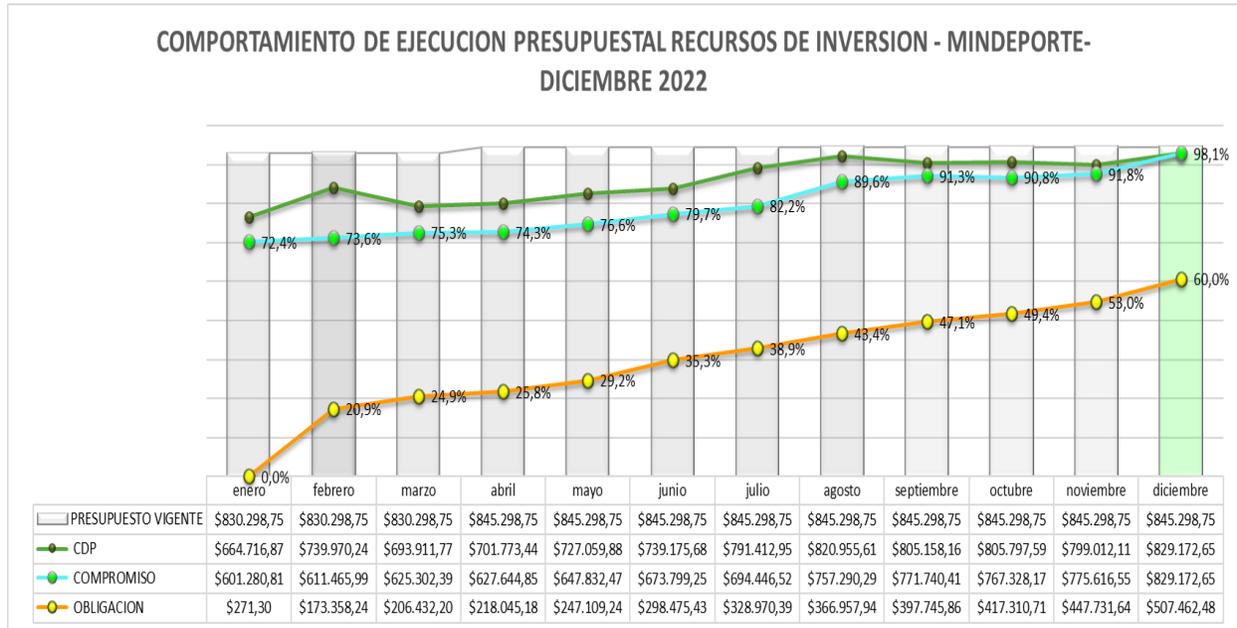
Nación a la sección “4301-01 – Ministerio del Deporte” en el proyecto del Presupuesto de Gastos de Inversión “C-4302-1604-22 APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL”. Los recursos aprobados se destinaron a la organización y desarrollo de estas justas deportivas en actividades tales como: Implementación Deportiva, Dotación Villa Bolivariana, Atención médica y control del Dopaje, Logística, Promoción, difusión y protocolo, Transmisión TV, entre otros.

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS DE INVERSION	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION		\$ 845.298,8	\$ 829.172,7	\$ 829.172,7	98,1%	\$ 507.462,5	60,0%	\$ 507.382,9	60,0%
C-4301	Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 86.700,8	\$ 84.671,4	\$ 84.671,4	97,7%	\$ 68.068,3	78,5%	\$ 68.064,3	78,5%
C-4302	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 744.998,0	\$ 731.868,5	\$ 731.868,5	98,2%	\$ 430.078,3	57,7%	\$ 430.009,0	57,7%
C-4399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 13.600,0	\$ 12.632,7	\$ 12.632,7	92,9%	\$ 9.315,9	68,5%	\$ 9.309,6	68,5%

EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION MINISTERIO DEL DEPORTE

La ejecución del presupuesto de los recursos de Inversión asignados presenta una asignación de \$845.298,75 millones de pesos, y que al mes de diciembre presento una ejecución del 98,1% de sus compromisos equivalente a \$829.172,65 millones de pesos y 60,0% en lo que respecta a las obligaciones en cumplimiento a los bienes y servicios adquiridos con una ejecución por \$507.462,48 millones de pesos, por último, presentó recursos sin ejecutar por un valor de \$ 16.126,10 millones de pesos equivalente al 1,9% de su apropiación.

En la siguiente gráfica, se ilustra el comportamiento de ejecución de los recursos asignados enero a diciembre 2022.

EJECUCION PROGRAMAS DE INVERSION


PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	C-4301-1604-10	Desarrollo de La Recreación a Nivel Nacional	\$7.500.000.000	\$7.237.207.164	\$7.237.207.164	\$4.216.859.201	96,5%	56,2%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al Deporte Social Comunitario Nacional	\$10.000.752.890	\$9.762.342.763	\$9.762.342.763	\$6.176.355.146	97,6%	61,8%
	C-4301-1604-12	Desarrollo Del Deporte Escolar Como Herramienta de Convivencia y Paz Nacional	\$29.000.000.000	\$28.021.553.542	\$28.021.553.542	\$26.866.428.722	96,6%	92,6%
	C-4301-1604-8	Apoyo a la Educación Física Extraescolar y El Deporte Formativo Para La Infancia, Adolescencia y Juventud A Nivel Nacional	\$33.200.000.000	\$32.795.439.581	\$32.795.439.581	\$24.503.305.253	98,8%	73,8%
	C-4301-1604-9	Desarrollo de La Actividad Física y Los Hábitos y Estilos de Vida Saludable A Nivel Nacional	\$7.000.000.000	\$6.854.883.611	\$6.854.883.611	\$6.305.310.892	97,9%	90,1%

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
Total Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz			\$86.700.752.890	\$84.671.426.661	\$84.671.426.661	\$68.068.259.214	97,7%	78,5%
Formación y Preparación de Deportistas	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de La Actividad Física A Nivel Nacional	\$266.265.410.148	\$262.928.008.175	\$262.928.008.175	\$118.553.861.322	98,7%	44,5%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$201.439.589.852	\$201.364.503.557	\$201.364.503.557	\$73.774.081.348	100,0%	36,6%
	C-4302-1604-18	Desarrollo Del Sistema Paralímpico Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$30.947.380.010	\$30.100.374.374	\$30.100.374.374	\$28.179.023.799	97,3%	91,1%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al Deporte Del Sistema Olímpico y Convencional Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$134.000.272.487	\$128.620.998.166	\$128.620.998.166	\$110.560.178.329	96,0%	82,5%
	C-4302-1604-20	Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$900.000.000	\$893.738.131	\$893.738.131	\$884.091.601	99,3%	98,2%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la Cooperación Internacional Del Sector A Nivel Nacional	\$900.000.000	\$835.431.497	\$835.431.497	\$395.780.488	92,8%	44,0%
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para La Preparación de Atletas y La Promoción Del Deporte Nacional	\$91.245.347.503	\$88.255.135.610	\$88.255.135.610	\$82.938.032.207	96,7%	90,9%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$9.100.000.000	\$8.738.796.630	\$8.738.796.630	\$4.807.418.781	96,0%	52,8%
	C-4302-1604-24	Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$3.200.000.000	\$3.136.921.153	\$3.136.921.153	\$2.991.225.556	98,0%	93,5%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
	C-4302-1604-25	Desarrollo al Laboratorio Del Control al Dopaje Nacional	\$7.000.000.000	\$6.994.616.667	\$6.994.616.667	\$6.994.616.667	99,9%	99,9%
Total Formación y Preparación de Deportistas			\$744.998.000.000	\$731.868.523.960	\$731.868.523.960	\$430.078.310.098	98,2%	57,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	C-4399-1604-7	Implementación de Las Tecnologías de La Información y Comunicación Para El Sistema Nacional Del Deporte A Nivel Nacional	\$6.500.000.000	\$5.997.240.037	\$5.997.240.037	\$3.176.189.108	92,3%	48,9%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$3.500.000.000	\$3.267.954.819	\$3.267.954.819	\$2.938.595.332	93,4%	84,0%
	C-4399-1604-9	Apoyo al Fortalecimiento Del Sector a Nivel Nacional	\$3.600.000.000	\$3.367.507.787	\$3.367.507.787	\$3.201.126.539	93,5%	88,9%
	Total Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación			\$13.600.000.000	\$12.632.702.643	\$12.632.702.643	\$9.315.910.980	92,9%
Total general			\$845.298.752.890	\$829.172.653.264	\$829.172.653.264	\$507.462.480.292	98,1%	60,0%

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSIÓN POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA / PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
DESPACHO DEL MINISTERIO	\$5.112	\$4.885	95,6%	\$4.140	81,0%
Formación y Preparación de Deportistas	\$4.100	\$3.972	96,9%	\$3.387	82,6%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$1.012	\$912	90,1%	\$753	74,4%
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	\$2.964	\$2.758	93,1%	\$2.729	92,1%
Formación y Preparación de Deportistas	\$2.964	\$2.758	93,1%	\$2.729	92,1%
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	\$86.701	\$84.671	97,7%	\$68.068	78,5%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$86.701	\$84.671	97,7%	\$68.068	78,5%
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	\$9.100	\$8.739	96,0%	\$4.807	52,8%

DEPENDENCIA / PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Formación y Preparación de Deportistas	\$9.100	\$8.739	96,0%	\$4.807	52,8%
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$248.509	\$239.868	96,5%	\$214.660	86,4%
Formación y Preparación de Deportistas	\$248.509	\$239.868	96,5%	\$214.660	86,4%
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$474.705	\$471.287	99,3%	\$199.323	42,0%
Formación y Preparación de Deportistas	\$474.705	\$471.287	99,3%	\$199.323	42,0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$1.628	\$1.550	95,2%	\$1.542	94,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$1.628	\$1.550	95,2%	\$1.542	94,7%
SECRETARIA GENERAL	\$16.580	\$15.414	93,0%	\$12.193	73,5%
Formación y Preparación de Deportistas	\$5.620	\$5.244	93,3%	\$5.173	92,0%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$10.960	\$10.171	92,8%	\$7.020	64,1%
Total general	\$845.299	\$829.173	98,1%	\$507.462	60,0%

CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL MINISTERIO DEL DEPORTE

En la siguiente tabla se muestran los datos consolidados de la ejecución presupuestal Del Ministerio al cierre de diciembre de 2022.

Millones de pesos

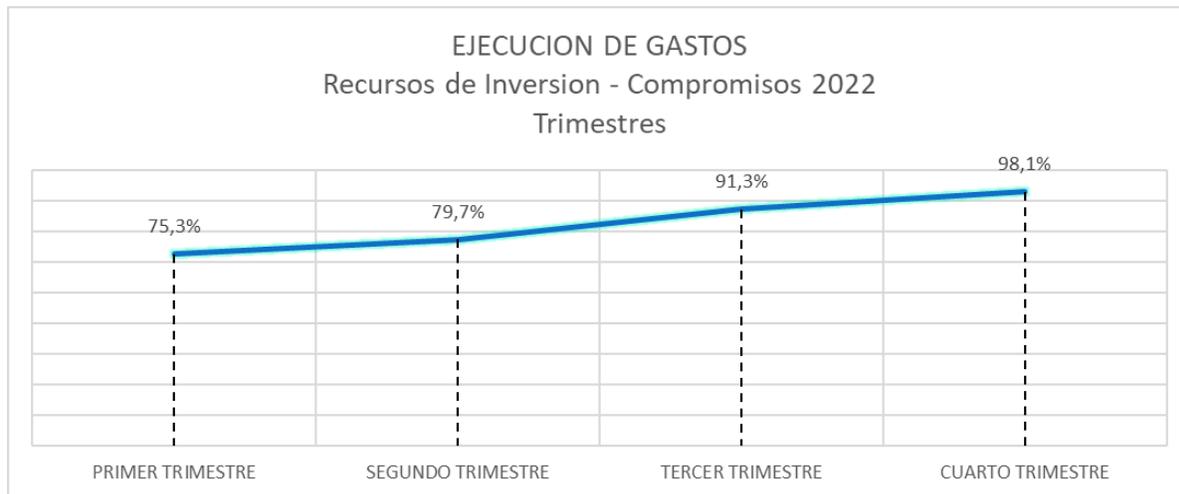
TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS LIBRES DE AFECTACION	CDP	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL RECURSOS MINDEPORTE	\$898.228,09	\$19.216,70	\$879.011,39	\$879.011,39	97,9%	\$556.255,16	61,9%
Funcionamiento	\$52.836,85	\$3.090,60	\$49.746,25	\$49.746,25	94,2%	\$48.700,20	92,2%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$20.661,11	\$854,74	\$19.806,37	\$19.806,37	95,9%	\$19.806,37	95,9%
Gastos de Personal	\$6.908,35	\$1.390,44	\$5.517,91	\$5.517,91	79,9%	\$4.686,21	67,8%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$2.589,67	\$626,61	\$1.963,07	\$1.963,07	75,8%	\$1.963,07	75,8%
Transferencias Corrientes	\$22.677,70	\$218,81	\$22.458,90	\$22.458,90	99,0%	\$22.244,54	98,1%
Deuda Publica	\$92,49	\$0,00	\$92,49	\$92,49	100,0%	\$92,49	100,0%
Servicio de la Deuda Publica	\$92,49	\$0,00	\$92,49	\$92,49	100,0%	\$92,49	100,0%
Inversión	\$845.298,75	\$16.126,10	\$829.172,65	\$829.172,65	98,1%	\$507.462,48	60,0%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$86.700,75	\$2.029,33	\$84.671,43	\$84.671,43	97,7%	\$68.068,26	78,5%
Formación y Preparación de Deportistas	\$744.998,00	\$13.129,48	\$731.868,52	\$731.868,52	98,2%	\$430.078,31	57,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$13.600,00	\$967,30	\$12.632,70	\$12.632,70	92,9%	\$9.315,91	68,5%

Fuente SIF nación - OAP - GIT Seguimiento

INFORME PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE
RECURSOS DE INVERSION - (acumulado a diciembre 31)

Gastos – Compromisos

El cumplimiento del presupuesto de apropiaciones asignadas para los compromisos presento incumplimiento acumulado en este periodo del 98.1%.

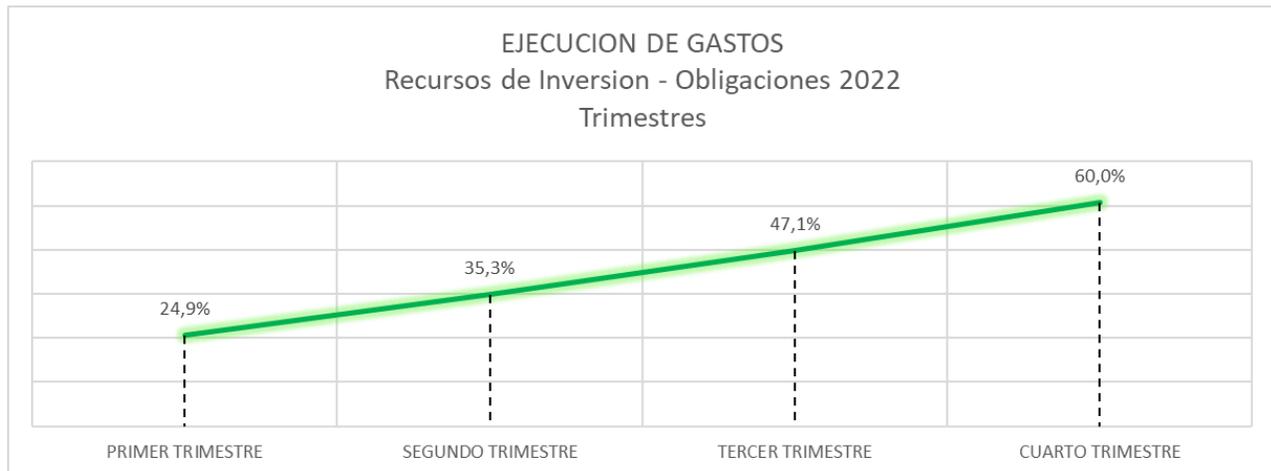


Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 625.302	\$ 673.799	\$ 771.740	\$ 829.173

Con relación a lo anterior, el incremento porcentual entre el tercer y cuarto trimestre es del 6,8%equivalente a \$ 57.432

Gastos – Obligaciones

El indicador presentado determina el grado de cumplimiento de nuestros proveedores en la entrega de bienes y servicios lo que, al finalizar la vigencia fue del 60,0%.



Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 206.432	\$ 298.475	\$ 397.746	\$ 507.462

Para el caso de la ejecución de obligaciones se presentó un incremento del 11,7% entre el tercer o y el cuarto trimestre lo que significó un total de \$ 99.270 de recursos registrados.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación se han presentado los siguientes informes:

- Estado presupuestal del Ministerio al cierre de la vigencia 2021.
- Informes Consolidados por dependencia para los meses de enero a diciembre 2021.
- Informes comparativos Bimestrales entre los meses de enero a junio 2021.
- Construcción de Matriz para el Seguimiento de los Planes de Contratación.
- Informe del comportamiento de ejecución de obligaciones de los años 2019, 2020 y 2021.
- Acompañamiento a las dependencias para el trámite de procesos presupuestales.
- Seguimiento semanal del comportamiento de ejecución de los recursos pendientes por gestionar

Adicionalmente, se presenta análisis de los rubros de inversión y su comportamiento de ejecución indicando alertas sobre los recursos no ejecutados, para el ejercicio profesional de seguimiento, como

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

observación, consulta de reportes, conciliaciones, verificación, y el análisis de la información es consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza para analizar el comportamiento y la gestión sobre los recursos ejecutados por los proyectos de inversión, el cual se desagrega en cada uno de los rubros presupuestales que conforman el gasto del Ministerio del Deporte. Del mismo modo el seguimiento permite asegurar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La OAP tiene dentro de sus funciones “Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión y generar informes y alertas tempranas para la implementación de correctivos”. Esta actividad se desarrolla a través del GIT de Seguimiento, el cual articuladamente con el GIT de Financiera, monitorea mensualmente el avance a la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte; tomando como insumo, lo reportado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación el cual es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. Igualmente se realizan reuniones con las áreas y dependencias encargada de la ejecución con el fin de identificar las debilidades y proponer correcciones a la gestión de los recursos asignados.

ASIGNACION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION

Con corte al 30 de junio de 2023 al Ministerio del Deporte le fueron asignados recursos por un valor de \$891.709,13 mil millones de pesos equivalente al 95% del total de recursos asignados a la entidad, desarrollando 3 programas que contienen 15 proyectos de inversión, los cuales son ejecutados desde La Dirección Recursos y Herramientas, Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo, Secretaria General, Dirección Fomento y Desarrollo, Oficina Asesora De Planeación, Dirección Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Despacho del Viceministerio, Despacho del Ministerio.

El presupuesto asignado al Ministerio del Deporte, mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen

los gastos”, asciende a la suma de \$946.763,8 millones de pesos los cuales se encuentra compuestos, en gastos de funcionamiento \$54.718,7, Deuda Pública \$335,9 y en Gastos de Inversión \$891.709,1 por mil millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se indica la ejecución presupuestal del Ministerio según fecha de corte del presente informe.

Etiquetas de fila	Presupuesto Vigente	Compromiso	%	Obligacion	%
Funcionamiento	\$49.418,7	\$19.528,4	39,5	\$17.305,8	35,0
Gastos de Personal	\$20.769,6	\$10.485,3	50,5	\$10.473,8	50,4
Adquisición de Bienes y Servicios	\$7.295,2	\$4.919,7	67,4	\$2.902,0	39,8
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$2.057,3	\$0,6	0,0	\$0,6	0,0
Transferencias Corrientes	\$19.296,7	\$4.122,8	21,4	\$3.929,4	20,4
Deuda Publica	\$335,9	\$0,0	0,0	\$0,0	0,0
Servicio de la Deuda Publica	\$335,9	\$0,0	0,0	\$0,0	0,0
Inversion	\$891.709,1	\$430.365,4	48,3	\$116.028,5	13,0
Inversión Nación	\$891.709,1	\$430.365,4	48,3	\$116.028,5	13,0
Total general	\$941.463,8	\$449.893,8	47,8	\$133.334,3	14,2

EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION MINISTERIO DEL DEPORTE

La ejecución del presupuesto de los recursos de Inversión asignados presenta una asignación de \$891.709,13 mil millones de pesos, y que al mes de junio presento una ejecución del 48,3% de su compromiso equivalente a \$430.365,4 mil millones de pesos y 13,0% en lo que respecta a las obligaciones en cumplimiento a los bienes y servicios adquiridos con una ejecución por \$116.028.

PRORAMAS / PRODUCTOS	Presupuesto Vigente	Compromiso	Obligación	% RP	% OB
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$142.000,0	\$26.553,7	\$583,8	18,7	0,4
Fortalecimiento del Deporte y la Educación Física de Los Niños, Niñas y Adolescentes En Etapa Escolar Nacional	\$88.000,0	\$13.384,4	\$231,8	15,2	0,3
Fomento y Promoción de la Práctica Deportiva, Recreativa y de Actividad Física En Colombia Nacional	\$54.000,0	\$13.169,3	\$352,0	24,4	0,7

Formación y Preparación de Deportistas	\$707.109,0	\$388.513,9	\$112.050,1	54,9	15,8
Asistencia a la Cooperación Internacional del Sector A Nivel Nacional	\$900,0	\$217,0	\$16,0	24,1	1,8
Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$3.000,0	\$2.289,9	\$90,2	76,3	3,0
Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$3.000,0	\$433,6	\$88,4	14,5	2,9
Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física A Nivel Nacional	\$280.000,0	\$88.210,7	\$2.141,0	31,5	0,8
Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$80.000,0	\$63.596,4	\$5.435,9	79,5	6,8
Desarrollo al Laboratorio del Control al Dopaje Nacional	\$5.500,0		\$0,0	0,0	0,0
Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para la Preparación de Atletas y la Promoción del Deporte Nacional	\$87.000,0	\$71.641,9	\$30.949,3	82,3	35,6
Desarrollo del Deporte Olímpico, Paralímpico y Nivel Mundial Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$241.709,0	\$157.425,4	\$72.133,5	65,1	29,8
Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$6.000,0	\$4.699,0	\$1.195,9	78,3	19,9
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$42.600,1	\$15.297,8	\$3.394,6	35,9	8,0
Implementación de Las Tecnologías de la Información y Comunicación Para El Sistema Nacional del Deporte A Nivel Nacional	\$14.100,0	\$1.614,5	\$521,5	11,5	3,7
Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$16.000,0	\$7.890,5	\$1.342,1	49,3	8,4
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	\$12.500,1	\$5.792,7	\$1.531,1	46,3	12,2
Total general	\$891.709,1	\$430.365,4	\$116.028,5	48,3	13,0

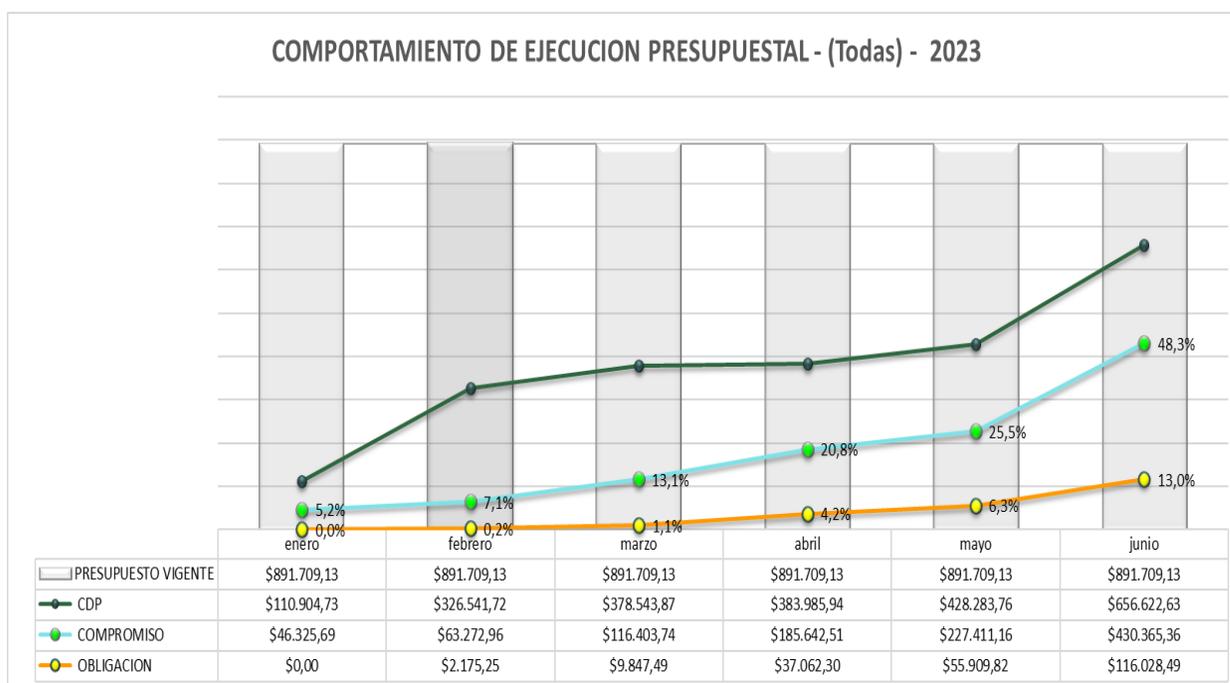
EJECUCION PROGRAMAS DE INVERSION

Etiquetas de fila	Presupuesto vigente	Compromiso	Obligación	% RP	% OB
Formación y Preparación de Deportistas	\$707.109,0	\$388.513,9	\$112.050,1	54,9	15,8
DESPACHO DEL MINISTERIO	\$3.900,0	\$2.506,9	\$106,2	64,3	2,7
Asistencia a la Cooperación Internacional del Sector A Nivel Nacional	\$900,0	\$217,0	\$16,0	24,1	1,8
Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$3.000,0	\$2.289,9	\$90,2	76,3	3,0

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	\$3.000,0	\$433,6	\$88,4	14,5	2,9
Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$3.000,0	\$433,6	\$88,4	14,5	2,9
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	\$6.000,0	\$4.699,0	\$1.195,9	78,3	19,9
Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$6.000,0	\$4.699,0	\$1.195,9	78,3	19,9
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$328.709,0	\$229.067,3	\$103.082,8	69,7	31,4
Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para la Preparación de Atletas y la Promoción del Deporte Nacional	\$87.000,0	\$71.641,9	\$30.949,3	82,3	35,6
Desarrollo del Deporte Olímpico, Paralímpico y Nivel Mundial Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$241.709,0	\$157.425,4	\$72.133,5	65,1	29,8
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$365.500,0	\$151.807,2	\$7.576,8	41,5	2,1
Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física A Nivel Nacional	\$280.000,0	\$88.210,7	\$2.141,0	31,5	0,8
Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$80.000,0	\$63.596,4	\$5.435,9	79,5	6,8
Desarrollo al Laboratorio del Control al Dopaje Nacional	\$5.500,0		\$0,0	0,0	0,0
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$142.000,0	\$26.553,7	\$583,8	18,7	0,4
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	\$142.000,0	\$26.553,7	\$583,8	18,7	0,4
Fortalecimiento del Deporte y la Educación Física de Los Niños, Niñas y Adolescentes En Etapa Escolar Nacional	\$88.000,0	\$13.384,4	\$231,8	15,2	0,3
Fomento y Promoción de la Práctica Deportiva, Recreativa y de Actividad Física En Colombia Nacional	\$54.000,0	\$13.169,3	\$352,0	24,4	0,7
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$42.600,1	\$15.297,8	\$3.394,6	35,9	8,0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$5.530,1	\$1.105,8	\$396,7	20,0	7,2
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	\$5.530,1	\$1.105,8	\$396,7	20,0	7,2

SECRETARIA GENERAL	\$37.070,0	\$14.192,0	\$2.997,9	38,3	8,1
Implementación de Las Tecnologías de la Información y Comunicación Para El Sistema Nacional del Deporte A Nivel Nacional	\$14.100,0	\$1.614,5	\$521,5	11,5	3,7
Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$16.000,0	\$7.890,5	\$1.342,1	49,3	8,4
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	\$6.970,0	\$4.686,9	\$1.134,4	67,2	16,3
Total general	\$891.709,1	\$430.365,4	\$116.028,5	48,3	13,0

COMPORTAMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION PRIMER SEMESTRE 2023.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

LOGROS VIGENCIA 2022 Y 2023

La Oficina de Control Interno a través del desarrollo de sus actividades, ha dado cumplimiento a los roles asignados mediante el Decreto 0648 de 2017, por lo que a continuación se presenta la labor realizada por esta Oficina durante las vigencias 2022 y 2023.

PLAN ANUAL DE AUDITORIA.

Para las vigencias 2022 y 2023, se estructuró el programa Anual de Auditoría Interna – PAAI, el cual fue presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, para su aprobación al inicio de cada vigencia, dicho resultado se encuentra evidenciado en las actas elaboradas de cada comité.

El PAAI comprende las siguientes actividades:

- Servicios de Aseguramiento (Seguimientos y evaluación de carácter normativo y preventivo).
- Auditorías internas.
- Enfoque hacia la prevención (autocontrol).

Tabla No. 2. Resultados Ejecución Plan Anual de Auditorias por vigencia.

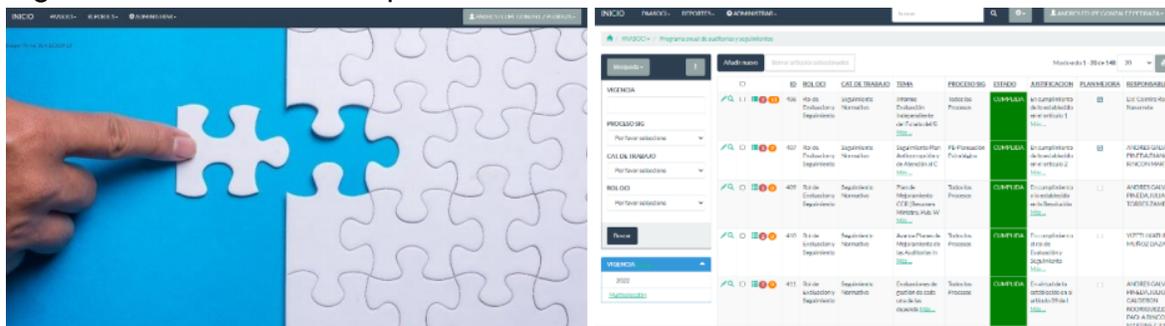
TIPO DE TRABAJO	2022			CORTE A 15 DE JUNIO DE 2023 (Acta No. 2 Sesión Extraordinaria CICCI - 27/04/2023)		
	CANTIDAD APROBADOS	CANTIDAD EJECUTADOS	CUMPLIMIENTO %	CANTIDAD APROBADOS	CANTIDAD EJECUTADOS	CUMPLIMIENTO %
Seguimiento Normativo	117	117	100%	108	37	2,9%
Auditoría Interna	33	33	100%	33	2	16,5%
Píldoras (Autocontrol)	12	12	100%	12	5	2,4%
TOTAL	162	162	100%	141	39	19%

Fuente: Elaboración propia OCI

IMPLEMENTACIÓN MÓDULO GESTIÓN OCI – SISEG.

Con la finalidad de optimizar y facilitar el seguimiento al cumplimiento de los Informes de Seguimiento Normativo y Auditorías Internas definidos en el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI de la Oficina de Control Interno – OCI, implementado desde la vigencia 2021.

Figura No. 1. Ambiente de producción del Módulo de Gestión OCI.



Fuente: Módulo Gestión OCI – SISEG

Han sido registrados en el aplicativo todos los trabajos aprobados en el PAAI por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2022 con 150 trabajos elaborados y 40 trabajos ejecutados para la vigencia 2023, los cuales cuentan con los respectivos soportes que dan cuenta de su ejecución, el registro del estado, la fecha de finalización real, el número de radicado de cada informe emitido y los papeles de trabajo, así como, la categorización de las observaciones y hallazgos identificados por componente MECI, línea de defensa y tipo de riesgo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

La Oficina de Control Interno realiza, seguimiento, monitoreo y evaluación a los Mapas de Riesgos de Gestión – MRG del Ministerio del Deporte, se verifica la identificación, actualización y soportes al cumplimiento de los controles implementados, así como del plan de tratamiento acorde con lo registrado en los MRG.

Durante las vigencias 2022 y 2023 realizó el reporte a la Segunda Línea de Defensa frente a la materialización del riesgo de acuerdo con lo evidenciado en la ejecución de actividades de auditoría interna, así como de los informes de seguimiento normativo.

De manera cuatrimestral en cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo la OCI presentó el reporte a la Segunda Línea de Defensa, respecto de la aplicación de los controles y plan de tratamiento identificado en el mapa de Riesgos del Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua – El

EMISIÓN CÁPSULAS OCI

Se emitieron Cápsulas o Píldoras de Control Interno de manera mensual durante las vigencias 2022 y con corte a 2023, mediante la realización, diseño y publicación al interior del Ministerio del Deporte, cuyo objetivo principal fue fomentar el autocontrol en la entidad.

Tabla No. 3. Píldoras OCI por vigencia.

PILDORAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2022 2023			
Año	Mes	Temas	
2022	Enero	Ley de garantías electorales	
	Febrero	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI	
	Marzo	Manual de Supervisión de Contratos	
	Abril	Declaración de Bienes y Rentas SIGEP 2022 y actualización Hojas de Vida	
	Mayo	Tipos de ataques informáticos	
	Junio	Supervisión financiera de Convenios y Contratos	
	Julio	Diferencia entre comisión de servicios y gastos por desplazamientos	
	Agosto	Manual de Escenarios Deportivos de Colombia	
	Septiembre		Autocontrol
			Lineamientos proyectos de infraestructura deportiva y recreativa
	Octubre	MIPG- Política Talento Humano	
Noviembre	Viáticos funcionarios, gastos de viaje contratistas		
2023	Enero	Evaluación de la Gestión por Dependencias	
	Febrero	Decreto 403 del 2020- Importancia de la designación de enlaces de cada área con la OCI	
	Marzo	No aplica	
	Abril	Metodología para la formulación de los planes de mejoramiento	
	Mayo	Top 4 de las debilidades de la supervisión a convenios y contratos	

Fuente: Elaboración propia OCI

AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, el Ministerio del Deporte, realizó un plan de seguimiento en conjunto con las jefaturas de los procesos y sus equipos de trabajo con el fin de avanzar en la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos que ha identificado la Contraloría General de la República en sus diferentes informes de auditoría entre las vigencias 2012 a 2022, durante este periodo se suscribieron un total de 482 hallazgos.

Por otra parte, a corte 31 de diciembre de 2022, se cerraron un total de 364 hallazgos, como se muestra en la tabla No. 4, lo que representó un 75.52% de avance en relación con la vigencia de suscripción.

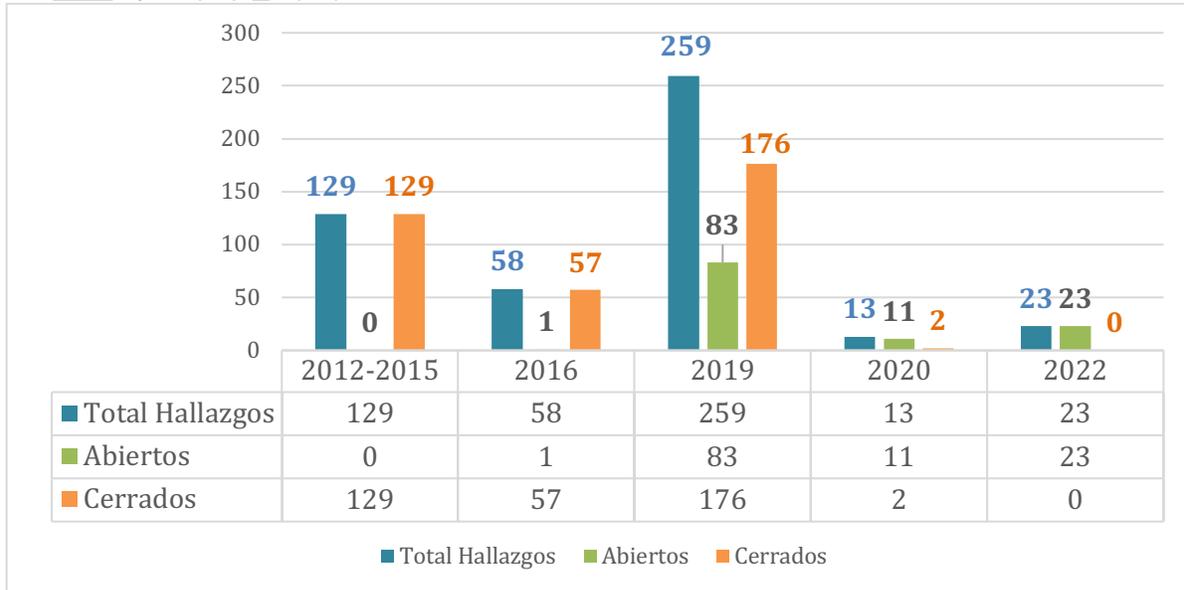
Tabla No. 4. Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.

	2012-2015	2016	2019	2020	2022	Total
Total Hallazgos	129	58	259	13	23	482
Abiertos	0	1	83	11	23	118
Cerrados	129	57	176	2	0	364
% de cumplimiento	100%	98%	68%	15%	0%	75,52%

Fuente: Elaboración OCI

En el mismo sentido en la gráfica No. 1 se puede visualizar el comportamiento por vigencia de las acciones que continuaban abiertas a 31 de diciembre de 2022.

Gráfica No. 1. Representación de Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.



Fuente: Elaboración OCI

Resumen planes de mejoramiento CGR a 31 de diciembre 2022.

Total Hallazgos abiertos

 **118**

Estado de los Hallazgos

 **Abiertas**
118

 **Vencidas**
0



Vigencia 2023

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la vigencia 2023, se ha tenido un avance paulatino en cuanto a la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos que ha identificado la Contraloría General de la República.

Entre las vigencias 2012 a 2022, se suscribieron un total de 482 hallazgos y a corte de 30 de junio 2023 se alcanzó el cierre de 367 acciones, representado el 76,14% de avance tal como se muestra en la tabla No. 1.

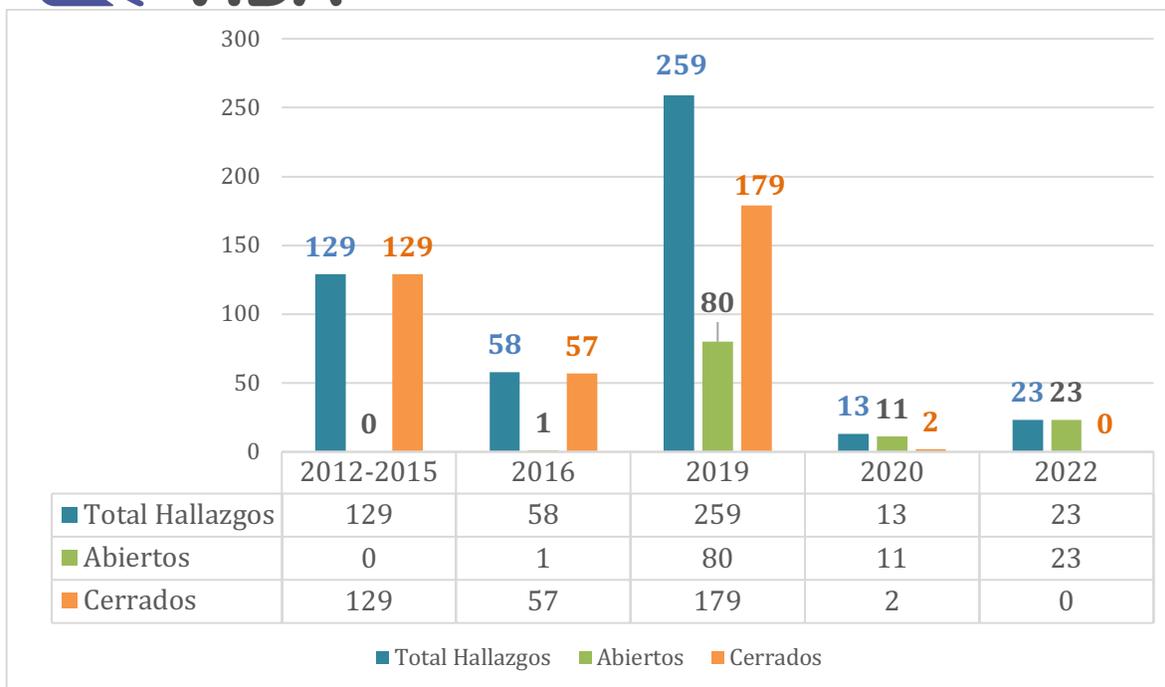
Tabla No. 1. Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.

	2012-2015	2016	2019	2020	2022	Total
Total Hallazgos	129	58	259	13	23	482
Abiertos	0	1	80	11	23	115
Cerrados	129	57	179	2	0	367
% de cumplimiento	100%	98%	69%	15%	0%	76,14%

Fuente: Elaboración OCI

Por otro lado en la gráfica No. 1 se puede visualizar el comportamiento por vigencia de las acciones que continúan abiertas a 30 de junio 2023.

Gráfica No. 1. Representación de Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.



Fuente: Elaboración OCI

Resumen planes de mejoramiento CGR a 30 de junio 2023.

Total Hallazgos abiertos

 **115**

Estado de los Hallazgos

 **En término**
115
 **Vencidas**
0



Plan de Mejoramiento Interno

VIGENCIA 2022

Respecto al seguimiento de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y Seguidimientos Normativos realizados por la Oficina de Control Interno a corte de 31 de diciembre 2022; la entidad tenía 230 Hallazgos y 180 observaciones para un total de 410 acciones abiertas desde la vigencia 2017. En la tabla No. 2, se ilustra el comportamiento estas.

Tabla No. 2. Representación de Hallazgos y Observaciones abiertas a corte 31 de diciembre 2022.

Estado / Vigencia	Hallazgos							Observaciones					Total, General
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total	2019	2020	2021	2022	Total	
Abiertos		1	25	30	52	86	194	25	15	19	89	148	342
Vencidos	1	3	1	4	9	18	36	2	1	16	13	32	68
Total	1	4	26	34	61	104	230	27	16	35	102	180	410

Fuente: *Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI*

Asimismo en la tabla No. 3 se puede visualizar el comportamiento por vigencia y por proceso en cuanto a las acciones que continuaban abiertas a 31 de diciembre 2022, por su parte la Oficina de Control Interno desarrolló 60 mesas de trabajo en su rol de acompañamiento y con la finalidad de asesorar a los procesos en materia de gestión de los planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión AIG.

Tabla No. 3. Hallazgos y Observaciones por proceso, vigencias (2017-2022)

Proceso	Hallazgo						Total Hallazgos	Observación Auditoria OCI				Total Observaciones	Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2019	2020	2021	2022		
AL					1	4	5				7	7	12
ATC			18	9	42	56	125	23	6	13	40	82	207
BS					2	4	6					0	6
DE						7	7				16	16	23
FD			7	14	4	10	35		8	3	11	22	57
FP						2	2				3	3	5
GA							0				1	1	1
GC						1	1					0	1
GD					2	4	6	1	1	2	4	8	14
GF							0				1	1	1
GH	1	3	1	4	6	5	20	1		9	5	15	35

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Proceso	Hallazgo						Total Hallazgos	Observación Auditoria OCI				Total Observaciones	Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2019	2020	2021	2022		
GJ						2	2				4	4	6
IVC					1	3	4			1	3	4	8
PE				7	2		9	2	1	1		4	13
RF		1			1	4	6			3	6	9	15
SI						1	1					0	1
TICS						1	1			3	1	4	5
Total general	1	4	26	34	61	104	230	27	16	35	102	180	410

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Resumen planes de mejoramiento Auditorías Internas de Gestión a 31 de diciembre 2022.

Total Hallazgos y observaciones abiertos

 **410**

Estado de los Hallazgos y observaciones

 En término **342**  Vencidas **68**



Vigencia 2023

Respecto al seguimiento de los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y Seguidimientos Normativos realizados por la Oficina de Control Interno en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la vigencia 2023, se han abierto un total de 41 Hallazgos y 18 Observaciones, respecto a los cierres se ha tenido un avance paulatino, teniendo en cuenta la debilidad relacionada con la contratación que se ha presentado en el Ministerio desde el inicio de la vigencia, toda vez que, al no contar con el personal contratista y de planta necesarios en cada proceso no se podrá tener un nivel de avance significativo en la ejecución de los planes de mejoramiento.

A corte de 30 de junio 2023; la entidad tenía 267 Hallazgos y 186 observaciones para un total de 453 acciones abiertas desde la vigencia 2017. En la tabla No. 2, se ilustra el comportamiento estas.

Tabla No. 2. Representación de Hallazgos y Observaciones abiertas a corte 30 de Junio 2023.

Estado / Vigencia	Hallazgos								Observaciones						Total, General
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Abiertos			25	28	49	73	32	207	25	12	18	66	13	134	341
Vencidos	1	4	1	5	12	28	9	60	2	1	15	29	5	52	112
Total	1	4	26	33	61	101	41	267	27	13	33	95	18	186	453

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Asimismo, en la tabla No. 3 se puede visualizar el comportamiento por vigencia y por proceso respecto de las acciones que continuaban abiertas a 30 de junio 2023, es importante resaltar que la Oficina de Control Interno con la participación de las jefaturas de los procesos y sus enlaces ha desarrollado mesas de trabajo con el fin de hacer un seguimiento continuo a la gestión y posterior cierre de los Planes de Mejoramiento.

Tabla No. 3. Hallazgos y Observaciones por proceso, vigencias (2017-2022).

Proceso	Hallazgo								Total	Observación Auditoria OCI					Total	Total general
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2019		2020	2021	2022	2023			
AL					1	3	1	5				6		6	11	
ATC			18	9	42	56	4	129	23	6	13	40	1	83	212	
BS					2	4	1	7					1	1	8	
DE						7	6	13				13	3	16	29	
FD			7	14	4	10	4	39		5	3	11	1	20	59	
FP						2		2				3		3	5	
GA							3	3				1	3	4	7	
GC						1	2	3					2	2	5	

GD					2	4	2	8	1	1	2	4	2	10	18
GF								0				1		1	1
GH	1	3	1	3	6	5	5	24	1		9	5	2	17	41
GJ						1	2	3				1		1	4
GPD							1	1						0	1
IVC					1	3	2	6			1	3	1	5	11
PE				7	2			9	2	1	1			4	13
RF		1			1	4	7	13			3	6	2	11	24
SI							1	1						0	1
TICS						1		1			1	1		2	3
Total general	1	4	26	33	61	101	41	267	27	13	33	95	18	186	453

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Resumen planes de mejoramiento Auditorías Internas de Gestión.

Total Hallazgos y observaciones abiertos

 **453**

Estado de los Hallazgos y observaciones

 En término
341

 Vencidas
112



RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En cumplimiento del Rol de Relación con Entes Externos de Control la Oficina de Control interno realiza el seguimiento a la oportunidad en la respuesta a los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación entre otros.

De igual forma se fungió como enlace entre la Contraloría General de la República - CGR y el Ministerio del Deporte (Antes COLDEPORTES) en el desarrollo de las Auditorias de Control Fiscal, las Actuaciones Especiales de Fiscalización y los Acompañamientos Permanentes que se llevaron a cabo durante el periodo anteriormente citado.